LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Juéves 28 de Mayo de 1885 — AÑO V---Número 1405

SUMARIO

Simultaneidad de dos progresos.
Telegramas.
Mensaje.
El ferro-carril de Antofagasta.
Personal.
Arqueos y Sub-prefecturas.
Congreso Nacional.
Folletin—La novela de un fatalista.
Noticias
Rip.
La familia china.
Teatros.
Revista Comercial.
Municipalidad
Bancos
Avisos

Simultaneidad de dos progresos

Muy plausible es la propaganda impulsora de la educacion pública.

No se opone, sin embargo, el estímulo del progreso moral é intelectual á que se consagren fuerzas poderosas á la elevacion económica del pais.

No solo de pan vive el hombre! Lo mismo diremos ampliando el aforismo en el interes de la sociedad y de las naciones.

La sociedad necesita instruirse; pero necesita en razon directa de su ilustracion mayores medios de trabajo y de todos los elementos concurrentes al bienestar y al adelanto material.

El ferro-carril es una anagnosia, un texto de moral, de industria, de comercio.

Es la pedagogía del contacto de las poblaciones chicas y grandes; de la difusion de ideas y de los estímulos y aspiraciones.

En paises despoblados, apartados por enormes espacios, con agrupaciones irregulares y diseminadas en sus campiñas, es el ferro-carril el que lleva la escuela elemental y la escuela de los ejemplos prácticos.

Así, pues, no podemos acompañar á un colega que teoriza en favor de las preferencias morales, con postergacion espectante de las primeras fuerzas económicas aplicadas á todos nuestros progresos.

Estaríamos perfectamente de acuerdo si abogase por la marcha paralela de los dos elementos que constituyen el bienestar y el progreso moderno—la educacion del pueblo, la impulsion de las industrias y del trabajo.

Son elementos compatibles, necesarios, que convergen á un fin análogo.

Y este es precisamente el programa de gobierno que va desarrollando la actualidad administrativa del pais, con enormes resultados morales y materiales!!

Hay unidad de vistas y de esfuerzos aplicados al concierto de dos intereses de la sociabilidad que no pueden dividirse ni postergarse.

Son medios correlativos en el progreso social y en el progreso económico.

No hay por qué decir entónces—posterguemos los ferro-carriles y ocupémonos de la educacion—precisamente cuando está en evidencia el beneficio que nos produce la comunicacion, y el empeñoso afan que al mismo tiempo se consagra á la educacion.

La diferencia está en esto; que los arranques de ambos progresos son recientes; que los resultados materiales tienen que ser mas rápidos y mas visibles que el fruto del trabajo que se practica en el sentido moral por medio de la difusion, en el convencimiento por medios conminatorios y paulatinos, en las costumbres por la accion paciente y metódica, luchando y venciendo poco á poco los inconvenientes, separaciones, distancias y aislamiento de las poblaciones rurales.

Por consiguiente, todos los acciomas de los tratadistas europeos en materia de educacion, son grandes pamplinas si aspiran á imponerse como verdades—

Esos acciomas no cuestan mas trabajo que pronunciarse, para demostrar con voz campanuda—*que un pueblo es mas feliz cuanto es mas educado*; verdad que ya habia espuesto el Padre Astete al emitir su método, y que han profesado todas las civilizaciones de la historia que iniciaron el arte de leer y escribir—

El Presidente de la República ha hecho notar en su Mensaje al Congreso los grandes vacios que hay que llenar en materia de educacionismo.

Se le ha tomado la palabra; pero sin hacer mencion de los progresos conquistados en ese ramo precioso y del aliento con que se continúa llevando la educacion á todas partes.

La educacion pública acometida con fervor y con éxito siempre creciente, recien es una fuerza impulsora y eficaz.

Recien la impulsion educacionista es un sistema poderoso de gobierno, moralizando, organizando el ramo, con su administracion, con su renta propia, con los estímulos á la elevacion y á la dignificacion del maestro, con su sostenimiento puntual, con la edificacion de escuelas monumentales, con la accion administrativa llevada á todos los estremos del país.

Esta es una obra reciente!!

Obra de aliento, que se continúa incesantemente con resultados hermosísimos y que acabará por demostrar que, en esta parte de América, se logra llegar al mas alto criterio en materia de educacion.

En pocos años mas, este pais será un bello ejemplo de lo que pueden la perseverancia y el criterio práctico y eficaz, por arriba de todas las sentencias que se afanan en probar *que la educacion pública es una gran cosa!!*

Pero el Presidente Roca decia tambien en la seccion correspondiente del Mensaje—hacemos todo lo posible por difundir la educacion—*y muchísimo por estender nuestros ferro carriles y nuestros telégrafos* ..!!

Despues de los Estados-Unidos, ninguna nacion de América se acerca á la cifra kilométrica de nuestras líneas de telégrafos y de caminos de fierro—

Es verdad que no hay nada en América y en algunas capitales de Europa que se parezca á nuestras *escuelas modernas*, no solo por la magnificencia y propiedad de sus construcciones, sino por el estado de su direccion y por el desarrollo de los ramos que se difunden.

No es posible responder ya, ya, del éxito de las tareas administrativas en las provincias y aun en la campaña; pero al juicio de los conocedores es evidente la reforma que se opera por todas partes.

Casi no hay una colonia en las costas del Paraná que no tenga su escuela de ambos sexos, bien atendida y bien provista.

No hay colonia en la Patagonia, en el Chubut, en el Rio Negro, que no esté dotada de escuelas; y en todos los territorios nacionales, en la Pampa como en Misiones, se ha provisto convenientemente de los medios requeridos por la enseñanza elemental.

Y lo que es mas, hay que notar el interes con que los gobernadores de aquellos territorios ayudan y patrocinan bajo sus respectivas jurisdicciones la difusion de la enseñanza popular, obedeciendo al movimiento que se opera en favor de la educacion.

Vamos bien!!

Fomentamos enérgicamente la economía que es la fuente de la riqueza pública:—desarrollamos las fuerzas morales é intelectuales con todos los medios conducentes.

Pero esta campaña intelijente y patrióta no recoje improvisaciones sino frutos sucesivos que se irán completando—

Los aforismos de los filósofos y de los estadistas no nos insinuan nada nuevo; por que reconocemos las necesidades, puesto que las vamos llenando—

La Francia misma, nacion propagandista que ha arrojado al mundo las semillas de sus gustos y de sus reformas, recien inicia su revolucion educacionista.

Ese grande elemento popular ha vivido en Francia amenguado y empobrecido bajo la presion monástica ó bajo la presion estrecha de las medicoridades.

Toqueville La estudiado para la Francia, ha doctrinado para la Francia sin éco por mucho tiempo

Las escuelas francesas eran no ha muchos dias un triste ejemplo de olvido, hasta que, espíritus enérgicos y patrióticos han acometido la obra de una regeneracion.

Es ahora que toma su arranque vigoroso la pasion de la enseñanza popular; y es ahora que se opera el gran movimiento transformador, con todo el entusiasmo genial de esa Nacion llena de sábia y llena de ciencia.

Recien se crean rentas considerables adjudicadas al ramo.—Recien se acomete la edificacion y el abastecimiento de sus nuevas escuelas, bajo los mejores métodos sintentizados con los sistemas del Norte y con los sistemas N. Americanos.

La revolucion educacionista del pueblo es un acontecimiento de la Francia de nuestros dias.

Es el mismo espíritu que palpita entre nosotros y que se siente en todo el país con mas ó menos vigor y eficacia.

Es un timbre de nuestra época, que honrará siempre la iniciativa vigorosa del Gobierno actual—

Pero un timbre sin exclusion de otros grandes necesidades que se llenan, que no se escluyen y que hacen en comun el programa de la administracion nacional.

Aliento á la edificacion; aliento á la industria; aliento al trabajo, son propósitos que caminan juntos para producir sus nobles beneficios en la sociabilidad y en el porvenir de la República.

TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Los tumultos en Paris—Interpelacion y voto de confianza

PARIS, Mayo 27—El Gobierno ha sido interpelado ayer en la Cámara de Diputados por el grupo de la extrema izquierda, sobre los tumultos ocurridos últimamente en el cementerio del Père Lachaise.

La discusion de la interpelacion terminó por la sancion de un voto de confianza aprobando la conducta observada por el Gobierno.

Oficiales

Corrientes—*Mayo 25*—Al teniente general Julio A. Roca, Presidente de la República—En el gran dia de hoy, de gloria para la República, tenia lugar la modesta ceremonia de la inauguracion del pueblo «Puerto Bermejo».

Los terrenos en que está ubicado fueron hace siete meses, arrebatados al dominio de la barbarie y entregados á la accion fecundante del trabajo. Están transformados hoy en una rica y poblada comarca.

Despues de la conquista de la Pampa y Patagones, por V. E, y la campaña del Exmo. señor general doctor don Benjamin Victorica al Chaco, se puede hoy atravesar de los estremos mas avanzados de la República, desde el Cabo de Hornos hasta la orilla del rio Pilcomayo, encontrándose las huellas fecundas del valiente ejército nacional; y el terreno que recorrió antes el indio, queda hoy en aptitud de recibir el brazo que quiera fecundar su fértil suelo. Felicito á V. E. por los grandes y duraderos progresos que ha realizado en la República.—*F. Host.*

Catamarca—*Mayo 25*—A S. E. el señor ministro de la guerra, general don Benjamin Victorica—Comunico á V. E. mi elevacion al gobierno de esta provincia y tengo el honor de presentarle mis felicitaciones en el aniversario glorioso del 1810.

Saludo á V. E.—José S. Daza.

Corrientes—*Mayo 25*—A S. E. el señor ministro de la guerra, general don Benjamin Victorica—He terminado con el deslinde y amojonamiento del último pueblo de los que V. E. me ha confiado la honorífica comision de trazar sobre la ribera del rio Bermejo; y el Puerto Bermejo, que fué el primer lugar en el Chaco Austral al principiar V. E. su brillante campaña, arrebatado al dominio de la barbarie y entregado á la accion fecunda del trabajo, ha sido transformado durante siete meses en una floreciente y poblada comarca.

Hoy, en el dia mas glorioso de la patria, ha tenido lugar la inauguracion de este pueblo y reitero á V. E. mis felicitaciones por los grandes resultados obtenidos en una espedicion de las mas útiles y meritorias que se han realizado á la sombra de nuestra bandera. Al vincular el nombre de V. E. á los grandes y duraderos progresos de la República, recibirá la demostracion de la gratitud nacional y en particular sinceramente de este vecindario.

Saludo á V. E. con mi mas alta consideracion.—*F. Host.*

Corrientes—*Mayo 25*—A S. E. el señor ministro de la guerra, general don Benjamin Victorica—Cuando V. E. reciba este mi especial saludo que lo hago en conmemoracion de nuestra independencia, estaremos nosotros festejando aquí tan grande fiesta, con la inauguracion de este pueblo que V. E. localizó y que ahora surge floreciente donde ayer era un desierto. Nos encabeza el comandante Host.—*Santiago Baez.*

Viedma—*Mayo 25*—A S. E. el señor ministro de la guerra, don Benjamin Victorica—En mi nombre y en el de todos los Sres. jefes, oficiales y tropa de la division que tengo el honor de mandar, me es altamente grato saludar á V. E. en este dia, 75° aniversario de la gloriosa Revolucion de Mayo de 1810, que operó en 1816 nuestra Independencia de la Metrópoli, á quien habíamos pertenecido hasta entonces como colonia.—*Lorenzo Winter.*

MENSAJE

He aquí el elevado al Congreso por el P. E. sobre la autorizacion para que algunos bancos circulen sus billetes como moneda legal.

Buenos Aires, Mayo de 1885.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de someter á la consideracion del Honorable Congreso con el Proyecto de Ley adjunto los decretos relativos á la autorizacion para que algunos bancos de emision circulen sus billetes como moneda legal.

Las razones que decidieron al Poder Ejecutivo para acordar esa autorizacion se hallan consignadas en los decretos mencionados.

En presencia de la urgencia del caso y de la situacion difícil creada á los bancos de emision y al comercio de la República, el Poder Ejecutivo creyó que usándose de esta facultad con la condicion de someter estas medidas de carácter urjente á la consideracion del Honorable Congreso, impedia que la crísis comenzada en 1884 se convirtiese en una catástrofe comercial financiera y bancaria desde que la única moneda ó medio circulante para todas las transacciones era y es el billete bancario.

Los intereses de los bancos de emision están estrechamente vinculados á los intereses del pueblo, del comercio y de las industrias del país,—y el Poder Ejecutivo no podia abandonarlos en momentos difíciles, sin olvidar su mision, su deber y los precedentes establecidos.

El Banco Nacional y el de la Provincia de Buenos Aires representan intereses considerables, y durante el año de 1884 habian hecho sacrificios para sostener el crédito y la conversion de sus billetes.

Los bancos mixtos de Santa Fe, Córdoba y Salta representan tambien intereses en su propia localidad, y que el Poder Ejecutivo debió tener en cuenta.

Por otra parte, autorizada la inconversion de los billetes de un banco, los billetes de los otros no podian circular sino en las mismas condiciones,—y como el Poder Ejecutivo consideró esta cuestion del punto de vista de los intereses generales del pais, y se colocó en el terreno de la equidad, pensó que su autoridad debia estenderse hasta amparar el banco particular establecido en Tucuman, con arreglo á una ley de la Legislatura de esa provincia.

Si no hubiera procedido así con este banco, ó con el de Buenos Aires ó Santa Fe habria sido muy difícil evitar desastres, que el Poder Ejecutivo cree haberlos impedido mediante los decretos del 9 de Enero y siguientes.

Al espedir estos decretos, ha revindicado por la primera vez el Gobierno de la Nacion una facultad esencial, un atributo de su soberanía, porque antes el Gobierno de cada provincia autorizaba el curso legal en su respectiva localidad y lo imponia al pueblo, y hoy es el Poder Nacional el que acuerda esa facultad, bajo condiciones que tambien se determinan por la primera vez.

No se habia fijado en otras épocas ni la cantidad que en billetes de curso legal podia circular un banco, ni las reservas metálicas que debia tener.

Los decretos sometidos á la consideracion del Honorable Congreso consagran esas limitaciones que importan una garantia y á la vez un medio de impedir en lo posible la depreciacion del billete.

El Poder Ejecutivo da cuenta tambien al Honorable Congreso que por una resolucion posterior á esos decretos, y á pedido de los bancos Nacional y Provincial se autorizó la movilizacion del encaje metálico, bajo las condiciones que el Poder Ejecutivo conceptuó prudentes.

El curso legal de los billetes de los bancos está reglamentado y sujeto á la vigilancia estricta de los interventores nombrados por el Poder Ejecutivo y la circulacion de los billetes está limitada á una suma menor que la autorizada por las leyes ó estatutos de cada banco.

Se ha evitado además con las medidas adoptadas la diversidad en el valor de los billetes de distintos bancos la cual habria vuelto el pais á la anarquía monetaria que costó tanto perjuicio al pueblo y al comercio en otro tiempo.

ROCA.
W. Pacheco.

El ferro-carril de Antofagasta

Discurriendo la «Estrella de Tarija» sobre las vias de comunicacion mas convenientes para que Bolivia tenga salida espedita para sus valiosas riquezas, opina que las vias argentinas y paraguaya son las propias y naturales del comercio tarijeño.

Respecto del ferro carril de Antofagasta al corazon de Bolivia, dice:

«Jamás nos ha halagado la idea de un ferro-carril de Antofagasta al corazon de Bolivia, porque, á partir del memorable 14 de Febrero de 1879, Bolivia debia pensar en abandonar para siempre la ruta del Pacífico, mas por el poderoso sentimiento de dignidad nacional, que por otra causa cualquiera, y buscar su salida mas bien al Atlántico, por la ruta argentina y paraguaya, que está llamada á ser nuestra via propia.»

En lo que se refiere á la paraguaya, escribe:

«Hoy que la empresa Suarez Arana está próxima á realizar la apertura de esa via que incrementará poderosamente el comercio y por consiguiente el progreso en todo órden, de los departamentos de Santa Cruz y Chuquisaca, preciso es que Tarija despierte de su matador letargo, y piense seriamente en la via propia y natural de su comercio,—la del Paraguay; fomentando por todos los medios posibles y á costa de cualquier sacrificio, la apertura del camino de la Asuncion.

No nos arredremos ante el espíritu mas ó menos hostil de nuestros gobiernos: busquemos la asociacion madre de todas las grandes empresas—y fiados en nuestros propios esfuerzos, en el patriotismo de nuestro municipio, que hoy se preocupa sériamente del adelanto del pais, veamos nuestra via natural, al Paraguay, atravesando el Chaco.»

«El Siglo Industrial», de La Paz, se muestra tambien contrario al ferro carril á Antofagasta, en el que encuentra peligros para su país, pidiendo que se medite detenidamente el asunto y se tenga presente que Bolivia confina con Chile, la República Argentina, el Paraguay, el Perú y el Brasil, y no hay porque precipitarse en brazos de Chile, para encontrar la salida que desea Bolivia.

El «Tiempo» de Potosí no es mas favorable á la idea, rechazando la de esa línea por antipatriótica.

«El ferro-carril de Huanchaca á Antofagasta, dice, quiere decir dos cosas: una, ó es línea que solo aprovecha á Huanchaca: otra, ó es línea que se apodera de todo el movimiento industrial de Bolivia. En el primer caso, no tiene derecho á absorber los recursos fiscales de la Nacion. En el segundo, nos entrega maniatados á Chile. A mas de las consideraciones que llevamos espuestas, agregaremos otras.

Un país que no puede disponer de sus rentas, francamente, no tiene verdadera independencia, pues la aduana regida por disposiciones variadísimas, puede desconcertar en cualquier momento, las combinaciones económicas de un Gobierno, llevar perturbaciones radicales al presupuesto nacional y mantener en constante instabilidad el ingreso de las cajas públicas: llevemos á Antofagasta el desenvoque de nuestros negocios, y allí tropezaremos con el policial de Chile, con la voluntad de Chile, y estará hecha la demostracion de que nuestro bolsillo está á merced de esa nacion.

¿Necesitaremos importar ciertos artículos que sean indispensables al progreso de industrias similares de Chile?—pues este pais protejerá á sus súbditos y deprimirá á nuestros concindadanos. ¿Cómo? Ahí está la Aduana. —¿Necesitaremos defendernos?—pues ahí está el derecho internacional proclamado por esa nacion, cuando quisimos internar armas por la República Argentina para defendernos—¿deseáremos trasmitir nuestros pensamientos al exterior? pues el telégrafo y el ferro-carril á Antofagasta lo llevarán antes á las secretarías de Chile.

¿Qué acto de la vida pública, de la vida industrial, de la vida nacional de Bolivia no irá por una de esas dos líneas?—Ninguno: estaremos dominados siempre, siempre servilizados y sufriendo la coyunda del esclavo.»

«La Razon» tambien combate ese ferro-carril.

Como se vé no ha tenido muy buena aceptacion ese ferro-carril que ademas exigiria, segun «El Tiempo» ya citado, la construcciones de ramales que cortarian tanto como el tronco, y asimismo algunos distritos bolivianos no serian ó serian mal servidos.

PERSONAL

(*De La Libertad*)

El señor general Sarmiento en un artículo publicado en «El Nacional» del sábado 23, que he visto últimamente, refiriéndose á una conversacion que dice tuvo conmigo antes de haber sido nombrado Ministro, consigna las siguientes palabras:

«Poco despues visitando á mi antiguo amigo el Dr. de la Plaza, antes de ser Ministro, pues dejé de verlo desde que lo fué, para no comprometerlo ni comprometerme, me refirió una conversacion con el Presidente en la que este en via de consulta, le manifestó su intencion, si era aprobada, de destituir al general Sarmiento, por las razones ó cosas que le parecian tales, que espuso, y que él, Plaza, le habia dado las suyas para que desistiese: razones de conveniencia política, á lo que recuerdo, no de derecho.

. . . .

Siento tener que rectificar ese recuerdo de mi distinguido amigo el Sr. general Sarmiento, pues ni á mí se me consultó semejante pensamiento de destitucion, que, segun entiendo, no podria hacerse por acto del P. E sino por sentencia de un consejo de guerra, ni he pedido por consiguiente, referirle lo que asevera, ni tampoco ser consultado sobre ese punto cuando yo no era Ministro.

Las tres veces que yo he hablado al señor general sobre asuntos de que habia conversado con el señor Presidente fueron: el año 82 siendo Ministro de R. Exteriores—para ofrecerle el puesto de Ministro Plenipotenciario en los Estados-Unidos, que rehusó; en el mismo año ó en el siguiente, sobre asuntos relacionados con el Consejo General de Educacion; y posteriormente, algo que se referia al Arsenal de Zárate, asuntos todos que el señor general debe recordar.

Creo, pues, que ha padecido un error al atribuirme una referencia que no ha tenido lugar, y que me veo en la necesidad de rectificar en obsequio á la verdad de los hechos y á pesar de la consideracion que siempre me merece la palabra de mi distinguido amigo.

V. de la Plaza.

Miércoles, Mayo 27.

Arqueos y Sub-prefecturas

«La Prensa» de ayer ocupa su seccion de redaccion en la materia de arqueos y subprefecturas.

En el capítulo de los abusos denunciados, nada nuevo se trae al debate; así es que tenemos que insistir sobre lo que hemos dicho anteriormente, á saber:

Que entre tres ó cuatro mil buques de cabotage medidos por arqueadores argentinos, hasta ahora solo se han denunciado diez y nueve mal medidos, y esto no se ha probado.

Léjos de ello, los buques en cuestion se van midiendo á medida que entran al puerto y hasta ahora todas las medidas resultan de acuerdo con el arqueo primitivo.

A su tiempo se comprobará esto oficialmente de una manera indiscutible, sin que esto quiera decir que no pueda resultar en tres ó cuatro mil embarcaciones, algunas con el arqueo equivocado, no por mala fe, sino por errores muy naturales en los cálculos.

Pero lo repetimos, hasta ahora no se ha comprobado ninguna de las denuncias de «La Prensa» respecto de los buques indicados por ella.

Así, pues, no hay tal defraudacion al fisco de *doscientos ó trescientos mil patacones anuales*, y esto se prueba fácilmente con cifras interjiversables.

Los impuestos que se pagan con arreglo al tonelaje de los buques son los siguientes:

Faros y avalice	$ 95.000
Visita de Sanidad	» 30.000
Derecho de puerto y muelle .	» 164.000
Muelle del Riachuelo	» 160.000

Estas cifras forman un total de 449,000 pesos m$n. al año, segun el cálculo de recursos sancionado por el Congreso para el año 1885.

Hay que deducir 30.000 pesos que corresponden á la visita de Sanidad, impuesto que solo pagan los buques de Ultramar.

Quedan 419,000 pesos, pero esta cantidad es la que pagan los buques de Ultramar y los de cabotaje.

Suponiendo que á estos últimos corresponde la mitad, resultaría que seria necesario que estuvieran mal arqueados los tres ó cuatro mil buques de cabotaje que pagan impuesto, para defraudar el fisco en la enorme suma indicada por «La Prensa», es decir, en la totalidad del impuesto que deben pagar.

Respecto de las otras irregularidades denunciadas por «La Prensa,» ya hemos dicho que la Prefectura Marítima practica las averiguaciones del caso, y cuando sea tiempo oportuno se reconocerán los resultados y y si hay culpables no han de quedar impunes.

De esto puede estar segura «La Prensa», pero es preciso no anticiparse á los acontecimientos; recuerde «La Prensa» que al principio quiso mandar los arqueadores á la Penitenciaria y que despues tuvo que absolverlos. No sería estraño que la oficina de arqueos de la Prefectura Marítima, mereciera su absolucion tambien mas adelante.

Si los arqueos se han de hacer por empleados á sueldo del gobierno y si este ramo de la administracion ha de tramitar por la Aduana es cuestion que corresponde resolver al Poder Ejecutivo ó al Congreso, y si la Prefectura Marítima fuese llamada á abrir juicio sobre el particular, creemos que no se opondria, porque cuanto menores sean sus atribuciones menores serán tambien sus responsabilidades, y es esta una reparticion que ha cooperado siempre empeñosamente al buen nombre de la administracion nacional.

En los demás puntos que toca «La Prensa» tratando de sub-prefecturas hay bastante exageracion.

Pero conviene tener presente que si como dice «La Prensa» tales faltas son hijas de la falta de leyes y de reglamentos precisos, claros y terminantes, y no de «ministros ni de jefes, ni de nadie»... no es porque nuestras autoridades hayan dejado de preocuparse de tan importante materia.

La Prefectura Marítima formuló el Código de la marina mercante, que mereció informes favorables de las principales ramas de la administracion nacional, y el siguiente dictámen del Procurador General de la Nacion:

«Señor Ministro:

«El proyecto de reglamentacion general «para la marina mercante que presenta á «V. E. la Prefectura General de Marina, es «un verdadero Código cuya confeccion honra «la inteligencia y el celo de esta importante «reparticion.

«Para preparar la conversion de este Código en ley, facilitando su sancion, pareceria «me conveniente lo acompañará V. E. al Honorable Congreso, con el informe de aquellas «reparticiones que mas en contacto están con «los intereses que sus disposiciones afectan: «la Comandancia General de Marina, la Direccion General de Rentas, por ejemplo, y «acaso tambien, con el estudio de una Comision de personas competentes.

«Marzo 24 de 1884.

Eduardo Costa.»

Este trabajo en que están previstas todas las deficiencias «á fin de que la vigilancia marítima se ejerza como es debido y el servicio policial se cumpla,» duerme hace dos años en las carteras de la Comision de legislacion del Senado Nacional.

Sancionado ese Código en que está previsto todo, el servicio de policía fluvial y marítima se hará como es debido y desaparecerán las irregularidades de que se ocupa «La Prensa».

Ahora, no hay más que disposiciones sueltas de régimen interno que la Prefectura procura cumplir del mejor modo posible con los escasos elementos de que dispone.

Ademas, la Prefectura procura en cuanto es posible y dado nuestro modo de ser, de evitar irregularidades como las que denuncia «La Prensa», muchas de las cuales no dependen de ella.

Tiene muchas veces que luchar con los inconvenientes de largas distancias á que están sus dependencias y de la dificultad para comunicarse con muchas de ellas.

No terminaremos estas líneas sin hacer constar que es exajerada la cifra de setecientos mil pesos nacionales al año que segun «La Prensa» se gastan en el servicio de Prefectura y sus dependencias.

Náutico.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

Sesion de ayer

A las 2 y 15, con asistencia de 52 de sus miembros, declaróse en sesion ayer la Cámara de Diputados.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

El Senado remite en revision el proyecto por el cual se acuerda permiso al Dr. G. Rawson para residir por tiempo indeterminado en el extranjero. A mocion del Dr. Gallo, se trata y aprueba sobre tablas este proyecto.

Da. Sereñina Lopez de Sanchez, viuda del guerrero de la Independencia, D. José Maria Sanchez, pide pension graciable. (A la Comision de Guerra.)

Da. Josefa Espinosa de Quintana, única hija superviviente del general D. Gervasio Espinosa, pide se le acuerde el goce de la pension acordada á la segunda esposa de aquel. (A la misma.)

Da. Eleuteria S. de Villamonte pide pension como viuda del sargento de Policía, Santiago Villamonte. (A la misma)

D. Manuel Riveros pide una subvencion para su fábrica de betun y negro animal, establecida en la provincia de San Juan. (A la misma.)

D. Emilio Rodriguez, por el escultor D. Pedro Costa, solicita se autorice al P. E para contratar la construccion de una estatua del Almirante Brown. (A la misma.)

Da. Rita G. de Pinto pide pension graciable como viuda del oficial 2° de la Secretaría de la Cámara de Diputados, D. Juan Manuel Pinto. (A la misma.)

Despachos de Comision

La Comision de Obras Públicas se espide aconsejando el decreto de «No ha lugar» en los despachos siguientes: sobre estudio de un ferro carril del Paraná ó Bermejo hasta Oran; construccion de obras de defensa de los puertos de Gualeguaychú y Gualeguay; camino carretero del Paraná á Santiago del Estero; otro de Cobos á Oran y adquisicion de un edificio en la ciudad de Jujuy para oficinas nacionales; y no haciendo lugar á las solicitudes de los señores Edgardo Moreno y Ca., Williams Eilio, Thomás Robinson, Vicente M. Hernandez, Cibils, Busareo y Rodriguez Larreta, Tomás Nocet, Aluralde Courtois y Ca., y de J. Lloyd y Ca. (A la órden del dia.)

La de Peticiones se espide tambien no haciendo lugar á la renuncia presentada por el Diputado D. Emilio Posse.

No habiendo asuntos á la órden del dia, se levantó la sesion, siendo las 2 y 40.

NOTICIAS

El cadáver del general Villegas—El sábado próximo se espera la llegada al puerto del vapor francés *Congo*, que conduce desde el Havre el cadáver embalsamado del general de division D. Conrado Villegas, que falleció en Paris.

Una Comision compuesta del coronel don Enrique Godoy y de los tenientes coroneles Ruybal y Montes de Oca, cuyos jefes han servido á sus órdenes en la division del Rio Negro, será designada por el Gobierno para trasladarse en el *Azopardo* á bordo del paquete á recibir oficialmente la urna funeraria.

Por el Estado Mayor General del Ejército se dispondrá que una compañía de alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos haga guardia de honor al féretro.

Las fuerzas de la guarnicion le rendirán á su desembarco los honores militares que por ordenanza corresponden á la elevada gerarquía militar de general de division.

El canónigo Balestra—Por decreto del P. E. ha sido aprobado el contrato que celebró en Roma nuestro Ministro Plenipotenciario Dr. D. Antonio del Viso con el canónigo D. Serafin Balestra, á fin de que este venga á Buenos Aires á dirijir el instituto modelo de sordo mudos y escuela normal anexa.

El canónigo Balestra es una reputacion europea como educacionista de esta clase, y en tal concepto lo acreditan los certificados altamente honoríficos para él que remitió la Legacion Argentina al Ministerio de Instruccion Pública, y cuyas traducciones ofrecemos á continuacion:

Traduccion

Legacion Argentina en el Reino de Italia—copia de la nota de la Real Prefectura de Como al Ministerio de Negocios Estranjeros.

Como, Febrero 3 de 1885.—*Señor Ministro*—La conducta moral y civil del sacerdote, caballero Balestra, es bajo todos aspectos muy laudable. Su fama como hombre técnico está lejos de concluir en los muros de la ciudad. Es indudablemente debido á él si el método fónico se ha introducido ahora en casi todos los establecimientos para mudos, y los espléndidos resultados que de él se obtuvieron son demasiado conocidos para que yo necesite enumerarlos aquí—Por tal motivo el caballero Balestra es favorablemente conocido en Francia, Bélgica é Inglaterra, adonde se ha trasladado varias veces, nunca con el objeto de lucrar, antes bien arruinando su fortuna ya muy modesta.

Además de esto, tiene singular competencia en materias de arte y especialmente en arquitectura.

Se debe á él la restauracion de la Iglesia de San Abundio de esta ciudad, templo del principio de la Edad Media y que es una verdadera joya artística.

Si bien establecido en Italia desde su infancia y decorado por el Gobierno italiano, él ha, sin embargo, siempre conservado legalmente la ciudadanía Suiza, oriundo de un distrito del Canton Ticino, Broggio, á pocos pasos de nuestra frontera, aunque es italiano de corazon y por sus afecciones y hábitos.

Si V. E. desea mas amplios informes puede obtenerlos de S. E. el Sr. Correnti, con el cual el Sr. Balestra está en mucha relacion.

Viviendo siempre en un mundo ideal, algunas veces se ha manifestado escéntrico y escesivamente locuaz; pero su naturaleza, toda entregada á lo bello estético, no se ha desmentido nunca.—*El Prefecto.*—Es copia fiel—*Antonio del Viso* (hijo)

—

Roma, 25 de Marzo de 1883—Primer secretario de de S. M. para el G. Magisterio Mauriziano.—Excelencia: Me es grato responder á su carta de esta mañana, que me ha traido una buena noticia.

Amo al Sr. canónigo Balestra como á un viejo amigo. Le conozco desde hace quince años.

Nuestra relacion ha comenzado cuando él era profesor en el Seminario de Como y que se hallaba dedicado, cuerpo y alma, á la restauracion del templo lombardo de S. Abundio.

Era durante mi segundo Ministerio en 1870. El vino á solicitar socorros del Gobierno para su antigua iglesia y para los pobres sordomudos.

Despues de ese tiempo lo he encontrado siempre igual en sus costumbres y admirable por su ardiente caridad; y es, no tan solo un sacerdote ejemplar, sino tambien un sábio; arqueólogo apasionado, físico, un poco fantástico, es verdad, pero sólido.

En fin, su verdadera especialidad es la pedagogía de los sordo mudos, á los cuales se ha esforzado, con mucho éxito, por volver la palabra: para esto es un verdadero apóstol.

El es quien ha insistido en que una ley especial reglamentase la educacion de los infortunados que carecen de las percepciones de estos sentidos.

Se ha probado ya en Milan, en Como, en Roma y aun en Paris; ha combatido en todos los congresos pegagógicos la antigua escuela del mutismo mímico, y para propagar su sistema, ha emprendido muchas veces, á sus espensas, verdaderas peregrinaciones á España, Inglaterra y Austria.

De él no hay que temer sino el arranque á veces escéntrico de su entusiasmo, pero su corazon evangélico corregirá siempre los esceso de su celo.

Acepte V. E. la espresion de mi consideracion afectuosa.—Firmado—*César Correnti.*

Es copia fiel del original que queda en el archivo de la Legacion—*Antonio del Viso*, secretario interino.

Nota de aceptacion—El Sr. Alvear ha contestado á la nota que le pasó el Ministerio del Interior, comunicándole su nuevo nombramiento de Intendente de la Municipalidad, en los siguientes términos:

Buenos Aires, Marzo 22 de 1885.—*Señor Ministro:*—He tenido el honor de recibir la nota de V. E., fecha 18 del corriente acompañándome en copia legalizada el decreto por el que S. E. el señor Presidente de la República se ha servido designarme nuevamente para desempeñar el puesto de Intendente de la Municipalidad de la capital.

Ruego á V. E. quiera trasmitirle la espresion de mi profundo reconocimiento por la nueva prueba de confianza que me ha dispensado, y agradeciendo debidamente la felicitacion que con este motivo se sirve dirigirme, aprovecho la ocasion para reiterarle la espresion de mi consideracion mas distinguida.—Torcuato de Alvear.

Presupuesto para 1886—En la cantidad de 523,204 20 ps m$n redujo el Ministro de la Guerra y Marina el proyecto de presupuesto de gastos para el año venidero, en lo que concierne solamente al Departamento de Guerra.

El presupuesto vigente asciende á 7435402·44 y el proyectado á 6 912,198·24, de donde resulta la economía que dejamos indicada.

El presupuesto del Departamento de Marina todavia no ha sido terminado, pero lo será en estos dias.

Producto de la lotería—La Comision administradora de la Lotería de Beneficencia de la Capital ha entregado ayer á la Tesorería de la Intendencia, la suma de cien mil pesos m$n. á cuenta del producto de dicha lotería del segundo trimestre de este año.

La prueba del vapor «Teuco»—Despues de las sucesivas postergaciones que habia venido sufriendo la prueba de la máquina del vapor *Teuco*, esta se efectuó ayer, saliendo á su bordo hasta la grada esterior, la Comision de jefes de la armada nombrada al efecto por el Ministerio de Marina.

El resultado obtenido ha sido satisfactorio y de él se dará cuenta al Ministerio citado.

La marcha del vapor es regularmente de 10 millas por hora.

Como se sabe, el *Teuco* ha sido construido en los astilleros de Liverpool por cuenta del Gobierno Nacional y armado recientemente en la Boca.

Está destinado á la navegacion del Bermejo á cuyo servicio se pondrá una vez que haya sido completamente terminado.

Sobre los vinos enyesados—El Intendente ha pasado ayer al Concejo Deliberante una nota que le fué dirijida por el Cónsul de Francia en Buenos Aires, á la cual se adjunta una copia del informe de la Cámara Comercial de Paris relativa al enyesado de los vinos, asunto que como se sabe pende hoy de la resolucion de aquel Concejo.

Las escepciones de Contribucion Directa—Las gestiones para obtener la escepcion del impuesto de Contribucion Directa, se harán desde hoy en adelante por ante la oficina que al efecto ha designado la Direccion General de Rentas á cargo del Sr. Velazquez.

Esta ha empezado á funcionar en la calle de Reconquista 42, donde pueden presentarse las solicitudes y reclamar las boletas que hubieren sido despachadas.

La Legacion Argentina en Montevideo—Dice «El Ferro-Carril», de aquella ciudad:

Con motivo de ser hoy el 75° aniversario de la independencia de la República Argentina, la Legacion que ese país mantiene en esta ciudad ha sido constantemente visitada por lo mas distinguido de la sociedad uruguaya, y por lo mas granado de la colonia de argentinos residentes actualmente en esta.

El doctor Moreno, digno representante de su pais, ha recibido en union de su bella y distinguida esposa, sinnúmero de aplausos y congratulaciones que le han tributado por igual todos los visitantes, sin distincion de colores políticos ni jerarquías.

Los lujosos salones de la embajada argentina han permanecido todo el dia repletos de personas sonrientes, conversaciones animadas, chispeantes y llenas de cariño:—recuerdos á la patria distante, votos por la felicidad del pais vecino, todos estos tópicos han llenado de animacion y alegria la elegante mansion del distinguido ministro argentino.

Aquella casa ha sido todo el dia de hoy un verdadero jardin: las principales familias de la sociedad montevideana han estado mandando desde ayer numerosos y gigantescos ramos compuestos de flores de gran precio.

El Dr. Moreno y su bella y distinguida compañera con ese *savoir faire* que les caracteriza, han agasajado á los visitantes, los cuales se han retirado altamente satisfechos. El Dr. Moreno ha festejado digna y brillantemente la independencia de su hermosa patria: puede sentirse orgulloso.

Hé aquí algunos detalles de la fiesta:

Entre los ramilletes y espléndidos bouquets, figuraban tarjetas de las siguientes personas: Lola Brizuela, Elisa V. de Mendoza, Cristina Varzi de Arteaga, Maria Escardó, Juana M. de Buxareo, Guillermo Nuñez, Luis de Mendeville.

A la recepcion han asistido las damas y caballeros siguientes:

Duquesa de Licignano, Sra. de Mendoza, Secretario de L. A., la Sra. de Arteaga, Sra. de Howard, Sra. de Brizuela, Sra. del Dr. Martinez, Sra. del general Francia, Sra. de Zorrilla, Sra. de Montt, señoritas: Ponte Ribeiro, Velasco, Vidal, Muñiz, Francia, Brizuela, Montt.

Ministro Diaz, Herrera y Obes, señor duque de Licignano. ministro William Palgrave, Wagner, Palacios, Ponteribeiro, Sr. Pesce. Howard, Samaniego, Dr. Arteaga, señor Williant, General Francia, señor Mendeville, General Goyena, Secretario de la Legacion del Brasil, señor Lisboa, Secretario de la Legacion de Chile, señor Montt, Secretario de la Legacion Argentina, Dr. Mendoza, Secretario del Ministro del Interior, Dr. Lopez Lomba, la oficialidad del acorazado *Los Andes* vestida de toda gala, el señor Duprat por la capitania del puerto, el Dr. D. Alonso Criado, Dr. Piera.

La recepcion principió á las 2 de la tarde con una concurrencia numerosa y selecta.

Inició los brindis el Sr. del Palacio, Ministro Español, brindando por la República Argentina, á lo que contestó el doctor Moreno agradeciendo y brindando por la madre patria.

Siguieron otros numerosísimo brindis de la mas pura fraternidad, para orientales y arjentinos.

En representacion del gobierno asistió el Sr. Pesce y el general Goyena.

La banda de artillería toca hasta estos momentos frente á la Legacion.

La comision de recepcion la componian el señor Ministro Moreno, su secretario Dr. Mendoza, D. Eladio Moreno, *attachee* Militar de la Legacion, obsequiando á todos con la mayor galanteria.

Durante la recepcion se sacaron vistas fotográficas del acto, que no ha podido ser mas simpático.

Hasta este momento á la recepcion continúan afluyendo muchas personas de nuestra sociedad, ministros extranjeros, etc.

Todo el cuerpo diplomático estuvo representado.

Concejo Deliberante—Anoche no se reunió el Concejo Deliberante por falta de número.

Será nuevamente convocado para mañana á las 8 p. m.

Inspeccion de farmacias—Una comision compuesta de los señores Puiggari, Berdier y Quiroga, inspeccionó ayer por órden del Departamento Nacional de Higiene las siguientes boticas:

«Farmacia del Pueblo», situada Rivadavia 187, de propiedad de don Antonio Moine, y regente don José Foillet.

«Farmacia Nacional» situada en la calle Rivadavia 309 de propiedad de don Eduardo Retienne.

«Farmacia Wessenbach» situada en la calle Rivadavia y Suipacha, de la que es regente el señor J. Sempé.

Al dar cuenta la comision nombrada al Departamento Nacional de Higiene del desempeño de su cometido ha hecho constar que los medicamentos examinados y analizados se encuentran todos en buenas condiciones.

Allá tampoco cuelan—Los vinos artificiales que tan perseguidos son en esta plaza tratan de introducirse en el interior, pero allá tambien les cierran la puerta. Eso ha sucedido en Tucuman. Once cuarterolas de llamado vino, procedentes del Rosario, fueron examinadas por el químico municipal, resultando que eran compuestos con azúcar y agua. Mas sencillo y mas barato no puede darse.

Sin embargo, la Intendencia dispuso de acuerdo con lo informado por el químico y lo que dispone el reglamento, que esa quisicosa no fuera vendida con el nombre de vino, evitándole sonrojos á Noé, y la estafa consiguiente á entregar gato por liebre al consumidor.

Así, teniendo tambien cuidado las ciudades del interior, los vinos falsificados tendrán que ausentarse definitivamente del consumo.

Exoneracion y nombramiento—Por resolucion del Gobierno ha sido exonerado de su empleo el comisario auxiliar de la seccion 1ª de Policía, D. Enrique Lopez, y nombrado en su reemplazo D. Emilio Orosco.

El decreto respectivo fué firmado ayer por el Presidente de la República.

La sociedad «Colonia Italiana»—Con respecto á la aprobacion de estatutos y reconocimiento de persona jurídica que para la sociedad «Colonia Italiana» pidió el Presidente de ella al Ministerio del Interior, el Procurador General de la Nacion ha informado como sigue:

«Nada encuentro que observar á los estatutos que presenta la «Colonia Italiana,» cuya aprobacion pido gustoso á los efectos que su direccion solicita.—*Eduardo Costa.*»

Despues de este informe vendrá el decreto de aprobacion en la forma pedida.

1500 sables ordinarios—El Gobierno de la provincia de Buenos Aires ha solicitado del Ministerio de Hacienda el libre despacho de 30 cajones conteniendo 1500 sables ordinarios para las fuerzas de policía.

La Direccion de Rentas á cuyo informe pasó la solicitud, manifiesta que no encuentra inconveniente en que se acceda al pedido.

En consecuencia el Ministerio mencionado decretará que sean despachados libres de derechos de importacion.

Opinion desfavorable—El Departamento de Ingenieros opina que no se haga lugar á la revalidacion del privilegio concedido por el Gobierno de la provincia de Buenos Aires á don J. W. Palma para la elaboracion de yerba mate en rama.

El Ministerio del Interior antes de resolver definitivamente, ha dispuesto oir el dictámen del Procurador General de la Nacion, al cual le será pasado hoy el espediente con tal objeto.

En el «Andino»—Se ha recibido en el Ministerio del Interior un estado demostrativo de los productos y gastos de la línea del ferro-carril Andino durante el mes de Mayo último.

En él constan los siguientes datos:

Productos

Por pasageros	$ m$n	22344 21
« cargas	« «	57744 73
« encomiendas	« «	2081 26
« exceso de equipaje	« «	2121 07
« telégrafo	« «	182 88
« almacenage	« «	12 48
« arrendamientos	« «	75 —
« varios	« «	47 51
		84609 14

Gastos

De via y obras	$ m$n	9282 16
« locomotoras	« «	25190 50
« talleres	« «	1392 12
« coches y wagones	« «	4492 84
« tráfico	« «	13012 74
« direccion	« «	2415 69
		55786 05

La diferencia entre los productos y gastos da una utilidad de 28,823-09 ps.

La relacion entre ambos resulta ser de 65 93 por ciento.

Los kilómetros en esplotacion fueron 598.

La entrada por kilómetro esplotado de 141-49 ps., la salida de 93-29 y el producto líquido de 48-20.

Los concejales multados—Por la Intendencia Municipal se ha pasado ayer una circular á los concejales Dr. Larroque, Dr. Golfarini, Dr. Roberts y señor Mendez, haciéndoles conocer la resolucion de la minoría del Concejo Deliberante, por la cual se les manda multar en 20 ps. m$n. por inasistentes, á cada uno de ellos, y manifestándoles que deben pasar á satisfacerlos en la Tesorería Municipal.

La torpedera «Maipú»—Se ha dado órden por la Comandancia General de Marina al comandante de la torpedera *Maipú* para que se lleve dicho buque á los talleres del Tigre, con objeto de efectuarle las reparaciones que le son necesarias.

Ahogado—Ayer salió del puerto la barca *Nueva Española*, conduciendo á su bordo varios pasajeros que los debia trasportar hasta el *Almirante Brown*, fondeado en la rada exterior de nuestro puerto.

Durante la travesía uno de los pasajeros, cuyo nombre se ignora, cayó al agua en un descuido, ahogándose inmediatamente.

Han sido inútiles cuantos esfuerzos hicieron los tripulantes y demas pasajeros del buque, á fin de encontrar el cadáver.

El patron de la barca puso esto en conocimiento de las autoridades marítimas.

Desalojo—La oficina de inspectores municipales ha solicitado de la Intendencia se ordene el desalojo de la casa de inquilinato calle Tucuman 417 por las malas condiciones higiénicas en que se encuentra.

Médico municipal—El Dr. D. Cárlos Rojo, médico municipal de la seccion 3ª, ha presentado su renuncia de ese puesto.

El Dr. Rojo es Diputado á las Cámaras de la provincia de Buenos Aires.

Teatro Nacional—Esta noche sube á la escena del Nacional «La Mascota», opereta cómica que ha sido vertida á todas las lenguas y representada en todos los teatros del mundo. Así, pues, estamos seguros que esta noche el coliseo de la calle *hig life* estará completamente lleno. La representacion de «La Mascota» en español es una novedad y merece la pena de verse.

Patente de privilegio—Por la Administracion de Contribucion Directa y Patentes, le fué espedida ayer la patente de privilegio al vapor inglés *Tamar*.

Este pertenece á la Mala Real Inglesa.

Condena—El Juez del Crímen Dr. Aguirre ha fallado ayer el proceso seguido por robo á Félix Marcasusan, condenando al procesado á sufrir la pena de dos años de prision.

Confesiones y declaraciones—El Juez del Crímen doctor Aguirre se trasladó ayer á la Cárcel Penitenciaria, empleando todo el dia en tomar declaraciones y confesiones á los diversos procesados en cuyas causas interviene.

Cacos aprehendidos—En la mañana de ayer penetraron ladrones en la casilla de camineros del Ferro carril del Oeste, situada antes de llegar á la estacion Liniers.

Entraron por el techo rompiendo varias tejas, pero fueron sentidos por el capataz de la Estacion, quien los hizo aprehender por la autoridad sin que consiguieran el objeto que se proponian.

"La Tribuna Nacional"

38 — BOLIVAR — 38

Condiciones de suscricion

POR MES

En la Capital de la República ... $ m$n 1 40
Interior, R. O'tal. del Uruguay y Paraguay » » 1 40
Esterior ... » » 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	mn. 2 40	mn. 4 50	mn. 9
Interior, etc.	» 3 36	» 6 42	» 12.54
Esterior	» 3 64	» 6 58	» 13.28

Número suelto ... 0.5 cts.
—Las suscriciones directas en el esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 olo de comision
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas, y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hubert,
Secretario.

Juramento—Hoy á la una de la tarde prestará el juramento de ley el escribano don Exequiel Repetto ante la Cámara de Apelaciones en lo Civil, que le acaba de revalidar su título espedido por la Suprema Corte de Justicia de la provincia.

De esta manera podrá ejercer su profesion en esta capital.

Carta de ciudadanía—El Juez Federal Dr. Ugarriza ha concedido ayer carta de ciudadanía argentina al súbdito aleman don Cárlos Brederick.

Testamentaría de Portela—El Juez de lo Civil Dr. Molina Arrotea ha aprobado ayer la cuenta particionaria practicada por el Dr. Juan Carballido, en la testamentaría de D. Agustin Portela.

Los bienes de esta sucesion ascienden á la suma de ochenta mil nacionales que serán repartidos entre los cinco hijos del causante D. Manuel Agustin, Aureliano, Rudesindo, Maria Andrea y Victoria Portela y Salaverry, y entre la esposa del causante Da. Josefa Salaverry.

Tutor—En la testamentaría de Da. Ventura Diaz el Juez de lo Civil Dr. Molina Arrotea ha nombrado á D. Luis Dodero tutor de su hermano menor de edad Lorenzo A. Dodero.

Nombramiento de peritos—El juez de lo civil, Dr. Molina Arrotea, ha nombrado ayer peritos á los señores Otto Spangemberg y Domingo Celeri para que procedan á practicar la tasacion de la Barraca del Progreso, establecida en el Rosario de Santa Fe, perteneciente á dicha sucesion.

Los herederos del causante han hecho al mismo tiempo manifestacion de bienes, los que consisten en las siguientes propiedades:

Casa calle Tucuman 264, la barraca antes mencionada, casa y terreno situados en el puerto Mar del Plata, un terreno en el partido de Merlo, la fabrica de tabacos denominada «La Capital», establecida en la calle San Martin 224, una casa y un terreno ubicado en el partido de Pueyrredon y una casa-quinta situada en el pueblo de Belgrano.

Testigos—En el pleito seguido por la señora Inés Obarrio de Arana contra la empresa del ferro-carril del Sud, por cobro de daños y perjuicios con motivo de haber fallecido el hijo de la demandante, D. Rodolfo Arana, en la última catástrofe acaecida en dicho ferro-carril, prestaron ayer declaracion cuarenta testigos, ante el Juzgado de lo civil á cargo del Dr. Molina Arrotea.

Traslado á quien corresponde—En la manzana de terreno comprada por el Gobierno Nacional para edificar en ella el Departamento de Policía que está comprendida entre las calles Moreno, Belgrano, Zeballos y Lorea, existen varios trozos de pared que no han sido derribados. Estos han sido convertidos por los transeuntes y otras personas de las inmediaciones en una especie de mingitorios públicos que constituyen un constante foco de infeccion y por consiguiente son una amenaza para la higiene del vecindario.

Varias personas que moran en esas calles nos han pedido pongamos esta hecho en conocimiento de la Municipalidad para que se adopten las medidas necesarias á fin de que no se repita en lo sucesivo. Para ello seria bastante ordenar el derribo de los mencionados trozos de pared.

Inmigracion—La Oficina Nacional de Trabajo despachó ayer por el vapor *Diana* 29 inmigrantes con destino al Rosario y Baradero.

Por los ferro carriles de la provincia se despacharon además 19 individuos, que partieron con destino á diferentes puntos de la campaña.

La misma oficina ha recibido 4 pedidos y ha dado colocacion á 38 personas.

—El movimiento del Hotel de Inmigracion durante el dia de ayer fué el siguiente:

Entrada—Existencia anterior 94, por el vapor *Perseo* 410, habilitacion 3.—Total 507.

Salida—Para la ciudad 16, F. O. del Sud 3, Baradero 1, Rosario 5. Salida 25. Existencia 482.—Total 507.

Tentativa de robo—D. Simon Valdez, domiciliado en la calle de Artes 160, en compañia de una muy *regular mona* se quedó profundamente dormido ayer como á la 1 a. m. en la vereda de la esquina Córdoba y Esmeralda.

Esta circunstancia la aprovecharon los individuos José Paz y David Gomez, para cortarle uno de los bolsillos del pantalon.

En esta operacion fueron sorprendidos por un vigilante de la seccion 3ª quien procedió en el acto á reducir á los cacos á prision.

No consiguieron su intento.

Principio de incendio—En una pequeña pieza situada bajo la escalera de la casa del senador D. Absalon Rojas, se produjo ayer como á las 3 a. m., un pequeño incendio, que fué sofocado en el acto por algunos agentes al servicio de la seccion 3ª.

El voraz elemento nació debido á una vela encendida que cayó en unos cajones que contenian paja.

Dormia en la habitacion el sirviente Lorenzo Gutierrez, que fué el primero que se apercibió del fuego.

Las pérdidas son insignificantes.

No ocurrió, felizmente, desgracia personal alguna.

Robo—A D. Pedro Sibordi le fueron robados ayer en la via pública, ignora en qué sitio, ochenta y cuatro nacionales.

Los *caballeros de industria* son completamente desconocidos.

Ecos de la Plata—Mayo 27.

Cámara de Diputados—Con asistencia de 29 de sus miembros se reunió ayer la Cámara de Diputados.

Despues de las formalidades de estilo, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El P. E. pide la remision de la propuesta Heymendahl y Cia., sobre construccion de líneas férreas en la provincia.

Se da cuenta del proyecto que damos en seguida del señor Francisco Almeyra:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—

Art. 1° Autorízase al P. E. para la construccion de una línea telegráfica entre el Nueve de Julio y Pehuajó.

Art. 2° Los materiales necesarios para llevar á cabo esta obra serán suministrados por el Ferro-carril del Oeste.

Art. 3° Los gastos que demande el cumplimiento de esta ley, se pagarán de rentas generales y se imputarán á la misma.

Art. 4° Comuníquese etc.

Este decreto se destinó á estudio de la C. de Obras Públicas.

—Se dió lectura de este otro proyecto del diputado doctor Canard.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1° Desde la promulgacion de la presente ley, la administracion de las cárceles de la provincia, dependerán esclusivamente del Poder Ejecutivo.

Art. 2° Los empleados de estos establecimientos serán nombrados por el P. E. y estarán bajo la dependencia inmediata del inspector general de cárceles.

Art. 3° Los procesados estarán siempre á

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL

5

HENRY RABUSSON

LA NOVELA DE UN FATALISTA

Traduccion del francés

PRIMERA PARTE

IV

Realmente ¿tenia ó no trazas de decirle la cosa? ¿Qué habia, fuera de la juventud, la franqueza y el candor, en sus ojos aterciopelados de un gris oscuro? Aquella boca sonriente sin contorsiones, siempre entreabierta ¿podia por ventura ser cruel y burlona? Aquel semblante fresco y radioso, coronado por una cabellera castaña de reflejos dorados y sobre el cual, lo mismo que un velo lijero, levantado á cada instante por la brisa, bajaba una sombra de gravedad, disipada sin cesar, y sin cesar renaciente ¿espresaría acaso las duplicidades felinas, las coqueterias perversas de las precoces domadoras de hombres? No, no; todo era puro y jóven y virginal en aquel rostro. Si se le subyugaba, era por inadvertencia, sin saberlo, porque así lo deseaba. Sus labios dibujaban siempre la sonrisa, que él veia posada en ellos; sus dientes tenian el mismo brillo húmedo que lo deslumbraba, sus ojos el mismo irradiamiento dulce y profundo que lo embriagaba; la seduccion no habia sido preparada: obraba en virtud de su poder propio.

El magistrado tuvo necesidad de algunos minutos para recobrar íntegramente sus facultades, aunque su distincion, su tacto, su espíritu, no lo sirvieron al principio sino para impedirle mostrarse enteramente ridículo. Pero habia tanta sencillez natural é infantil en la gracia jovial de la señorita de Servière que haciendo tregua á preocupaciones que lo hubieran desolado en el instante en que su interlocutora hubiese sospechado su naturaleza, acabó por entrar sin mucho esfuerzo en el tono de la conversacion.

—¿Quiere decir, señorita, que Vd. ha perdido la esperanza de volver á seguir un dia su curso de alta escuela en el punto en que lo dejó?

—De alta escuela! Oh! pero si yo no habia llegado hasta él, ni mucho menos! El curso nocturno, el *curso superior para señoras!* Yo entreveia eso en una lontananza de gloria, como entreveo un conscrito de buena voluntad, el mariscalato.

—En una palabra, sus estudios no están perdidos para siempre, permítame que lo crea.

—En todo caso, interrumpidos por largo tiempo, mis queridos estudios. Teniendo en cuenta la salud de mi padre, . . .

—¿Sale Vd. raras veces de La Chaumine?

—Hace dos años que no me he movido de ella.

—Es una existencia algo severa. Vd. debe aburrirse.

—Rara vez; y estoy persuadida que si no me hubiesen llevado nunca á Paris, habria ignorado siempre lo que es el fastidio. Mire Vd., creo que nadie se aburre y, en general, que nadie sufre sino por comparacion y por recuerdo. Un aldeano, un verdadero aldeano que jamás ha salido de sus barbechos no se fastidia, y por mi parte no dudo, que quitándonos la memoria, se pueda quitarnos tambien, si no la sensacion del dolor, á lo menos lo mas claro de la conciencia dolorosa. Una vez que ha desaparecido el recuerdo de bienestar pasado ¿qué puede quedar del sufrimiento?

La jóven que habia pronunciado esa larga frase filosófica, aunque la hubiese hecho sin pretensiones y con voz tranquila, no era evidentemente la misma que habia hablado al principio.

La sombra, el velo de gravedad que vagaba de ordinario acariciando esa frente de Adolescente se desplegaba ahora con libertad, imprimiendo á todo el semblante una seduccion mas misteriosa y mas fuerte: el encanto enternecedor de la niñez soñadora.

Márcos habia mirado á Blanca, dispuesto á responderle con un tono lijero. No lo hizo así.

—¿Quiere decir que vd. se aburre algunas veces? dijo—No se defienda vd., yo tambien me aburro tan á menudo! No podrá vd. imaginarse jamás hasta qué punto me es agradable encontrar gentes que se aburren.....

A pesar de él, y sin saberlo, el jóven habia puesto en su voz algo de esa súbita dulzura de acento, gracias á la cual, á veces una frase inocente murmurada por un hombre, suena en el oido de una mujer como un preludio amoroso. Un tanto sorprendida, la señorita de Servière miró á su interlocutor. Luego, volviendo á recobrar su sonrisa:

—¿Crée vd. en la homeopatía? le preguntó.

—De ningun modo. Es una rehabilitacion lo que busco, teniendo necesidad de ella á mis propios ojos, ni mas ni menos. Me avergüenzo de aburrirme en la soledad, despues de haber leido en un moralista que un hombre de talento no se fastidia sino en compañia de los demás.

—Ese moralista era un fatuo.

—¿No es cierto? Y puesto que me ha fastidiado durante todo el tiempo que ha durado mi lectura él tambien debia fastidiarse á veces, á menos que en este mundo no haya justicia.

Empeñada así, la conversacion no podia desviarse mucho del carácter de intimidad prematura que le habia impreso el azar de las palabras ó el instinto amoroso.

—Lo que mas echamos de menos en provincia, nosotros los parisienses, prosiguió el jóven, no son tal vez las distracciones bulliciosas ni siquiera la profusion de los picos de gas; son esas conversaciones esencialmente parisienses, sin que sea fácil decir el por qué, sobre un tema de interés general el cual se encarga de renovar constantemente la actualidad, y que constituyen un verdadero sport intelectual, manteniendo al espíritu en continuo ejercicio sin fatigarlo, ejercicio que es un reposo.

—Yo, que no soy parisiense, dijo Blanca, me contentaria con tener siempre á mi alcance alguien á quien pudiese contar sin afectacion lo que se me viene á la cabeza.

—¿No tiene vd. amigas en la vecindad?

—No.

—Cómo! ¿nadie á quien Vd. vea con gusto?

—Casi nadie, respondió la jóven despues de una vacilacion tan corta que Márcos no la notó! Fuera de las gentes de Mery, no vemos mas que á la señora de Neufinglise, cuya familia está ligada á la nuestra desde hace uno ó dos siglos. Ademas su estado de salud nos priva, la mayor parte de las veces, de sus visitas. Voy á verla á menudo, tan á menudo como es posible, pero el camino es largo, y á mi padre no le gusta mucho que lo haga con nuestro viejo Constante por único rodrigon. En cuanto á la señorita... *la señorita*, es mi institutriz.... padece de neuralgias.

La señorita Blanca sonrióse imperceptiblemente; pero Márcos, que la miraba, sorprendió la sonrisa y el viso fugitivo de desprecio que se habia reflejado en el rostro de la jóven, espejo demasiado fiel de una alma ingenua. Aquella espresion de fisonomía, por mas pasajera que hubiese sido, lo dió mucho que pensar; y una pregunta, banal en la forma, que iba á articular, á propósito de la *señorita*, le pareció de repente horriblemente indiscreta: recordando algunas palabras de doble sentido de la vieja señora Beruel, su respetable casera, presentia un drama de familia.

—Toma! dijo, dejando á un lado á la señorita, nadie me ha hablado de la señora de Neufinglise. Y sin embargo, rogué á mis colegas que me nombraran sin omisiones á todos los habitantes notables de la comarca.

—Oh! la señora de Neufinglise no recibe. Enferma continuamente desde su viudez, muy triste, vive poco menos que enclaustrada. Por otra parte, residiendo Neufinglise léjos de aquí, y en direccion opuesta á la de Mery, han podido considerar legítimamente la propiedad de nuestra amiga como fuera de su círculo de operaciones.

Una vez de mujer, ligeramente lánguida, doliente, pero muy musical, que parecia salir de la casa, llamó dos veces.

—Blanca!

La jóven hizo un fruncimiento de cejas de los mas pronunciados y de los menos equívocos. Fuera de duda, no le gustaba la voz que acababa de oirse.

—Es la señorita, dijo. Sin duda mi padre está en el salon y lo espera allí. ¿Quiere Vd. seguirme, señor?

Y con paso lijero, precediendo un poco al visitante, emprendió la marcha.—Cosa singular, por primera vez desde el principio de la entrevista, acababa de manifestar algun embarazo; hasta se habia ruborizado un tanto. ¿Seria el temor de haber dejado adivinar por ese estrangero una parte de sus sentimientos respecto á la institutriz? ¿ó sufria á la idea de que aquella intrusa iba á ejercitar la sagacidad mal intencionada tal vez de un recien venido? ¿ó por fin, se apercibia aunque tarde que habia conversado con un desconocido, en su primera visita, en un tono de familiaridad intempestiva?

En la piecita en que Márcos habia sido introducido al entrar, se encontraba sentado el señor de Servière, casi tendido sobre un divan bajo. Su traje, muy cuidado, no revelaba en manera alguna un estado habitual de enfermedad. Vestido con una levita negra, muy ajustada, y un pantalon gris á la moda de hace treinta años, los piés calzados con botines de charol un poco anchos que acusaban por ciertas protuberancias en estado de inflamacion á la cual mejor que los botines hubiesen sentado un par de babuchas ó los vendajes con que se acostumbra á envolver las estremidades gotosas, el antiguo consejero, bien peinado, recien afeitado, no tenia al primer golpe de vista, bajo su resto de lozanía, nada que inclinara á la piedad. Era un tipo de magistrado de viejo, cortado por el patron de los parlamentarios del siglo último. Empero, examinándolo bien, descubríanse en él los signos amenazantes de una decrepitud próxima é irremediable. Su resto de lozanía se asemejaba singularmente á la hinchazon; como los piés, las manos estaban inflamadas, pero no tal vez por la misma causa, pues no eran ni rojas ni deformadas precisamente; parecian gruesas y blandas, como sopladas. Además, el consejero tenia los labios violáceos, las facciones alteradas, la mirada estraña que dan ciertas afecciones cardiacas.

En resúmen, ese anciano primoroso en el vestir y de apariencia repleta no era mas que un sepulcro blanqueado que alojaba á la muerte detras de sus paredes revocadas de nuevo. Las manos sobre todo eran lastimosas, porque continuaban casi bellas, á despecho del inflamiento de las articulaciones y de las falanges: manos de predicador mundano que engorda al envejecer. Márcos no podia apartar sus ojos de ellas, mientras que escuchaba los cumplimientos de bienvenida del consejero, hombre de mundo hasta la punta de sus uñas lívidas y de un dibujo perfecto, que recordaban horriblemente las lindas uñas rosadas de la señorita Blanca. Pues el secreto de esa atencion localizada estaba en un exterior de familia enteramente chocante que el jóven habia constatado inmediatamente entre las manos de la señorita de Servière, largas, redondeadas y blancas, irreprochables, sin tener nada de las manos de una muchachuela salida apénas de la edad ingrata, y las de ese viejo moribundo erguido en su sofá como un títere macabro en un salon de autómatas. Por mas interesante que fuese para él aquel estudio quirognomónico, Márcos, despues de haber respondido lo mejor que pudo á las amables protestas de su mayor en la carrera, pensó naturalmente en escudriñar con la mirada las profundidades supuestas tenebrosas y pérfidas de la famosa *señorita*.

La señorita Angela de la Rue (en tres palabras, con una *d* y una *l* minúsculas, pero con una *R* muy mayúscula), ó simplemente la *señorita*, como la llamaban en La Chaumine, se presentó á Márcos como una mujer lindísima que no habia pasado los treinta. Sin una [illegible] que llevaba continuamente á sus ojos y la cual no pudiendo darle el aire de señora mayor, vista su edad, le daba el de una institutriz, los mas difíciles la hubiesen encontrado, sin duda alguna, de su agrado. Delgada, flaca en rigor, pero de una flacura sin aristas ni ángulos, una flacura falsa en una palabra, morena con ojos negros endiamantados, sobre los cuales caia á cada instante, como una complaciente cortina, un párpado cargado de pestañas; en suma, por poco que la señora Beruel hubiese puesto alguna verdad en sus reticencias, era una institutriz como para hechizar á un padre viudo y libertino. Sentada no lejos del señor de Servière, la cabeza rodeada con una mantilla blanca, la barba dolorosamente apoyada en el dedo, la señorita habló infinitamente poco, y solo para quejarse de su terrible neuralgia facial, que la habia impedido venir á recibir al señor Bream en nombre del señor de Servière, obligándola á rogar á Blanca lo hiciera en lugar suyo. El menos perspicaz de los hombres hubiese comprendido desde luego, por el tono de la institutriz, que era recibido por ella tanto como por el dueño honorario de la casa; de modo que Márcos, que estaba lejos de ser ese hombre, comprendió desde el primer momento el rol disolvente que desempeñaba la jóven en ese hogar sin esposa y sin madre. No solamente adivinó que el antiguo consejero del tribunal de Burdeos se hacia atender demasiado por esa interesante neurópata,—despues de haberse hecho rematar por ella segun toda apariencia,—sino que tambien presentia que la ondulosa persona debia ambicionar una dominacion mas franca que la que le habian dejado, un título mas halagador que el de sirvienta-querida.—«Si no tiene el talento de morir sin vacilar, pensaba, ella encontrará medio de casarse con el horrible carreta. Pobre Blanca! Pobre Blanquita!.. Bah! yo estaré allí para arrancarla á la vergüenza de esa tutela; ella será feliz, lo juro... y yo tambien.»

(Continuará.)

disposicion de los jueces, en lo que se relaciona con sus causas.

Art. 4º El inspector de cárceles deberá, en el término de treinta dias, presentar un reglamento interno para dichos establecimientos.

Art. 5º Autorízase al P. E. para crear los empleados que puedan necesitarse en la oficina de inspeccion.

Art. 6º Derógase toda disposicion que se oponga á la presente ley.

Art. 7º Comuníquese, etc.—*Benjamin Cunard.*

Leidos los anteriores proyectos se pasó á la órden del dia.

Fué sancionado un proyecto autorizando á la Municipalidad de San Andrés de Giles para usar de su crédito en el Banco de la Provincia ó el Hipotecario, hasta la suma de 5000 pesos m|n., los cuales son con destino á la conservacion de edificios públicos, compostura de caminos y adquisicion de terrenos para un ferro-carril en ese pueblo.

Tambien se sancionaron los proyectos siguientes

Aprobando la resolucion del P. E. dictada en Abril 12 de 1882, por la cual se autoriza á la Comision Directiva de Santa Catalina para solicitar del Banco de la Provincia, la ampliacion de su crédito hasta un millon y medio de pesos m|c.

—Proyecto sobre las garantias ó cauciones que en adelante se exijiesen por el P. E. ó por cualquier reparticion de la administracion pública, por razon de contratos, podrá darse en fondos públicos de la provincia ó en cédulas hipotecarias por su valor nominal ó dinero efectivo.

—Autorizando á la Municipalidad de Arrecifes para usar de su crédito en el Banco Hipotecario hasta 60,000 pesos m|n. para construccion de la casa municipal, un mercado de abasto, terminacion del templo y de la casa de Policía.

—Autorizando un crédito suplementario por 400 $ m|n á la Municipalidad de Juarez.

—Creando dos puestos de inspectores de ferro-carriles con 120 $ m|n. al mes.

Fueron sancionados algunos otros proyectos de poca importancia.

A las 4 y 1|2 se levantó la sesion.

Presupuesto—El P. E. ha enviado á la Lejislatura el presupuesto para 1886.

Ha sido modificado segun el que rije este año, habiéndose reducido los sueldos de los empleados.

Capillas—El Gobierno se ha dirijido al señor arzobispo, dándole á saber que ha resuelto habilitar dos capillas mas en La Plata, dado el crecimiento de la poblacion.

El Gobierno propone que las capillas de la Ensenada, Melchor Romero y las que se van á fundar, dependan de la iglesia parroquial de La Plata, cuyo asiento actual es San Ponciano.

Indica al Sr. Arzobispo que nombre una sola persona de quien dependan todas estas capillas y que el nombrado sea el solo quien entienda con el Gobierno en los asuntos eclesiásticos.

Solo San Ponciano y la Ensenada, podrán celebrar matrimonios y funerales y despachar permisos para la exhumacion de cadáveres.

El Gobernador, al fin de su nota, indica al Dr. Aneiros, que no olvide al canónigo, ante el nombramiento del cura Foráneo que debe hacerse cargo de la direccion de las capillas referidas.

Donacion—El P. E. espidió ayer un decreto donando la suma de 1500 ps. m|n. para la construccion de la Iglesia de Santa Lucía que por suscricion se construirá en Barracas al Norte.

Nombramiento—El P. E. ha nombrado á D. Julio Benitez comisario de la tablada de La Plata.

Guardia Nacional—El P. E. espedirá hoy un decreto que de acuerdo con el espedido por el Gobierno Nacional organizará la Guardia Nacional de la provincia.

Demente—Por suponer tenga alteradas sus facultades intelectuales ha sido enviada á la Policía, de la Comisaría de la seccion 1ª, la mujer Justa Montenegro.

Prévio el reconocimiento médico de práctica será trasladada al manicomio.

Agentes-Unidos—Ayer se efectuó el sorteo de la lotería del Rosario de Santa-Fé en la Administracion Bolivar 208 y ante el escribano público Carballeda y han resultado favorecidos con las suertes mayores los siguientes números: 11355, ps. 10,000; 6039, 11251, ps. 500, 4224, 3154, 5885, ps. 200; 12521, 3086, 2368, 9560, 10696, ps. 100.

Aproximaciones: 11354, 11356, ps. 150; 11351, 11352, 11353, 11357, 11358, 11359, ps. 100.

El señor Valentin M. Curuchet cobró ayer un 1|5 de la lotería de ps. 20,000 m|n. jugada el 19.

Deuda de la Independencia y del Brasil—Acuerdo Núm. 341—*Bernardo Gonzalez*—De conformidad con lo resuelto por el Superior Gobierno en la nota de fecha 2 del corriente en la consulta hecha por esta Comision sobre la manera de practicar la liquidacion de los haberes correspondientes á la guerra del Brasil, vuelva al auxiliar para que practique la liquidacion de la siguiente manera: como capitan desde el 1º de Mayo de 1827 hasta el 30 de Noviembre de 1828.

Miguel Alegre—Vuelva al auxiliar para que practique la liquidacion de la siguiente manera: como teniente 1º desde el 1º de Mayo de 1827 hasta el 30 de Noviembre de 1828, debiendo deducirse las cantidades recibidas á cuenta de haberes y asignaciones posteriores á la fecha señalada del 1º de Mayo de 1827.

Santiago Albarracin—Vuelva al auxiliar para que modifique la liquidacion de la siguiente manera: como sargento mayor desde el 1º de Mayo de 1827 hasta el 30 de Noviembre de 1728 debiendo descontarse las asignaciones y pagos que hubiese recibido con posterioridad á la fecha indicada del 1º de Mayo de 1827.

Máximo Frias—No ha lugar.

Informe el auxiliar: Domingo Ibergoyen, Domingo de Armas Guzman, Ramon Navarro, Cayetano Cortina, Vicente Firez.

Vista al interesado: Domingo Sanchez, Juan Cecilio Paez.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. Calvo, presidente, *H. D. Harilaos*, secretario.

Lotería de la Capital—El premio mayor de la lotería de la Capital de 100,000 nacionales fué cobrado por el señor Gustavo Argelt, socio de la barraca «Oriente», calle Brasil 450.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las defunciones siguientes en el municipio de la capital: Juan Cárlos Peña, entero colitis; D. Losgion, guiosis del hígado; Juan Felice, falta de desarrollo; Alejandro Jordan, impétsia; Francisco Lopez, inanicion; Luis Cortis, hepatitis; Josefa Simoni, meningitis; Antonio Toupenat, apoplegía cerebral; Francisco Lobros, anemia; Guilermo Chasan, tétano infantil; Ricardo Beiza, falta de desarrollo; Gregorio Perez, viruela; Vicente Catulle, neumonía; Raymunda Buni, muerte repentina, Nicolás Frumento, aneurisma de la aorta.

Dos nacieron muertos.

RIP

La empresa del Eden Argentino, gracias al buen éxito que ha obtenido en su ensayo feliz de aclimatar definitivamente entre nosotros la opereta francesa, va á reforzar su personal artístico con el contingente de tres artistas de cartel de los teatros parisienses, Mlle Vaillant Couturier, primera cantatriz de ópera cómica que trabajaba últimamente en el teatro de la Moneda de Bruselas, el tenor De Keghel y el barítono Couturier que llegan á Buenos Aires precedidos de buen nombre y con sueldos envidiables, lo que abona en pro de sus méritos sin que hemos de juzgar de la mercancía por su precio

El debut de los nuevos artistas tendrá lugar en la semana próxima con la opereta cómica *Rip* cuya letra pertenece á los Sres. Meilhac, Gile y Farni, el primero autor de los «Brigands», «Froufrou», «La Boule», «La grande duchesse de Gerolstein» y otras muchas piezas conocidas de nuestro público, el segundo autor de «les charbonniers» que tambien representa Zamacois, «les trente millons de Gladiator» y muchas otras.

La música ha sido compuesta por el maestro Planquette, que tambien ha escrito la de «Les Cloches de Corneville».

Rip es una pieza nueva, estrenada en Paris en Noviembre del año pasado, que llevará al Eden un público numeroso por la circunstancia de haber sido Harman uno de sus creadores, por la belleza de la Vaillant Couturier y por el atractivo de su argumento que damos en seguida.

PRIMER ACTO

La accion pasa en 1763 en América, en Kaatskill, aldea situada á orillas del Hudson, al pié de las montañas de Kaatskill, separadas por un rio. Plaza de aldea primitiva. A la derecha, la casa del burgomaestre Derrick, un poco mas léjos la casucha de Rip; á la izquierda una posada, la de Nick Vedder, encima de la puerta está colgada una muestra representando al capitan Hudson en traje holandés; algunas casitas de apariencia modesta conducen á la entrada del bosque. En el fondo un puente de madera practicable que atraviesa el rio; á lo léjos una pequeña iglesia. A la derecha, en segundo término, un pozo.

Al levantarse el telon aparecen en la escena, el burgomaestre Derrick, el posadero Nick Vedder, Ischabod y algunos aldeanos. Todos dan vivas al rey Jorge III de Inglaterra. Derrick echa de ménos la presencia de Rip y dice que le hará pagar caro el delito de no hacer votos por la felicidad del primer rey del mundo

Jacinta sirviente de la posada, intercede por Rip, pero el burgomaestre se muestra inflexible.

Se oye un toque de clarín: son los granaderos ingleses que bajan al valle cantando: viva Jorge III!

Al terminar el coro se oye el sonido de un clarinete.

Derrick pregunta lo que significa ese toque, y Jacinta le contesta que es el posadero que da leccion á su hijo

Entra Kate, hija de Nick, la cual defiende á su padre contra las amenazas de los bebedores que quieren lanzarse sobre él y en unas «couplets» llenas de gracia, cuenta lo que ha aprendido en la Boarding School.

Derrick ordena que el retrato del capitan Hudson sea suplantado por el del rey de Inglaterra.

Nick quiere tocar el clarinete para festejar el cambio, pero se encuentra con una carta dentro del instrumento.

Es de Ischabod, estudiante de medicina, que está enamorado de Kate, y el cual solicita al posadero la mano de su hija.

Aparece Rip, que hace la apología de la pereza.

El burgomaestre le echa en cara sus costumbres vagabundas y cree que sus eternos paseos por la montaña ocultan algun secreto.

Rip se alarma y pide esplicaciones. El burgomaestre le dice que cuando los conspiradores se reunen, escojen los parajes inaccesibles, pero el cazador protesta su adhesion al rey.

La enemistad que existe entre Rip y el burgomaestre es originada por la rivalidad que entre ambos ha creado la preferencia dada al primero por su esposa Nelly de quien estuvo enamorado el funcionario.

Nelly reprocha á su esposo su haraganería, pero éste le dice que yendo á la montaña tal vez trabaja para enriquecerse.

La jóven cree que Rip ha encontrado el tesoro que escondió en ella hacia cien años el capitan Hudson, jefe de los piratas holandeses que fundaron la colonia.

Pero su esposo le dice que esos son cuentos para entretener á los niños.

—¿Qué querias significar entonces, al decir que en la montaña. . . .

—Queria decir que al pasearme por la montaña puedo hallar una idea y que con una idea puede hacerse fortuna, y si tú quisieras, partiríamos de aquí.

Pero ella no quiere partir.

Derrick, á quien Rip debe cien dollars, exige á este que se los pague antes de medio dia, segun lo estipulado en el pagaré.

El cazador promete que se los abonará á la hora fijada.

El capitan inglés Pickly manifiesta al burgomaestre que en el pais hay gentes mal intencionadas que quieren rebelarse contra la Inglaterra y agentes estrangeros que derraman el dinero. . .

El oficial agrega que piensa tomar posiciones estratégicas y señala en un plano el punto en que conviene levantar una fortaleza inexpugnable.

Ese punto se halla situado precisamente en las tierras de Rip

El capitan dice que si el terreno no pertenece á nadie, se apoderará de él, y que si por el contrario es de alguno, lo comprará aunque tenga que pagar un millon.

El burgomaestre concibe el proyecto de quedarse con las tierras de Rip y ganarse el millon.

Aparecen luego en escena los niños Jack, hijo del burgomaestre y Lawena, hija de Rip, los cuales se aman.

El cazador proyecta unirlos mas tarde, dentro de veinte años, pero el burgomaestre se opone á ello y propone á Rip comprarle sus tierras en mil dollars.

Rip rechaza la proposicion y paga su deuda en oro francés. Esta moneda despierta las sospechas del burgomaestre el cual desea saber de donde procede.

Rip guarda silencio.

—Este dinero te lo ha dado el estranjero á tí, enemigo del Rey, dice el burgomaestre.

—Es una mentira! esclama el cazador.

Ante una órden de Derrick los granaderos quieren prender á Rip, pero este logra huir.

SEGUNDO ACTO

La escena representa una garganta de las montañas de Kaatskill—grandes árboles—rocas.

Jacinta, Kate y algunas aldeanas, linternas en mano, buscan á Rip.

Nelly se les reune. Esta halla por fin á su esposo, el cual le dice que ha encontrado el tesoro del capitan Hudson.

La leyenda refiere que cada cien años el pirata acompañado de su tripulacion va á beber y á jugar á las bochas en la montaña, y que al que encuentre el tesoro le sucederá una desgracia.

Rip se burla de esas historias, y asegura á su esposa que al dia siguiente volverá á su casa con todo el tesoro, del que no tiene mas que una parte.

En eso entreven á Derrick seguido de los soldados que andan en busca del cazador.

Este pide á su esposa que lo desembarace del burgomaestre. Nelly lo consigue prometiendo amar al funcionario si dentro de cuarenta y ocho horas no aparece Rip. . . si no se justifica del cargo de traidor contra él formulado.

Sigue una escena en la que queda concertado el doble casamiento de Nick con Jacinta, su sirviente, y de Ichabod con Kate.

Los cuatro salen—El ejército parte linternas y paraguas en mano. Es de noche, llueve y truena.

Reaparece Rip. Canta la cancion del éco, de mucho efecto.

En el cuadro siguiente la escena representa un valle sombrío. Es media noche. La luna alumbra el paisaje. Las nubes surcan el cielo.

Rip quiere mover una roca que de lejos se parece á un cuerpo humano, para apoderarse del tesoro.

Pero la roca avanza el brazo. En tanto se oye un golpe de azadon y aparece una fantasma, luego otra, y otra y otra, á quienes Rip saluda

Surje el capitan Hudson en medio de sus oficiales. Todos amenazan á Rip con el brazo estendido hácia él.

El jefe de los piratas dá su nombre. Marinos del otro mundo navegan aún protejidos por la muerte en busca de un puerto.

Los truenos son producidos por el ruido de las bochas al rodar, y los relámpagos por el resplandor de las pipas que fuman los marinos.

Rip enciende una de ellas y fuma. Luego siente tal sed que se beberia el mar entero.

Una mujer jóven aparece y le presenta una copa. Bebe y se duerme con un sueño que durará veinte años.

Requiescat in pace

RIP

TERCER ACTO

La escena representa la aldea de Kaatskill, veinte años despues del primer acto. Las cabañas se han convertido en casas soberbias. La posada de Nick Wedder parece un gran hotel. El retrato de Jorge III ha sido reemplazado por el de Washington. El puente de madera es ahora de piedra, el pozo que no tenia mas que brocal, está rodeado de una verja artística.

Es el 24 de Junio de 1785, y los cindadanos de Kaatskill se reunen para elejir un diputado al congreso.

Dos son los candidatos, Ischabod, marido de Kate, y padre de veinte hijos, y Derrick, célebre por su inmensa fortuna.

Despues de una escena tumultuosa, en que cada candidato traza su programa y enumera los títulos que cree tener para merecer los sufrajios de sus conciudadanos, y de otra de amor entre Jack y Lowena, aparece un anciano en harapos, que mira la plaza de la aldea con asombro.

Es Rip, á quien no conocen ni Kate, ni Jack, ni Lowena.

Habla de las personas y de las cosas creyendo haber despertado al dia siguiente de la noche en que pretendió apoderarse del tesoro del capitan Hudson.

Sus antiguos amigos y su hija lo creen loco.

Y él tambien cree estarlo al mirar retratado su rostro envejecido en un cubo de agua.

Por fin logra que Lowena y Jack lo reconozcan, al cantar una cancion que modulaban juntos sobre sus rodillas cuando eran niños.

Llegan luego Derrick é Ischabod que han sido electos, cada uno por dos mil ciento setenta y tres votos.

Hay que empezar de nuevo la eleccion.

Pero Derrick, cree triunfar haciendo que su hijo vote por él.

—Si el vota por Vd. yo votaré por Ischabod dice Rip.

Este agrega que habiéndose apoderado burgomaestre de su propiedad por medio de un documento falsificado, no puede ser electo representante del pueblo.

Derrick se burla de Rip á quien supone demente.

Lowena y Jack le dicen que se equivoca que el anciano es realmente Rip.

Este prueba la identidad de su persona exhibiendo el pagaré que el burgomaestre le devolviera veinte años atrás, cuando le abonó los cien dollars que le adeudaba.

Entonces Derrick, que se vé arruinado, consiente en el enlace de su hijo Jack con Lowena, terminando así la pieza.

LA FAMILIA CHINA

El culto de los manes, el respeto de la edad, la obediencia filial, el poder casi ilimitado del marido sobre la mujer, tales son los principios fundamentales de la familia china. Es un deber imprescindible para los hijos el tener sus parientes ancianos ó enfermos. Quizá sería necesario buscar en esta regla esencial la verdadera razon que hace desear á los chinos tener lo mas pronto posible una numerosa línea de hijos y nietos. La costumbre, entre los hermanos y primos, de permanecer agrupados en el mismo lugar de orijen, y la ley de herencias que confiere á cada niño un derecho en la propiedad indivisa, bajo la dictadura de uno solo, contribuyen tambien á desenvolver ese espíritu familiar tan notable en la constitucion de la sociedad china.

Por último, la religion nacional, el culto á los antepasados, juega el principal papel, y concurre tambien á estrechar los lazos naturales entre todas las ramas salidas de un mismo tronco.

Esas costumbres tienen sus ventajas respecto de la seguridad mútua contra la miseria; realizan desde hace siglos la aplicacion práctica, la mas perfecta que el mundo haya conocido, del ideal soñado por Fourrier. Pero ademas de que paralizan el impulso de la actividad individual, entran con frecuencia en conflicto con el interes general.

El espíritu de familia, cuando se transforma, sobre todo en espíritu de clan, degenera fácilmente, en China, como en otras partes, en causa de turbaciones y de crímenes. No se cuentan mas de cuatrocientos clanes, propiamente dichos, en todo el Imperio del Medio; desgraciadamente los representantes de esos clanes hallándose diseminados por todo, el resultado es el mismo que si hubiera centenares de miles.

Las rivalidades locales, los odios hereditarios, los actos violentos, son el producto natural del temperamento, en todo especial, nacido de ese patriotismo de campanario.

Es sobre todo en las provincias de Kouangtoung y de Fokien, que se le encuentra todavia viviente.

De ello ha dado la «Gazetta oficial» un dato curioso en la peticion de un habitante de Chocno Fou al Kouangtoung.

Ese hombre esponía que «dos de sus parientes, habiendo rehusado juntarse á los primos de ellos, en una querella de clan, habian sido objeto de atroces persecuciones.

«Como resultado de esa querella, en ménos de cuatro años, diez personas habian ya perdido la vida, y otros veinte de los dos sexos, hechos cautivos, habian sido privados de los ojos, de las orejas y de los piés. Treinta casas estaban en ruinas; mas de cien hectáreas de tierras arrasadas; diez mil taels habian sido estraidos, templos derribados, sepulcros violados, diques destruidos. Es en vano que el gobernador ofrezca mil taels de recompensa por la captura de los culpables; nadie se atreve á aprehenderlos, y el peligro se hace de dia en dia mas urgente.»

#

Sin embargo, es necesario reconocer que la organizacion de la familia china responde admirablemente á los instintos y á las necesidades mejor definidas de la humanidad.

Si el niño está destinado á tener obligaciones muy estrechas con sus parientes, comienza por ser de su parte el objeto de preocupaciones y de cuidados no ménos activos. Tendrá un dia deberes, pero todo en su educacion concurre á inculcárselos, y la ley china no exigirá del que los llene sin estar lentamente impregnado por todos los poros.

Cada iniciacion de su vida, despues de la primera aplicacion de la navaja á su jóven cabeza, hácia la edad de un mes, y su entrada á la escuela, hácia los seis ó siete años, hasta su casamiento, próximo á los diez y ocho años, se convierte en un acontecimiento que la familia entera celebra con una fiesta.

Jamas se siente aislado, estraño, entre los suyos. Todo le dice, al contrario, que pertenece indisolublemente á un grupo de séres que tiene lejanas raíces en el pasado, destinado á proyectarse al infinito en el porvenir, y donde tiene su funcion solidaria con los otros. Por humilde que sea su condicion, conoce sus antepasados por sus nombres y sus actos. Sabe que á su turno figurará en la lista con una mencion adecuada á sus méritos. El sentimiento del honor toma un rol preponderante en sus determinaciones, al mismo tiempo que el respeto filial es la regla esencial de su conducta.

Todo esto puede ser artificial y en muchos casos inútil. Pero evidentemente es un poderoso resorte de paz social, de armonía, de felicidad.

El primer nombre que un chino recibe, inmediatamente que le rapan la cabeza, cuatro semanas despues de su nacimiento, se llama su «nombre de leche». Con frecuencia no es mas que un número de órden, como *A yan*, *A van*, *A luk*, es decir, número 1, número 2 ó 3. Lo lleva hasta el momento de su entrada á la escuela, donde toma otro en relacion con las cualidades intelectuales que le suponen ó que le desean, por ejemplo: «Mérito naciente», «Escritura elegante», «Aceituna que va á madurar», «Tinta perfecta», etc. En cuanto al nombre de la familia, naturalmente no cambia, pero ese nombre se enuncia siempre antes del pronombre al contrario de lo que sucede en Europa, y el título honorífico sigue á los dos. Así un Hijo de Hans, que tenga el rango de *siensang*, es decir, *profesor*, el pronombre de *Wantai*, es decir, «Fuerte en letras» y el nombre de *Liung*, es decir, «Millet», enunciará sus calificaciones Liang-Wantai Siensang.

Las mujeres solo llevan el «nombre de leche», como *Flor*, *Hermanita*, *Piedra preciosa*, que cambian al casarse contra un sobrenombre como *Flor de jazmin*, *Luna plateada*, *Perfume suave*, etc. Pero al hablar de ellas se les designa desde entonces por el nombre de la familia de su marido, seguido del de su propia familia: la señora de X, hija de Z. Por otra parte su mismo marido toma con motivo del matrimonio un tercer nombre, que en adelante sirve para designarlo, á menos que entre al servicio del Estado, que entonces toma un cuarto. Por último, si es negociante, adopta á veces un quinto ó «nombre de comercio» y en todo caso, recibe otro postrero á su muerte.

#

El nacimiento de una hija es considerado generalmente como una desgracia, al menos en las clases desheredadas.

Es verdad que el infanticidio sea un crímen mas frecuente en la China que en Europa? Esto no está demostrado, pero es cierto que se aplica á las criaturas de sexo femenino.

La costumbre de atrofiarles los piés comprimiéndolos por medio de bendajes, no parece, sin embargo, tener por objeto mantener á las mujeres en un estado de inferioridad y de esclavitud respecto de los hombres, como se cree generalmente. Es mas bien un signo distintivo de la raza china propiamente dicha y un desenvolvimiento del ideal estético de esta raza. Como nosotros, los Hijos de Han, piensan que el pié de una mujer debe ser pequeño: lógicos hasta el estremo, los atrofian para asegurarles esta cualidad.

Nosotros deformamos muy bien el hígado de nuestras hijas con los corsés que le dan el aspecto de una calabaza; tanto vale un procedimiento como otro.

A los ojos de un chino, el pié deformado de su bella es un símbolo de gracia, de tocante debilidad y elegancia. La compara con una flor de lis por abrirse. Es un junco ó un rosal el que tomamos nosotros por término de comparacion.

#

El casamiento está rodeado de una solemnidad que no deja de sorprender, puesto que se asocia con la mas amplia poligamia. Es que la primera mujer, la legítima, entre los chinos, como antes entre los romanos, tiene una situacion aparte.—Ella asegura la continuidad de su raza. A ese título, su funcion tiene algo de sagrado y la distingue de las concubinas. Así es que casi siempre la familia reunida es la que la elije.

Seccion Electoral

Los que suscriben, vecinos de la parroquia de San Cristóbal, afiliados al gran partido liberal Autonomista Nacional, que ha de sostener la candidatura del Dr. D. Miguel Juarez Celman, para la próxima Presidencia de la República, tenemos el honor de invitar á nuestros convecinos que, simpatizando con el candidato de referencia, se dignen concurrir á la reunion que con el objeto de constituir el Club Parroquial ha de tener lugar el dia 31 del corriente á la 1 p. m. en la calle de Sarandi núm. 620.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1885.

Clodomiro Tobal, Pedro L. Barrios, Juan F. Duarte, Dr. Alberto Navarro Viola, David Marambio Catan, Héctor Quesada, Andrés Casanova, O. Marambio Catan, Ignacio Rocha, Juan Gomez, Gregorio Rivas, Alfredo Ferreira, Luis Mom, Matías Corlin, Felipe E. Diaz, Enrique Hasselman, José Borda, Ricardo Bragaña, Arnulfo Borda, José Burzaco, José Barrientos, Agustin Burzaco, Julio Blanco, Luis Assalini, Celestino Reynoso, José Aspizú, Santiago Assalini, Natalio Salvadores, Peregrino Velez, Luis Cauyet, Lisandro Correa, Martin Chaves, Ramon Cano, Emilio Oasavega, José Colon (hijo), Cárlos Catan, M. E. Castro, Laurentino Duarte, Manuel Delgado, Maximiliano Delque, Pedro Farias, Felipe Barrios, Tomás Rillo, Pedro Gil, Antonio M. Guiol, Juan M. Sasso, Eulogio Gonzalez, Eloy Guigas, Cipriano Gimenez, Angel Giadás, César Gandugia, Juan Gimenez, Pablo Linares, Isidoro M. Lima, Martin Vega, padre, Martin Vega, hijo, Antonio Miralles, Gustavo Maudet, Pedro Suarez, Liborio Teran, Patricio Moyano, Segundo G. Silva, Juan Gomez, Arturo Morales, Juan Moyano, Julio Moyano, Martin Narbaja, Aquiles Peñarredonda, Nicolás Pereyra, Alfredo Pereyra, Enrique Poggi Molina, Juan E. Pozzo, Cárlos G. Pacheco, Máximo Pineda, Rafael Pites, Bonifacio Rillo, hijo, Inocencio Rillo, Domingo Barrios, Pastor Rillo, Cecilio Roca, Edelmiro Regnoni, Juan Regnoni, Vicente Ramos, José M. Sasso, Manuel Teran, Marcelo Sanchez, Laurentino Smit, Manuel Zeballos, Vicente Zeballos, hijo, Juan G. Zanino, Casildo Zeballos, Luis Etchart, Francisco Ulloa, Fermin Villalba, Victor Ferreyra, Rómulo G. Godoy, Pedro Hasselman, Agustin Giadás.

—

En Buenos Aires á veinte y siete de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco constituidos los que suscriben en la casa calle Santa Fe núm. 246, con el propósito de sostener la política del Gobierno Nacional, convinieron en contribuir en lo posible á la autonomía individual en cada una de sus respectivas parroquias, tratando que cada uno llevase el mayor esfuerzo y núcleo de opinion que coopere á los trabajos electorales del Comité Autonomista Nacional, nombrando al mismo tiempo la siguiente Comision Directiva provisoria:

Presidente, Sr. Saturnino Córdoba.
Vice 1º, Marcelino Espinosa.
Idem 2º, Adrian Velar.
Secretarios: M. Salas, Eduardo J. Cabo, Y. Lopez Suarez, Francisco Vincent.
Tesorero, Julian Durand.

Vocales—Amaro Arce, Vicente Manzano, P. M. Salas, Eduardo J. Cabo, Froilan García, Cárlos F. Videla, Amandio Lopez, Teófilo Cámara, Arturo Diana, Luis P. Aldao, P. Bejarano, Simon Luna, Angel Fernandez Urioste, Juan P. Ferreira, P. Casanova, J. P. Vergara, L. P. Ezcurra, Pedro Tapia, Isidoro Arias, Laureano Silva, P. M. Rivero, José Pampin, Estéban Jurado, J. D. Fontan, J. Ciasas, P. Peirano, Nicanor Maldonado, J. Naveira, José Vernengo, M. Espinosa, J. Lopez Suarez, F. Vincent, Vicente Olo (padre).

Federico Elortondo
R. I. P.
Falleció el 23 de Mayo de 1885

Su esposa Isabel Armstrong de Elortondo, sus hijos, hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á concurrir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la Iglesia de la Merced el sábado 30 del corriente á las 11 de la mañana. Unica invitacion. 8189 30

Joaquin Vallet
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Mayo de 1885

Su esposa Mercedes Martin de Vallet, sus hijos, sus hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte el 28 del corriente á las 10 a. m.; favor á que quedarán eternamente agradecidos. Casa mortuoria, Rivadavia N. 717 (altos). Unica invitacion. 8190 1p

TEATROS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA—Emp. A. FERRARI
Maestro concertador y director de orquesta, caballero NICOLAS BASSI.

Juéves 28 del corriente, 14ª funcion de la temporada y quinta de las fiestas mayas, con la ópera en 3 actos del maestro Donizetti: POLIUTO.

Por la señora Borghi-Mamo y los señores Tamagno, Dufriche, Visconti, Ambrosi y Barabino.

A las 8 en punto.

Nacional—Gran compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por D. Avelino Aguirre y en la que figura el notable maestro compositor D. Manuel Fernandez Caballero.

Juéves 28 de Mayo, se pondrá en escena la opereta cómica en 3 actos, LA MASCOTA.

A las 8 y media.

Opera—Empresa y Direccion Mac'Kay.—Compañía á cuyo frente figura el conocido y popular primer actor cómico don Ricardo Zamacois.

Juéves 28, última funcion á beneficio de la Sta. Enriqueta Alvarez, con el drama en 3 actos LA COPA DE HIEL.—La cancion española por la Sta. Bardo: «La Pecadera».—Y el juguete cómico-lírico: «Ya somos tres!»

A las 8 y media.

OTRA

Compañía Latham.—Viérnes 29 de Mayo.—Gran espectáculo de gala á beneficio del Hospital Inglés.—Se pondrá en escena OUR BOYS, y el gracioso juguete cómico «Mrvand Mrvwhite».

A las 8 y media.

Eden Argentino—Empresa Sebastiani—Juéves 28.—Gran funcion á beneficio de Mlle. Gabrielle Paccard.—Se pondrá en escena: primer acto de la aplaudida opereta «Le Droit du Segneur»—Intermedio, tomarán parte la Sta. Caylus, la beneficiada, los señores Poirier y Darman.—Concluirá la funcion con el primer acto de «Mlle. Nitouche.»

A las 8 y media.

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre y coleccion zoológica norte americana de los Hermanos Carlo.

JUEVES 28 de Mayo.—La célebre familia Nelson en sus sorprendentes, cuádruple por terrere, salto del Pleneur por Carlito Ventura, el proyectil humano—Salvini, presentará nuevos trabajos con su eterogénea y universal combinacion.

A las 8 y media.

Théâtre de la Gaîté—Esmeralda 149 Skating-Rink.—Direction: JOYEUX y Ca.—JUEVES 28 de Mayo—El hombre mujer ó el fenómeno musical Bernardo Cantalamessa, dirijido por su director Eduardo Baccalari.—Par toute la troupe «Suzette» scène comique.—«Se tu M'massi» romanza.—Barra horizontal.—Debut de la célebre familia Podestá.—«L'Amour» Que c'est qu'ça, operette.

A 8 heures 1|2 précises.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Mártes 26 de Mayo de 1885

	Acciones caminos Flores y Gauna	M|n
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del Sábado 23		19235 72
Id en la Caja Municipal	12100 02	
ENTADAS		
Recibido por el producto del dia 24, de venta de sepulturas, conduccion de cadáveres		72 32
Id id el 25, de venta de sepulturas, conduccion de cadáveres		168 99
Recibido por el producto del dia de ayer—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, derechos de visita, marca de pan, impuesto general, mozos cordel, delineaciones, patentes, eventuales, mercados, multas, abasto, brites, derecho de oficina, adoquinado		10935 50
	12100 02	30403 53
SALIDAS		
A José Guirazzo, por acarreos etc		4013 20
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 0|0 de las sumas recaudadas en la fecha		
Existencia de hoy Mártes 26	12100 02	24966 43
	12100 02	30403 53

Buenos Aires, Mayo 26 de 1885.—*J. I. Gallardo*.—Intervine: Retbaud—Publíquese—Alvear—*M. Obarrio*, Secretario. 8195 1p

Concejo Deliberante Municipal

PUBLICACION OFICIAL

Sesion del dia 27 de Mayo de 1885

Presente—Porcel de Peralta, Aleu, Ballesteros, Bancos, Boeri, Del Campo, Frias, Martinez E., Montaña, Reboredo, Socas, Unzué, Viola, J. Martinez.

Con aviso—Arechavala, Cadret, Pirovano.

Con licencia—Ocampo, Samanés.

Sin aviso—Bonifacio, Golfarini, Hammer, Mendez, Roberts, Sabatté Torres, Larroque.—Secretaría, Mayo 27 de 1885.—*Arturo Lavalle*, Secretario.

Concejo Deliberante

Habiéndose declarado nula la licitacion que tuvo lugar el dia 11 del corriente para la publicacion de las actas é impresion de la órden del dia del Concejo Deliberante, el señor Presidente recibirá nuevamente propuestas el dia 11 de Junio próximo á las 2 p. m., con las siguientes base:

1ª Las actas deberán ser insertas en paraje preferente del diario, usándose el cuerpo número 8.

2ª La publicacion aparecerá al dia siguiente de ser entregados los originales.

3ª El precio se estipulará por centímetro lineal.

4ª En las órdenes del dia, se usará el mismo cuerpo y el precio será tambien por centímetro lineal, conforme al modelo que se podrá ver en Secretaría todos los dias de 12 á 4 p. m., debiéndose entregar cincuenta ejemplares.

5ª Las propuestas se presentarán en el sello correspondiente esceptuándose para aquellas que se han presentado en la primera licitacion.

6ª El señor Presidente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1885.—*El Secretario*.

8196 JN 11

Licitacion de piedra para cordon de vereda

El juéves 4 de Junio á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas cerradas para la provision de ocho mil metros lineales de piedra para cordon de vereda.

Los cordones deberán ser de granito ó calcáreo duro del Azul ó de la Banda Oriental, de 0m. 125 de grueso, 0m. 40 de alto—y no menos de 0m. 60 de largo, labrados 0m. 20 del lado esterior que dá á la calzada, 0m. 06 del lado interior y en las uniones, debiendo ser entregados en la plaza Constitucion ó puerto San Martin en tierra.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 pesos m|n.

El proponente depositará previamente en la Tesorería doscientos pesos nacionales, como garantía de que será firmado el contrato caso de ser aceptada la propuesta, y no verificándose dentro del tercero dia, el depósito quedará á favor de la Municipalidad.

El que obtenga la provision deberá depositar en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la suma de mil pesos moneda nacional (1,000 ps. m|n) en cédulas municipales, bonos del Tesoro ó moneda efectiva como garantía de fiel cumplimiento del contrato que será á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó de rechazarlas todas.

Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Intendencia, salvo el recurso que acuerda la ley.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1885.

8188 JN 4

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 20 del Reglamento de Cementerios procederá á trasladarlos al Osario General, sin mas trámites, debiendo correr ambos términos á la par.

P. F. Dto. núm. 762. Las sepulturas 4ª y 5ª núm. 24 seccion enteratorio general, que se solicitan, están vencidas: la 4ª fué comprada por Da. Saturnina Aguilar en 2 de Marzo de 1868 por cinco años, la 5ª lo fué por D. Francisco Falcon en 21 de Mayo de 1866 por cinco años.

M. L. Dto. núm. 2646. Las sepulturas 30, 31, 32, 33, 34 núm. 15 de la seccion 19 que se solicitan están vencidas. La 31 fué comprada por D. Enrique Aleman en 30 de Octubre de 1868 por cinco años. La 32 lo fué por D. Juan Pelus en 10 de Marzo de 1869 por cinco años. La 33 lo fué por D. Mauricio Soton en 29 de Marzo de 1869 por cinco años, y la 34 lo fué por D. Juan Bassi en 26 de Julio de 1869 por cinco años, y la 30 lo fué por D. Enrique del Olmo en 26 de Julio de 1869 por cinco años.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.—*F. Acevedo Belgrano*.

8064 JN 12

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los primeros compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites, al Osario general, debiendo correr ámbos términos á la par.

P. F. documento 2145. Las sepulturas 30, 31, 32, 33, 34, 35, número 14 de la seccion 19, estan vencidas. La sepultura 30 fué comprada por don Pablo Palo, en 2 de Julio de 1869, por cinco años. La 31 fué comprada por don Luis Eneirias, en 6 de Marzo de 1869, por cinco años La 32 lo fué por don Miguel Marzoletti, en 3 de Julio de 1869, por cinco años. La 33 lo fué por don Juan Deforali, en 3 de Julio de 1869, por cinco años. La 34 lo fué por don Sebastian Damonti, en 3 de Julio de 1863, por cinco años. La 35 lo fué por doña Maria Cena, en 26 de Octubre de 1868, por cinco años.

U. de la P. documento 2406. Las sepulturas 9, 10, 11, número 17, seccion 19, que se solicitan estan vencidas. La 9 fué comprada por don Martin Fognalati, en Setiembre de 1869, por cinco años. La 10 lo fué por don Juan Garis, en 7 de Mayo de 1869, por cinco años. La sepultura 11 fué comprada por el mismo, en iguales fechas, por cinco años.—Buenos Aires, Abril 27 de 1885.—*F. Acevedo Belgrano*. 7993 Jn 3

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de los propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de cementerios, procederá á trasladarlos al Osario general, sin mas trámites, debiendo correr ambos términos á la par:

L. A. Dto. núm. 6486. Las sepulturas 39, 40, 41 y 41 del núm. 14 y 39, 40, 41, 44 del núm. 15 de la Seccion 19 que se solicitan, están vencidas La sepultura 39, fué comprada por D. Antonio Almos en 5 de Julio de 1869, por cinco años. La 40 lo fué por don Eduardo Subay, en 23 de Abril de 1867, por cinco años. La 41 lo fué por don José Peiran en 6 de Marzo de 1869, por cinco años. La 44 lo fué por doña Trinidad Lara en 9 de Marzo de 1869, por cinco años. Del núm. 15. La sepultura 39, fué comprada por don Sebastian Sechero en 25 de Junio de 1869, por cinco años. La 40 lo fué por don José Verde en 7 de Abril de 1869, por cinco años. La 41 lo fué por doña Juana Rodriguez en 28 de Julio de 1869, por cinco años. La 44 lo fué por don Isaias Odocio en 23 de Julio de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, 24 Abril de 1885.—*T. Acevedo Belgrano*. 7967 M 31

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interes será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000 . . . 3 p%
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000 . . . 2 "
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba . . . 1 1|2 "
Id id á 90 dias fijos . . . 6 "
Id id en caja de ahorros despues de 90 dias . . . 6 "

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral . . . 7 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p% . . . 8 "
Por adelantos en cuenta corriente . . . 9 "

Buenos Aires, Abril 1º de 1885.
Martin A. Marzse
Secretario.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77, EN EL ROSARIO ESQUINA Á LA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA Y EN MONTEVIDEO CALLE MISIONES NÚMERO 117.

Capital autorizado lb. st. 1500000
Id suscrito. . . 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fij s Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero Da cartas de créditos sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes: Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry y en fin, se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA

En cuenta corriente y á la vista 3 por ciento anual.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 5 id id.
Id id fijos por 60 dias 6 id id.
Id id id por 90 dias 6 1|2 id id.

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% anual.
Por descuentos de letras, pagarés, valores, etc., convencional.

T. H. Jones, Gerente.

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interes si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta á demas las salidas por paga de intereses; no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viernes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarría, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las sucursales dan cheques contra la casa central al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Abona:

Depósitos comerciales 3 0|0.
Particulares á prémio 5 0|0.

Cobra:

Descuentos de letras y pagarés 8 0|0.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Cia. Bank of England.

Paris, á cargo de comptoir d'Escompte Crédit Lyonnais Marcuard Skraus y Cia.

Amberes, á cargo H. Albert de Bary y Cia.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Ringen, Banca General.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud La Tour y Cia.

Marsella, á cargo de Societé Marsellais de Crédit Industriel et Comercial et Depôts.

Hamburgo, á cargo de Joh Bersuberg Gossler y Cia.

Berlin, á cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argegno, Ariano Puglia, Ariena, Aranas, Arzignano, Ascoli Piceno, Asiago, Asolo, Assisi, Asso, Atina, Avello, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicata), Bari, Barisciano, Barletta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzana, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bordighera, Borgo Collefegato, Borgomanero, Borgo San Donnino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brindisi, Bronl, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanissetta, Camogli, Campiglia Cerva, Campobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Manferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegue, Castiglione Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Celano, Cenola, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chieti, Chioggia, Chivasso, Città della Pieve, Civitavecchia, Cividale, Codogno, Como, Conegliano, Casalo, Corí, Coriano, Corneto, Tarquinia, Correggio Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortana, Cosenza, Crema, Cremia, Cremona, Demasano sul Lago, Dogliani, Damaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Este, Faenza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Firenzuola, D'Arda, Firenze, Fiume, Faggia, Foligno, Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Garlasco, Gadi, Génova, Giaja dei Marsi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Yesi, Iglesias, Imola, Intra, Iseo, Yorea, Lanciano, Lanusei, Lavello, Lecco, Leguago, Leonessa, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Loniago, Loreto, Lucia, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Maserano, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterno, Mondovi, Monopoli, Monagrana, Montefiascone, Montevarchi, Montebelluna, Monteleone di Calabria, Montechiari, Monza, Marbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Molta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Neresto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Orgiano, Oleggio, Omegna, Orloul á Mere, Orvieto, Astiano, Anaglia, Oristan, Ovara, Ozieri, Padova, Palermo, Pallano, Pallanza, Palazzolo, Sull'aglio, Parma, Pavia, Perugia, Pesaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve de Soligo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Pofi, Pozzibonsi, Pontedera, Pautremoli, Potenza, Prati, Prócida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Riozero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rovigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valsacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Severo, Santa María Capua Vetere.

Familia que no consuma
HESPERIDINA
debe consultar con aquella
que siempre tiene á mano
UNA BOTELLA
de éste sano tónico-licor,
y se convencerá de que
ES UNA NECESIDAD CASERA
21 años de éxito lo prueba.
M. S. BAGLEY y Ca.

Antiguos Establecimientos Cail
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000
DIRECTOR CORONEL VALERAND DE BANGE
Construccion especial de aparatos para ingénios de azúcar y destilerias
Material rodante para caminos de fierro y tramways.
Caminos de fierro portatil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal.
Máquinas á vapor perfeccionadas.
Instalacion general de usinas para todas las industrias.
Caldereria de fierro y cobre.
Puentes y armazones metálicas.
ARTILLERIA SISTEMA DE BANGE
Adoptada para los ejércitos Francés é Inglés.
Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX
Representantes en la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
293—CALLE RIVADAVIA—293
N 419 prm

LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880
Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS
La estraccion de la lotería tiene lugar en la capital de la República, calle Bolivar 208. Administracion general á las 11 del dia.
31 de Mayo de 1885
PREMIO MAYOR
$ 10,000 m|n.
Valor del billete entero pesos 2·50 ó sean 50 centavos el quinto
NOTA—Los globos que se emplean son de cristal, acaban de recibirse y son movibles por un motor á gas.
ADMINISTRACION GENERAL
208—BOLIVAR—208
(Buenos Aires)

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
AUTORIZADA POR LEY DE 3 DE DICIEMBRE DE 1883
Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional
Premio mayor ps. 4,000 m|n.
Se juega en la Capital de la República calle Bolivar núm. 14, á las 10 de la mañana del dia:
1º DE JUNIO DE 1885
PROGRAMA
1 de $ 4000 m|n
2 " 200 400 "
6 " 100 600 "
46 " 20 920 "
1145 " 4 4580 "
1200 suertes ó 6000 quintos $ 10500 m|n
Desde el dia siguiente al de la estraccion, los premios se pagarán en el local de su Administracion Bolivar 14 y en las principales agencias.
Dos globos se emplean como la lotería de la Capital y Montevideo.
7334 perm

Lotería Pública de la Rioja
AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPUBLICA
Administracion general
637 -- Rivadavia -- 639
(Frente á la Plaza Lorea)
La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las diez en punto de la mañana, el dia—
30 de Mayo de 1885
El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.
La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.
El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.
6704 perm

LICEO TELEGRÁFICO ARGENTINO
DE
AMBOS SEXOS
Ó SEA
Establecimiento esencialista de la CIENCIA y ARTE de la Telegrafía Eléctrica
El Telégrafo es una carrera científica: como arte es el mas noble por sus fines; como ciencia, preocupa aún á los primeros sabios del siglo. DU MONCEL.
El Telegrafista—significa el confidente del Gobierno, del Comercio y de la sociedad—debe ser ilustrado. A. R.
Enseñanza técnica, rigida al programa que la Honorable Cámara de Diputados tiene á sancionar en un proyecto de ley prévio para esta Institucion, á iniciativa del suscrito.
Carrera diplomada en dos años por término de cada curso científico, práctico-esperimental.
Matrícula y Reglamento interno para alumnos pupilos, medio pupilos y esternos,—en su local provisorio Rivadavia 846, prorogado todo el presente mes de 7 á 12 a. m., y de 6 á 10 p. m. todos los dias.
8011 M 31. EL DIRECTOR: J. Arancibia Rubio.

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Metálico

El oro continuó ayer en baja durante la hora oficial. Habia en la rueda numerosos vendedores tanto para fin de mes como para Junio.

Al contado abrió á 134 50, bajó á 133 80 y cerró á 134.

Se apuntaron:

11000	«	134 50
23221	«	134
24000	«	133 80
11000	«	134
69221		

Para hoy se trataron 9000 á 134 y para fin de mes 223000 en la forma siguiente:

10000	á	134 50
65000	«	134
10000	«	134 50
3000	«	134
100000	«	133 50
25000	«	133 80
10000	«	134
223000		

Para fin de Junio abrió á 134, bajó á 133 y cerró á 134.50. Se trataron:

35000	á	134
10000	«	133 50
75000	«	133
5000	«	133 20
10000	«	133 50
135000		

Para Junio 15 se vendieron 10000 á 133, para fin de Julio 10000 al mismo precio y para fin de Diciembre 20000 á 133.

Fondos públicos

De la emision de 1884 se vendieron 5100 fondos públicos á 64 o|o.

Cédulas hipotecarias

Muy poco movimiento hubo en cédulas hipotecarias

De la série E se vendieron 3,400 al contado á 80 1|4 y la F 7,500 á 78 3|4.

Para fin de mes se trataron 10,000 de esta última á 78 3|4

En otras séries nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial el oro se afirmó Al contado y para hoy se vendieron como 50,000 pesos de 134 30 á 134,50 y para fin de mes como 300,000 de 134 20 á 134 50. Quedó vendedor á este último precio.

Para fin de Junio se trataron como 400,000 de 133.80 á 134 Quedó comprador á 134.

Descuentos

Siguen los bancos particulares descontando los buenos pagarés á oro y papel de 7 á 8 o|o.

—Las letras de Tesorería Nacional se colocan á 9 o|o.

—Dinero con garantía de títulos de crédito 8 á 12 o|o.

Cambios

Algunas casas jiran á oro á los tipos siguientes:

Lóndres 47 á 46 3|4 peniques.
Francia 4 98 á 4 95 francos.
Alemania 4 á 3.98 marcos.
Montevideo 3 4 o|o de premio.
Rio Janeiro nominal.

De Montevideo

Se esperan hoy en nuestro puerto procedentes de Montevideo los vapores *Minerva* y *Júpiter*.

Oro especial

Las libras, argentinos y demás monedas de oro especial tienen un premio de 1|2 p% sobre el oro comun.

Títulos diversos

He aquí sus últimos precios al contado:

Acciones, puentes, caminos, etc., 99 o|o.
Billetes de Tesorería Nacional, 102 7|8.
Deuda estrangera, nominal.
Bonos municipales de 1882 de 6 o|o de renta 79
Empréstito del Riachuelo 1881 á 95.
Ferro-carril del Sud, nominal.
Id Central, lbs. 23 cada una.
Gas Primitivo 1600 m|n.
Gas Buenos Aires, id id á 125
Gas Argentino á 123.
Acciones de la Bolsa 1650 m|c.
Id Banco de Italia y Rio de la Plata, 200 o|o.
Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.
Tramway á Belgrano 5 o|o.
Sociedad de propietarios para la higiene: nominal.

Sin alteracion Los Bancos descuentan los buenos pagarés á oro y papel de 7 á 8 p%.

—Letras del Gobierno Nacional 9 p%.

Negocios de campo

Los corredores Sres. A. Gorordo y Ca. han vendido 5 1|2 leguas de campo en Loreto á 11500 ps nacionales cada una.

El comprador es D. Benito Passo y el vendedor D. Patricio Ham.

Gas Argentino

Se vendieron ayer 80 acciones de la Compañía del Gas Argentino al precio de 125 pesos cada una.

La propiedad urbana

Se han vendido 16000 varas cuadradas en la Boca, lindando con la calle General Brown, á 40 pesos m|c cada una. El vendedor es el Sr. Grigg. Una compañía edificadora ha comprado este terreno.

Saladeros

Pocos negocios se hacen en frutos de saladero.

La matanza toca á su término.

—Del saladero de Anturquin se han vendido 500 cueros de vaca á 64 reales.

En otros frutos nada se ha hecho.

El Euclid

Anuncia salida para hoy el vapor *Euclid* Llevará correspondencia para Rio Janeiro y Nueva-York. Hasta la 1 p. m. será recibida en la administracion central.

El Senegal

Para mañana anuncia salida con destino á Burdeos el vapor francés *Senegal*.

Telegramas de Montevideo

Bremen, *Kronprinz* Barcelona, *Trosera* Unificada á 50 3|4 Despues de hora á 50 5|8. 500 cueros de vacas del saladero Anturquin á 64. Una partida cerda mezcla á 19 pesos.

Salen *Júpiter* y *Minerva*.

Comerciantes

Los señores E. Weingreen y Ca. se han presentado al Juzgado en lo Comercial á cargo del Dr. Larsen del Castaño, solicitando matrícula de comerciantes é inscripcion de un contrato de sociedad que han celebrado para negociar en el ramo de introduccion de mercaderías en general.

Calificacion de quiebra

El Juez de Comercio doctor Lársen del Castaño ha calificado ayer de fraudulenta la quiebra de los señores Romero y Martinez, dueños de la licorería de la calle Belgrano núm. 1145 que abandonaron su casa de comercio fugando y cuya quiebra fué decretada á pedido del señor Federico Heizeman.

El Juez ha ordenado al mismo tiempo que se eleven los antecedentes al Juez del Crímen para que inicie al fallido el proceso respectivo

Ventas de propiedades

Con intervencion de la administracion de Contribucion Directa y Patentes, se efectuaron en el dia de ayer las siguientes ventas de propiedades:

Santiago del Estero 634, de 18 metros por 60, en 12198 pesos m|n.

—General Brown 130 y 134, de 10 por 43 en 2000.

—Santiago del Estero 536, de 8 por 20 en 3707.

—Charcas 1311, de 8 por 42 en 909.

—Zeballos 314, de 6 por 14 en 800.

—Bulnes entre 1ª y 2ª Corrientes, de 8 por 31 en 390 pesos.

—Santiago del Estero entre Cochabamba y Garay de 1 por 60 en 241.

—Paraguay y Centro América, de 8 por 60 en 1500.

—Berutti y Bollini de 13 por 19 en 1700.

—Belgrano entre Boedo y Colombres, de 8 por 39 en 648.

—Rincon entre Constitucion y Pavon de 8 por 35 en 3560.

—Santiago del Estero sin número, de 10 m. por 60 m. en 1829 id.

—Rioja entre Venezuela y Méjico, de 7 m. por 20 m. en 3400 id.

—Centro América entre Corrientes y General Lavalle, de 8 m por 43 m. en 4877 id.

—Un campo en territorios nacionales, lote 16, fraccion B. seccion 4ª compuesto de dos leguas cuadradas en 3000 id.

Rentas nacionales

La Aduana recaudó ayer 97,891 72 ps. m|n., en la siguiente forma:

Importacion, al contado	. . .	70698.80
Exportacion	» . . .	2959 28
En Letras	» . . .	24233 64

Liquidó ademas en varios documentos la cantidad de 77,717 pesos.

Desde el 1º del mes hasta la fecha, sus entradas ascienden á 1 923,351·18 y desde el principio del año á 10 332,083 57.

—La Tesorería de la Administracion de Contribucion Directa y Patentes recaudó en el dia de ayer por los distintos impuestos la suma de 16,939 pesos m|n

—La Administracion General de sellos nacionales recaudó por valor de 4760 pesos.

Aduana—Movimiento de manifiestos
Mayo 27 de 1885

Señor Contador Interventor, don Eduardo Auido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 214 y detenido 64 por las causas siguientes

Por falta de conocimiento	3
Id id de endosos	2
Id id de transferencias	3
Id id de fechas, registro	2
Id id de copea	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	9
Id id id en forma	5
Desigual el juego de documentos	3
Sin conformes de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	18
Por no pedir toda la partida	2
Mal las marcas y números	3
Ignorando contenido	7
Sin firma del interesado	1
Enmendados, abreviados, etc.	4

Pertenecientes á los señores: J Keon 1, Lochore 1, Portalis freres Carbonier 3, L Monsegur 2, A Devotto hnos 1, G Martinez 1, B Cobos 1, Lavarello 1, Snell 1, M S Bagley 2, Precier 6, L Logegaray 1, J Bazillo 1, Siegrist Baader 1, B Noé 1, P E Malbey 1, Monet y Ca 2, F Dagrós 1, A Gazcon 1, E Tornquist y Ca 3, L Landreau 1, Ballester 1, E Fort 1, A Congeicao 1, H Koch y Ca 1, J A Bernheim 1, A Landera y Ca 2, N Cavalleri 2, F Cayol 1, Demarchi y Parodi 1, J Cabruja 1, J P Laborde 1, V y Larco 1, J Oldo Olaso y Aldazabal 1, Arizmendi y Ca 1, J C Maldonado é hijo 1, J M Bell y Ca 1, L Macgregor y Ca 1, E Bergmann 3, A Temani y Ca 1, I Orzali 1, J Seré 1, Hasenclever y Ca 1, Galli hnos 1, Ambrosetti hnos 1, F Solar 1, P Quesnel é hijo 1, C T Getting y Ca 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Melina*—Conforme—*G. Razetti*, oficial 1º.

Mercado Constitucion
Mayo 27 de 1885.

Entraron hoy á este mercado 116 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 5000 arrobas lana, 740 cueros vacunos, 200 arrobas cerda, 95 cueros de potro, 46 docenas cueros de venado, 320 lib. nútria, 850 bolsas trigo y 630 de maiz.

A Barracas al Sud entraron 4039 animales lanares en pié, 48 bordalesas sebo, 20 fardos lana y dos lotes de huesos.

Los precios continúan generalmente bajos, son escasas las entradas, por cuyos dos motivos las transacciones realizadas son de poca importancia.

Ventas de hoy

700 arrobas lana de madre buena por J. de los Santos á ps. 113; 3000 id id regular por S. y Mandia á ps. 87; 500 id id id por B. y Durañona á ps. 88; 50 id id id buena por E. A. Mendez á ps. 110.

Lana de borrega—309 arrobas lana de borrega buena, por Serantes, á ps. 66, 1000 id id id, por B. Durañona, ps. 69, 65, 400 id id sup, por E. A. Mendez, ps. 75.

Lanares lanudos—30 docenas de campo sup y buenos, por J. de los Santos, á 30, 20 rls. lib., 200 id id y desechos, por Bilbao, á 30, 21, 13 id.

Lanares de estacion—200 docenas superiores, buenos y epidemia, por M. Chillado, á 22 1|2, 15 rls. lib., 100 id id id, por E. A. Mendez, 20, 15, 8 id, 50 id id id, por Rodriguez 18 id.

Vacunos—50 cueros de campo sup. por G. y Bilbao, á ps. 205, 70 id id id, por J Ortiz, ps. 205.

Nutria—50 lib cueros de nutria buenos, por G. y Bilbao, á ps. 6.

Cerda—40 arrobas cerda de potro buena, por G. y Bilbao, á ps. 180.

Mercado Once de Setiembre
Mayo 27.

Entraron á este mercado ayer tarde y hoy por la mañana 147 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 1089 dcs de cueros lanares, 2193 id de corderitos, 58 id venados, 50 libras cueros de nutria, 423 id vacunos, 68 id de potros, 10 bordalesas, 8 pipas sebo, 84 abs cerda, 3042 bolsas harina, 1496 id trigo, 533 id maiz, 380 id afrecho, 583 id semilla de lino, 348 id de nabo y 528 fardos pasto. El estado del mercado en pieles en general no tiene variacion al dia de ayer; así como en los cereales y alfalfa.

Ventas de hoy

180 cueros de campo buenos por Kordi ps. 205, 200 id id id reg id Unzué id 195.

Potros—15 cueros de campo buenos por Landera ps. 63, 40 id id id Unzué 62

Lanares—200 docns estacion de matadero buenos por Elordi 22 rls. lib., 300 id id id campo desechos Unzué 20 12

Corderitos—300 docs cueros de corderitos buenos y reg por Chillado ps 16 12, 1200 id id id Landera id 14 1|2, 600 id id id id id Unzué id 14, 200 id id id de N. N. id 13.

Cerda—80 arb de potro buena por Landera ps 170, 60 id regular é inferior Basavilbaso id id 165 y 160, 40 id id Unzué id 160, 15 id id vaca buena, id Landera id 150.

Nonatos—50 cueros nonatos buenos por Landera ps 133, 60 id id id Basabilvaso id 130.

Venados—50 doc cueros venados buenos por Basavilbaso ps 70.

Trigo—600 fanegas trigo del Sud bueno por Robbio ps 130, 200 id id id Bordoy id 127; 400 id id saladoid id Basavilbaso id 125, 180 id id id Chillado id 120, 120 id de pan inferior id Perazzo, id 95

Maiz—300 fgas maiz desgranado bueno por Chillado á ps 54 400 id id id id regular id Robbio id 55 y 50, 200 id id id id id Somariva id 55 y 51, 120 id id id id id Benvenuto id 53, 200 id id id id id Garibaldi id 53, 121 id id amarillo id id id Somariva id 50, 200 id id id id id Perazzo id 47.

Alfalfa—80 fdos pasto sup por Santa Maria ps 13 m|n la tonelada, 60 id id bueno id N. y Marquez id 16 id id, 20 id id id id Lartiga id 16 id id, 30 id id mezcla sup id Santa Maria id 14 y 30 id id.

Corrales de abasto

HACIENDAS INTRODUCIDAS EL DIA 27 DE MAYO 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
Juan C. Baca	M. Colman	Ranch	132
Id id	B. Iduyaga	Lobería	104
D. Esquirol	S. Benavento	Alvear, Tapalqué	110
Id id	J. Passi	Chacabuco	36
G. Almanza	A. Pildai	Matanzas	34
J. Davison	B. Bernaldi	Matanzas	58
L. Lynch y Ca.	P. Martinez	Matanzas	26
J. Anasagasti	F. Barrero	Pila	122
C. Almeyra	J. Vera	Saladillo	200
Id id	E. R. Larreta	Saladillo	130
Duggan Hnos.	G. Ramos	Monte	74
L. y Moores	J. Suarez	Tapalqué, Azul	108
Id id	D. Hublad	Ranchos	75
Id id	C. Benitez	San Fé	164
M. Paey Ca.	H. Lujan	Tapalqué	150
B. Aspitia	N. Montero	C. Suarez	50
		Total	1652

PRECIOS

Bueyes, carne y sebo.
1er. aparte novillo y vaca 355, 340, 320, 300, 250, 220.
Segundo id id 230, 220, 200.
Matanza general 180, 165, 140, 120, 100, 70.
Cueros de novillo 200, 195, 190, 180, 170.
Id de vaca 145, 140, 130, 125, 115.
Terneros grandes 220, 190.
Id chicos 170.
Capones 44 á 54.
Matanza de res—662 cabezas.
Id de terneros 81.
Novillos para saladero.
Id para invernar.
Novillos mestizos gordos carne y sebo.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puesto: *Apolo* y *Saturno* del Uruguay, *Minerva* y *Júpiter* de Montevideo, *Proveedor* y *Tridente* del Rosario.

Anuncian salida para hoy: *Apolo* y *Saturno* para Montevideo, *Júpiter* y *Minerva* para Uruguay, *Proveedor*, *Meteoro* y *Tridente* para Rosario. *Euclid* para New-York, correspondencia hasta la 1 p. m. en la oficina de Correos.

ULTRAMAR

Mayo 27.

Perseo, vap italiano de Génova á Lavarello; el manifiesto fué publicado ayer.

Catterina G., bca italiana de 607 tons, cap Darte, de Cardiff el 23 de Marzo á la órden con 974 tons carbon.

Aradus bergantin aleman de 253 ton cap W G Muller de Paranaguá el 26 de Abril á Barrago y Ca con á Artagaveytia hns 100 tercios 373 canastos yerba, A. Rusca 577 tercios id, Barroso y Ca 525 tercios 511 barricas 502 id yerba.

Rector Steen barca noruega con 283 ton cap A Eksen de Leith el 15 de Marzo á órden con 403 toneladas carbon.

Alice Rey bca ing de 619 tons cap C. Barnier de Bremen el 5 de Marzo á Milligan W. con 18197 piés con 43900 piés madera.

Leviatham bca noruega de 380 ton cap Terquison de Newport el 13 de Marzo á órden con 516 ton carbon

Rubens vap ing de 1266 ton cap W. Rojes de Liverpool á E Norton con á Mallmann 3 c alg Carlisle 6 c id id, ferro carril del Sud 10 c materiales 3 c merc, A. Cron 5 fdos tej Thompson 66 c hilo, Tornquist 75 fdos, 13 c tej Bomberg 4 fdos id Gifad 4 fdos algodones Lawan 200 cajones cerveza, Komea 1 cajon mercancías, Delacha 3 cj mercancías, M Bell 3 cascos 1 cajon mercancías, Cavalt 3 cj tejidos, B. Stokes 1 fdo 1 cj id, Apestegui 5 fdos cintas, Compañía de carnes conservadas 3 fdos lana, Estrada 16 cj artículos para escuelas, Chayla 25 cj tejidos, Arnold 10 cascos ferretería, Parry 21 cj mercancías, Gagget 2 cj mercería, Manigot 2 cj sombreros, Mallmann 20 btos tejidos, Menet 10 cj 8 fdos algodon, Arizmendi 1 cj id, Olaso 6 fdos id, Ohalle 3 cj mercería, Maveira L. 5 cj 4 fdos tejidos, Kassister 22 cj ferretería 1 máquina, Drabble 10 fdos 7 cj tejidos, Browuell 6 cj algodon, Thompson 1 cj relojes.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Diana, vapor francés del Rosario á P. Christophersen con á A Fliess 1200 bolsas harina, J Castro 2 bultos plata fina, varios 20 bultos encomiendas.

Meteoro, vapor nacional del Rosario á Risso con 10 btos encomiendas.

Villa del Salto, vapor nacional del Uruguay á Risso con á Amespil 10 cjs huevos 2 jaulas aves.

Rivadavia, vapor nacional del Uruguay á Tarando con carga de tránsito.

Olimpo, vapor nacional de Montevideo á Risso con á Tavaro 3 cjs merca, varios 9 btos encomiendas.

Bagliachini, goleta de Santa Fe á Barrios con 780 bsas harina.

Adolfo, pcho de Baradero á Barrios con 780 bolsas maiz.

M. Alonso, id id con 1909 id.

F. Comercio, id de Zárate á Nuñez con 30 pipas sebo.

Tercato, id Gualeguaychú á Gravello con 20 pipas aceite.

Attilio, id Santa Fe á Barrios con 450 bolsas harina.

Guillermo Tell, id Baradero á Tagle con 610 bolsas maní.

Dos Hermanos, id del Salto á Nuñez con 4549 con potro salados.

Ciel Destino, bdra de San Gerónimo á Tobal con 37000 k trigo.

Incansable, id sueca de Rosario á Barrios con 100 b trozos.

Citta Nuova, bdra de Gualeguaychú á Maragin con 672 id.

Córdoba, pcho id á Barrios con 470 id id.

A. Marcinaro pcho de Gualeguaychú á Tobal con 740 bs trigo 75 atados cs lanares 67 bs lanas 167 cs vs.

Salta pbot de Rosario á Torrado con 1376 bs trigo.

Primo pbot de Gualeguaychú á Barrios con 620 bs trigo.

Chimanjo pbot de Ensenada á Rivera con 53 pipas aceite 965 ks cola 2343 ks garras 453 ks cerda.

SALIDAS

Diana vap francés para Rosario.
Olimpo id nacional para Montevideo.
Villa del Salto id oriental para id.
Rivadavia id nacional para id.

Sant Arcangelo di Romagna, Saromi, Sarzana, Sassari, Savignano di Romagna, Savona, Schio, Schiano, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soresina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sesa Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Teramo, Terni, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Torre Annunziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezzo, Trento, Trevi, Treviglio, Trevisa, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Vallettri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigevano, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Voghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1° de 1885.
R. A. Toledo. Secretario.

SECCION PARA TODOS

Cámara de Diputados de la Nacion

Comision de Obras Públicas

Se invita al Sr. Clemente Cavanettes á concurrir á la sala de la Comision, el Juéves 28 del corriente á las 2 p. m.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1885.
EL SECRETARIO.
8182 28

FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires				
Central	8.00	10.00*	4.10	5.10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.24	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.06	6.00
Pereyra F.C.E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10
Salidas de La Plata				
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F.C.E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.31	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente y á más está munido de frenos continuos.
7114 prm. *La Administracion.*

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librerias de esta capital, provincia de Entre Rios y Montevideo.
6869 M 31

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerias de la capital.
perm. 7.11 J 24

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana, Agentes Maritimos y comisiones en general.

20—VICTORIA—20

CLUB DEL PROGRESO

Por resolucion de la Comision Directiva, fecha 8 de corriente, se cita á los señores socios, por segunda y última vez, para una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el Viernes 29 de Mayo de 1885, á las 8 p. m., para ocuparse de los asuntos siguientes:
1° Reformas á los incisos 2° y 3° del artículo 29 del Reglamento y adicion de un nuevo artículo.
2° Apelacion interpuesta por veinte socios, de una resolucion de la Comision Directiva.
3° Contrato de arrendamiento de la casa que ocupa el Club.—Mayo 22 de 1885.—*El Secretario.*
8168 29

Miguel van Gelderen
DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Atendiendo al aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS
Dientes artificiales, desde . . . . $ 2 m|n
Obrificaciones acabadas esmeradamente desde . . . . $ 2 m|n.
Extracciones sin dolor absolutamente . . . $ 1 m|n.
HORAS DE CONSULTA
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2681 perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

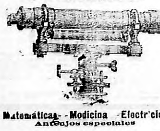

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales

AVISOS

Ama se ofrece una ama de leche fresca, de nacionalidad italiana, tiene buenas recomendaciones, ocurrir Buen Orden núm. 812. 8191 30

Comisaría de Guerra LICITACION—El 4 de Junio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal, para la provision de útiles de comedor con destino al Colegio Militar. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 3.—Comisaría General de Guerra, Mayo 26 de 1885.—P. A. *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 8187 Jn. 4.

Cocheria y caballeriza, Chacabuco 490.—En dicho establecimiento se encuentran victoria bilad, cupé de dos asientos, americana para alquilar por mes, aparentes para corredores ó médicos.—*Juan E. Labourdette*, Chacabuco 490. 8099 29

Se alquila la casa alta de la calle San Martin núm. 278, alquilada al señor Ministro de Francia. Está amueblada con todo lujo. El alquiler mensual será de trescientos pesos moneda nacional. 8167 31

Depósito de fierros Riachuelo próximo al puente Barracas.—Calle Pedro Mendoza 1469.—Hierro en barras, tirantes y vigas doble T, chapas, planchas, máquinas de agujerear, bigornias, caños de fierro, correa inglesa, planchas Lowmoor para calderas, flejes, fuelles, fraguas portátiles, y demás artículos para herreros y saladeros.—*Manuel Mungo.* 8080 JL 8

Oficina Central DE TIERRAS Y COLONIAS—Remate de Tierras Nacionales—Con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1882 y en virtud de lo dispuesto en el decreto de 27 de Marzo ppdo. se venderán en remate público once secciones de terreno situadas en la confluencia de los rios Limay y Neuquen. La base para la venta será de 50$ pesos legua. El precio de la tierra deberá pagarse la 6ª parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año. Las licitaciones tendrán lugar los dias 1° al 21 de Julio próximo en la Oficina Central de Tierras y Colonias, establecida en la calle de Salta núm. 8 esquina á Rivadavia.—Para planos y detalles, ocúrrase á dicha reparticion.—Buenos Aires, Abril 23 de 1885.—EL SECRETARIO. 7959 JL 21

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:
Capital—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros caldereros, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios, albañiles, sastres, sirvientes y zapateros.
Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros. Para San Nicolás, 2 matrimonios 6 familias de pocos miembros, con mensualidad 6 á medias.
Rosario—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros. Para las diversas colonias de este Departamento 235 peones, que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida segun aptitudes: para las mismas 6 familias agricultoras, á partir de utilidades y 1 oficial zapatero.
Santa Fé y colonias—119 familias agricultoras á partir de utilidades, 325 peones que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida segun aptitudes, 30 carpinteros, 22 herreros, 22 albañiles, 3 sirvientes y 1 cocinero.
Córdoba—matrimonios agricultores y peones para el ferro-carril. Para Jesús María, 3 familias que se compongan de 16 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.
Tucuman—10 músicos.
Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.
Salta—Jornaleros en gran número.
San Luis—Carpinteros.
Mendoza—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia—150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. m|n. por dia y 1000 jornaleros agricultores aptos para cultivo de viñas que ganarán hasta 45 pesos m|n. … herreros, muebleros, tenderos, viticultores.
San Juan—Familias agricultoras, horticultoras, viniculturas.
Entre Rios—Agricultores, familias id, carpinteros, y sastres.
La Paz—10 carboneros.
Para Paraná—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.
En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.
Manuel Muñoz Administrador.
636 perm.
NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirigiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias, á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.

La Alcaldía del cuartel 2° y 4° de la seccion 2ª se ha mudado á la calle de Moreno núm. 107.—*El Alcalde.* 8047 28

Pianos A pesar de la órden vendremos mas barato de lo que se vendia antes!!!—Ver para creer!—Que vacen y quedarán convencidos!—Surtido de lo mejor que se conoce, garantidos por siete años. Afinaciones, compostura, alquileres y cambios.—Belgrano núm. 411, al lado de la esquina Monserrat y Perú núm. 456.—*Cuellé Hnos.* 8112 JN 11

Mucama, cocinera y una persona que quiera cuidar una enferma, se necesitan en la calle de Méjico 371. 8170 21

Carruajes de lujo en venta, sea para la ciudad ó campaña, calle de Chacabuco núm. 490 entre Estados Unidos y Europa—En dicha casa se encuentra siempre un surtido de carruajes como ser: cupés 5 cristales, id de 2 asientos, landós clarences, milords, victorias, breques, faetons, tilburys, americanas de 2, 4 y 6 asientos, construidas especialmente para esta en la acreditada fábrica de los Sres. Labaurdette en Paris, Avenue de Malakoff 105.—NOTA—Todos los carruajes se garanten en sus construcciones sólidas y elegancia. La casa se encarga de cualquier pedido en el ramo.—*Juan C. Labourdette*, Chacabuco 490. 8100 29

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa Fé 664—Teléfono núm. 2511. perm.

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:
Todo aquel que llegue al pais, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.
EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo labradores, agricultores, artesanos y jornaleros.
EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.
EN LA PAZ—Hay colocacion para mentaraces y carboneros. EN EL PARANÁ—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.
EN LA DE CORDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.
EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro-carril de Tucuman á Jujuy.
EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores, y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.
En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.
Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Muñoz*, Administrador. 7144 perm

Aduana de la capital LICITACION: Con arreglo al decreto del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 17 de Marzo, esta Administracion de Rentas Nacionales llama á licitacion por el término de treinta dias á contar desde la publicacion de este aviso, para la demolicion que resta del antiguo Resguardo de Barracas, quedando todos los materiales que resulten á beneficio del proponente. Asimismo se llama á licitacion por igual número de dias, para la construccion de un edificio destinado á oficina, del Resguardo en el indicado punto, compuesto de las piezas, cocina, pozo, etc., con sujecion á los planos que se exhibirán, y con arreglo al presupuesto del Ingeniero señor Bizi, debiendo emplearse en dichas construcciones materiales de primera clase de conformidad á las indicadas en la relacion que acompaña el plano. Las propuestas se presentarán bajo sobre, sellado en la Secretaría de esta Administracion de Rentas, incluyendo un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á la órden del Administrador de Rentas, el 5 por ciento del valor de las propuestas, las que se abrirán el 7 de Junio á las 2 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.—*José A. Broches*, Oficial Mayor. 8059 JN 7

Caballo perdido Ha desaparecido ayer 23 por la mañana, de la quinta de Lastra, calle Piedad frente á la Estacion Almagro del Ferro-carril del Oeste, un caballo oscuro, alto, con la rodilla lastimada y una pequeña peladura en la frente y de cola bastante corta. El que lo entregue en dicha quinta será gratificado. 8184 26.

Prefectura Maritima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias al dueño de la balandra nacional *Lucinda* naufragada en el paraje denominado «Curtiembre» para que proceda al salvataje de dicho buque, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiendo sido extraido el casco, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885.—P A—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 7953 M 29

Comisaría GENERAL DE GUERRA—*Licitacion*—El 1° de Junio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 250 caballos y 150 mulas con destino al Regimiento 12 de caballería de línea.—Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 30 del corriente.—Comisaría General de Guerra, Mayo 2 de 1885.—P A: *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 8029 JN 1°

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
PREMIO MAYOR
10,000 PESOS M|N.
A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el sistema Fichet, el **23 de Mayo** de 1885.
Los estractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.
El sorteo empieza á las 9 a. m.
Las devoluciones se reciben hasta las 8 45 a. m.
Perm. EL ADMINISTRADOR.

Loteria San Jose
12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N.
perm

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate numeracion azul y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:

PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ m|n	$ m|n.	140000
Deduccion 25 o|o		35000
Al público	$ m|n.	105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	·	10000	10000
1	·	5000	5000
1	·	2000	2000
3	·	1000	3000
6	·	500	3000
10	·	200	2000
15	·	100	1500
50	·	50	2500
176	·	30	5280
1036	·	20	20720

1300 suertes ó 6500 en quintos $ m|n. 105000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se hará reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las ocho de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Marzo 2 de 1885
La Administracion.

Loteria de Caridad
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 m|n. oro
Para garantia de sus premios

PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
La loteria que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale ps. 2 50 el quinto 0 50 centavos.
Los billetes son litografiados en papel blanco, frente de dos tintas, centro negro y costados tinta colorada, numeracion verde é impresion al dorso tinta verde y sello negro con la inscripcion:

Mayo 30 de 1885

Cuya extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle RECONQUISTA N. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 10 en punto de la mañana presidida por los honorables escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz
Hé aquí el programa:

12,000 billetes á pesos 2 50	Ps. m|n.	30,000
Deduccion 25 p%		7,500
Al público 75 p%	Ps. m|n.	22,500

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
1	"	1,000	1,000
1	"	500	500
2	"	200	400
5	"	100	500
20	"	20	400
970	"	10	9,700

1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m|n. 22,500

APROXIMACIONES—(Fíjarse bien en el billete)
Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen pesos 100 m|n. cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.
La de 1000 tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.
La de pesos 500 tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y posterior.
Las dos de pesos 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.
La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 45 a. m. del dia del sorteo
Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias del de su extraccion.
Buenos Aires, Mayo 22 de 1885.
ARTEAGA y Ca. Reconquista 42.

AVISOS NOTABLES

DIGESTO DE MARINA
POR
JUAN GOYENA
SEGUNDA EDICION
PUBLICACION OFICIAL
En venta en las principales librerias y en las oficinas de la Prefectura Marítima.
Precio: 4 pesos m|n.
8118 Jn 21

EL MARAVILLOSO
DESTRUCTOR DE CALLOS

Este callífugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel.
Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene ácidos corrosivos ni … cáusticos, que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarse.
El modo de usarlo lo acompaña en cada frasco.
Se vende antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES Florida 61.—Farmacia y Drogueria Inglesa de CRAMWEL Rivadavia 44. perm.

Semilla de alfalfa
DEL PAIS, BONAERENSE
EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA EN ALFALFARES
LIBRES DE CICUTA
Se vende á precios sumamente módicos en el DEPÓSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE FELUFFO Y Ca.
201 — Calle Alsina — 201
BUENOS AIRES

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 8 ps. m|n.
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 20 y parbulos 10 ps. m|n.
Se corre con los tramites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin escluso de los dias de fiesta.
1617 perm.

ARRENDAMIENTO
Del Saladero de Bahia Blanca

Estando por terminarse la construccion de este establecimiento, la Comision Directiva de la sociedad llama á propuestas para su arrendamiento con arreglo al pliego de condiciones que ha formulado y que existe en su escritorio Rivadavia 141, adonde puede verse todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.
Las propuestas se presentarán en pliego cerrado el Mártes 2 del próximo Junio hasta la 1 p. m. en punto, á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. No se recibirá propuesta alguna que se presente pasada la hora fijada. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente, ó desechar todas. Todo licitador acompañará á su propuesta un documento que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Sr. Presidente de la Comision la suma de 100 pesos nacionales, cuya suma perderá el que habiendo sido aceptada su propuesta, no concurriera á firmar el contrato, ó no diere el fiador propuesto. Esta suma será devuelta despues de firmado el contrato.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1885.
8038 Jn 2 LA COMISION.

ENFERMEDADES DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LICITACION
A los empresarios de obras

Se llama á licitacion para la construccion de las siguientes obras destinadas á realizar la Exposicion Rural Internacional de 1885.
Gran Pabellon Central
CASA PARA LA ADMINISTRACION
Los planos, condiciones y especificaciones de las obras estarán á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta las 5 p. m. en la Secretaría de la Sociedad Rural Argentina, calle del Perú núm. 35.
Las propuestas se recibirán cerradas hasta el dia 6 de Junio próximo á las 3 p. m., para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran á ese acto.
La Comision Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que creyese mas ventajosa ó de rechazarlas todas si así conviene á los intereses de la Sociedad.
Buenos Aires, Mayo 23 de 1885.
8175 Jn. 6 *La Comision.*

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

LA EDIFICADORA
SOCIEDAD ANÓNIMA
DOMICILIO **RIVADAVIA 165**
Estatutos aprobados por el Superior Gobierno
CON FECHA 6 FEBRERO 1885
Se reciben proposiciones para edificar en conformidad con los Estatutos.
7885 perm.

Policía de Capital
AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil quinientos treinta y un uniformes de verano para los ajentes de este Departamento, los que se compondrán de las piezas siguientes: 1531 chaquetillas, 1531 pantalones, 1531 morriones con escarapela pompon, chapa y respiradero, 1531 números de paño para el brazo, 3062 pares de polainas de hilo blanco, 3062 pares guantes de hilo blanco, 25 ginetas para sargentos primeros, 81 ginetas para sargentos segundos, 83 escuadras para cabos primeros, 80 escuadras para cabos segundos.
Las medidas de estos uniformes, serán nueve, á saber: Primera talla, tres medidas que se numerarán así: 1·1 0·1.00.
Segunda talla, tres medidas que se numerarán así: 2·2 0 2.00
Tercera talla, tres medidas que se numerarán así: 3 3 0 3 00.
Las medidas de los morriones, serán de los números 4, 4 1|2, 5 y 5 1|2, en cantidad proporcional.
Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:
Para sargentos, con el número 1 . . . 25
" " " 2 . . . 81
" cabos " " 1 . . . 83
" " " 2 . . . 80
" vijilantes del 1 al 1262
Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trajes: Seis compuestos de levita, chaleco, pantalon y gorra para las ordenanzas de la casa central.
Treinta y nueve de saco, pantalon y gorra para los ordenanzas de comisarías, llaveros, conductores de vehículos y capataces de la caballeriza.
Treinta y siete de iguales prendas, para los caballerizos y peones de comisarías y de mercados.
Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, ginetas, calidad, de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas el juéves 18 de Junio próximo á la 1 p. m. en el despacho del señor Jefe de Policía y se abrirán en presencia de este, los interesados y escribano de Gobierno.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de su propuesta.
Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas, no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á doscientos, ante una Comision compuesta del Sr. Comisario Inspector D. Angel E. Texo y Comisarios de Seccion D. Alejandro Toranzo y D. Petronilo Galeano, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo terminar la entrega al 15 de Setiembre próximo.
El pago se hará por Tesorería Nacional, en letras á tres meses, sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta, debidamente autorizada. Buenos Aires, Capital, Mayo 18 de 1885.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 8145 18.

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 pp

Policía de la Capital
AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de doscientos cincuenta uniformes de verano para el Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondrán de las piezas siguientes: 250 chaquetillas, 250 pantalones, 250 cascos con penacho, de los cuales 50 serán de bronce, 250 pares de calzado, 250 pares guantes de hilo blanco, 250 pares de polainas de id, 72 escuadras y ginetas de metal para clases.
Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, penachos, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas el miércoles 17 de Junio próximo en el despacho del Sr. Jefe de Policía, y se abrirán en presencia de este los interesados y Escribano de Gobierno.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de su propuesta.
Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones de este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion.
La entrega de estos uniformes se hará antes del 15 de Agosto próximo, ante una comision compuesta de los señores Comisarios D. Ignacio D. Scosa y D. Felipe Percel y el jefe del Cuerpo de Bomberos D. José M. Calaza, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas.
El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Capital, Mayo 18 de 1885.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 8141 Jn 17

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece … y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
6258 perm

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo tres viajes redondos desde el Rosario á San José de la Esquina y Colonia Iriondo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría y Administracion del Rosario el dia 26 de Mayo á las 3 de la tarde.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°.
7950 M 26

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año haciendo seis viajes redondos desde Goya á Reconquista.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Corrientes el 27 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial primero.
7982 M 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Junin á Fuerte Gainza, pasando por Lincoln y Lavalle.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de La Plata el 27 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°.
7983 M 27

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales desde Olavarria á San Ignacio (Partido de Tapalqué) y puntos del tránsito.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de La Plata el 25 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°.
7981 M 26

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea, uno en la segunda y diario en la tercera—1° Uruguay á Villaguay—2° Villaguay á Concordia—3° Uruguay á Villa Colon.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion del Paraná el dia 29 de Mayo á las 3 de la tarde.—*José A. Gorostiaga.*
7997 M 29

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo diario en la 1ª línea, dia por medio en la 2ª y 3ª y cinco redondos mensuales en la 4ª.
1ª línea Arrecifes al Salto.
2ª línea Salto á Rojas.
3ª línea Rawson al Salto.
4ª línea Gainza á Italó.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de La Plata el 11 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belsoronte*, Secretario.
8113 JN 11

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales en la 1ª línea, tres en la 2ª hasta Monteros y dos hasta Rio Seco, dos en la 3ª y en la 4ª, uno en la 5ª, 6ª y 7ª y uno quincenal en la 8ª.
1ª línea—Estacion Lules á Villa de su nombre y Famaillá.
2ª id Limoca á Montiras y Rio Seco.
3ª id Monte Agudo á Rio Chico, Medinas, Aquilares, Concepcion, Sta. Ana, Masche Naranjo y Esquina.
4ª id La Madrid á Granero, Invernada, Cocha, Puncho y San Francisco.
5ª Tucuman á Nogales, Taff, Taff Viejo, Tápia, Vipos, Aluvraldes, Trancas, San Pedro de Tolalas y Riarte.
6ª id Tucuman á Cruz Alta, Timbó, Ramada, Potrero, Rio del Milo y Burruyaco.
7ª id Tucuman á San Javier Afama, Chucligasta y Guisca.
8ª id Tucuman á San Javier Afama, Taff, Colalas, Santa Ana y Cafayate.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administracion de Tucuman el 13 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belsoronte*, Secretario.
8114 JN 13

H. D. WOODWELL
FABRICANTE
DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas lases
GRAN SURTIDO TARGETAS
para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD 140
BUENOS AIRES
Per

Sociedad Anónima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD)
Capital autorizado . . . . lib. est. 1.000.000
emitido y suscrito . . . 500.000
Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)
Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina y Oriental del Uruguay.
TASA DE INTERES 9 o|o al año, pagadero por semestres anticipados.
EL TÉRMINO MÁXIMUM de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demás pormenores, fórmulas de solicitudes, etc., dirijirse á—
H. ALFRED O. COX, Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos)
28 6 perm.

Corralon "San Martin"
77-Santa Fé-77
Antigua casa de D. … y Ca.
Depósito de carbon de piedra, cok, fragua y carbon de leña á precios módicos. Se garante peso y calidad.
A. Torriglia y Ca.
Comunicacion Telefónica por el Gower-Bell, pídase con el CORRALON SAN MARTIN. Por la Union Telefónica con el número 3817. 1773 Ag. 7

ACADEMIA BRITÁNICA
BELGRANO 347, 349, 351 1|2
ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN
ROBERTO BIRD
Director
Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de París, &, los adelantos referentes á la educacion comun.
7224 perm.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PUBLICOS
33—SAN MARTIN—33

Wm PAAST Y Ca.

PARTICIPAN AL COMERCIO QUE DESDE ESTA FECHA HAN SIDO NOMBRADOS POR LA CASA
A LALANDE Y Ca. DE BURDEOS
SUS UNICOS AGENTES EN LAS REPUBICAS
ARGENTINA, PARAGUAY Y URUGUAY
PARA LAS VENTAS DE SUS VINOS
Actualmente tenemos un depósito de las siguientes marcas:
VINOS BLANCOS
Barsac
Chateau Doisy
" Igusin.
VINOS TINTOS
Margaux.
Chateau Galan
" Belgrave
" Léoville
" Lalande L. A. Estephe
" La Couronne
" Cantenac Brown
" Leoville Poyferré
" Latour
" Lafite.
—Buenos Aires, Mayo 1° de 1885.
Wm Paats y Ca.
8026 JN 2 154—VENEZUELA—154.

INJECTION BROU
HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA
La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metodo).* 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*

Portalis Freres, Cárbonnier & Cie.

CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747
Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, fleje carbon de fragua, ocretiza, etc.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas.
CIMENTO PORTLAN—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de Fraucois de Wendel y Ca.)
Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.
ESCRITORIO
106—CALLE DE PIEDAD—106
N492 m

L. LEGRAND
PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS

ORIZA-OIL	ESS.-ORIZA
PERFUMADO CON TODA CLASE DE OLORES	PERFUMES NUEVOS ADOPTADOS POR LOS ELEGANTES
Oleo adoptado por la moda para el cabello.	*Que han obtenido la Medalla de mérito en la Esposicion de Paris de 1867.*

Depósitos en casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.

SASTRERIA
LA MODA

Este gran establecimiento **SIN COMPETENCIA** ofrece al público un espléndido surtido de casimires de **ALTA NOVEDAD** para trajes de invierno, que se reciben directamente de las mejores y mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia.
Se garante el corte elegante y **COMPLETAMENTE** al gusto del comprador: por que todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo.
En el gran taller que tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor **EXACTITUD Y PUNTUALIDAD.**
En forros, trencillas, seda, hilo y botones se emplea de lo mejor que hay en plaza.

A LA MEDIDA se hacen:

Trajes de saco casimir pura lana	Desde 16	á 31	$ m|n
Trajes de jaquet casimir pura lana	20	36	"
Trajes de levita paño negro de Sedan	40	50	"
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ra. calidad, forro de seda	55		"
Trajes de frac paño negro de Sedan	58		"
Sobretodos con forro raso de lana 1ra. calidad	16	30	"
Sobretodos con forro seda 1ra. calidad	15	34	"
Pantalones	4	10	"
Surtido de 240 gustos chalecos de fantasía de lana y seda alta novedad	5	10	"
Trajes de niños	5	20	"

La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para trajes de niño.

ROPA HECHA
1200 sobretodos surtidos, desde pesos m|n. 10 á 24. Gran surtido de trajes de niños, color y forma última moda, desde pesos m|n. 4 á 16. Chalecos de fantasía, desde pesos m|n. 1 á 6.

CAMISAS
Camisas hechas y á la medida forma última moda, especial bien hecho, cuerpo madapolan, vista de hilo: Primera calidad, 30 ps. m|n. docena—2 50 una. Segunda calidad, 24 ps. m|n. docena—2 naciolas una. Tercera calidad, 20 ps. m|n. docena—1 60 una.
PRECIO FIJO — VENTA AL CONTADO
UNICA ENTRADA: **59—VICTORIA—59**

Tintas diamantinas de Wells y Richarson y Ca. Burlington
TODO EL MUNDO PUEDE USARLO EN SU CASA PARA TEÑIR
Trajes, vestidos de algodon, lana y seda, plumas, corbatas, cintas, etc.
BRILLANTEZ, DURACION Y ECONOMIA
Los colores son completamente inofensivos. Hay 40 colores distintos.
Un traje DESTEÑIDO queda transformado en uno FLAMANTE, por el ínfimo precio de 30 centavos.
Remitiendo 40 centavos por Correo, enviamos á todas parte un paquete de tinte, suficiente para teñir un traje.
UNICA AGENCIA
Drogueria del Leon—Rivadavia 140, Buenos Aires

HENRI SATRE

INGENIERO CONSTRUCTOR
LYON
Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima
ASTILLEROS Y TALLERES
CONSTRUCCIONES MECANICAS
Representantes en la República Argentina
P. & E. MATTHEY
232—RECONQUISTA—232
648 perm.—d.p. m.

ALIMENTACION — NUTRICION
VINO DE CHAPOTEAUT
CON PEPTONA PÉPSICA
(Carne de vaca digerida y asimilable.)

Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada **Peptona** que, trasportada á todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tegidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencia, por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estómago. Esta **carne de vaca digerida**, mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el **Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut**, que permite nutrir aun en los casos en que el estómago se niega á toda digestion. Es mucho mas activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.
El **Vino de Chapoteaut** conviene á los **convalecientes**, á los **anémicos**, á los **diabéticos**, á las **personas débiles, lánguidas, sujetas á dolores de estómago, gastrálgias ó inapetencias**, á las que están **agobiadas por el trabajo**, la edad, los **excesos**, las **calenturas**, la **disenteria**, las **enfermedades del pecho**, las **afecciones cancerosas**, los **viajes y largas fatigas**. Dado á las **nodrizas**, este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada dia de un modo considerable. En los **niños de corta edad** y en los **adolescentes**, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad.—*Exigir en cada frasco de* **Vino de Peptona pépsica** *la marca de fábrica y la firma* **Chapoteaut.**

Depósito en casa de GRIMAULT y Ca
8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

LA PREVISORA

Compañia Nacional de Seguros sobre la vida
116—PIEDAD—116 (altos derecha)
TELEFONO NUM. 75: PANTELEFONO NUM. 404

Directorio Provisorio

Presidente:	Dr. D. Eduardo Carranza Viamont.
Vice Presidente	D. Emilio Chayla.
Tesorero:	D. Tomas Duggan.
"	Dr. D. Emilio Lamarca.
Secretario:	Dr. D. Luis Ortiz Basualdo.
"	D. Rafael Hernandez (Agrimensor Nacional).
Inspector General:	D. Héctor S. Soto.

Esta compañia Nacional recibe desde ya solicitudes de seguros sobre la vida, capitales diferidos á beneficio de niños. Horas de oficina de 10 a. m. á 5 p. m.
Piedad 116 altos, á la derecha

PORTALIS FRERES

CARBONNIERE Ca.
106 PIEDAD 106
COMPAÑIA DE FIVES-LILE, FRANCIA
Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.
MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS
DE AZUCAR Y DESTILERIA
Gran premio de la Esposision Continental 1882
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N 491 perm

HIERRO DEL Dr GIRARD
La Academia de Medicina de Paris
ha comprobado en un espuesto de sus trabajos, que el Hierro del Doctor Girard, es el único que destruya completamente la Constipacion, y cure con rapidez:

La Clorósis,	La pérdida de las fuerzas,
La Anemia,	La Histeria,
El empobrecimiento de la Sangre.	La irregularidad de la menstruacion
Los Dolores de estómago,	Las Almorranas.

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.
Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
QUE REGIRÁ Á PARTIR DEL 20 DE MAYO DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes vapor MINERVA, los juéves APOLO.
Para el Salto y Escalas: los juéves vapor MINERVA, los domingos APOLO.
Para Rosario y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA, mártes, juéves y sábados: TRIDENTE.
Para Santa-Fé y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA.
Para Bahia Blanca: El 1° de cada mes, vapor POMONA, los 8 y 23 de cada mes el J. B. SAY (carga solamente).
Para Patagones: El 1° de cada mes, vapor POMONA
Agencia general: PIEDAD 102.

RES NON VERVA
Mensagerias Fluviales á vapor
Para Montevideo a las 5 p. m.
LOS LUNES—Vapor Cosmos.
LOS MARTES—Vapor *Silex.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto* y *Olimpo.*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter* y *Olimpo.*
Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo.*
Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.
Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo lo pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

El vapor «SATURNO» saldrá para Montevideo el Viérnes 29 á las 6 p. m., conduciendo carga y pasajeros.

Para Asuncion y escala el vapor
«Montevideo»
Saldrá el Juéves 28 del corriente, estando todo el dia 27 para recibir la carga que hubiese.—Agente: *E. D. Risso*, Reconquista 147 y 149.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el SABADO 23 del corriente á las 3 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

LLOYD ARGENTINO
CMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia	vapor
5	*San Martin*
10	*Rio Uruguay*
14	*Taraguy*
20	*Mensagero*
24	*San Martin*
30	*Rio Uruguay*

SALIDA DE ASUNCION

Dia	vapor
5	*Taraguy*
9	*Mensagero*
14	*San Martin*
19	*Rio Uruguay*
24	*Taraguy*
30	*Mensagero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderias.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas.*
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario
El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas.*

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion
Vapor *Alto Paraná.*—Hará un viaje redondo semanal.
Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.
EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
perm

Compañia Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay
Los vapores **Rio Apa y Rápido**
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Linea del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

CARRERA DE LA COLONIA
(B. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»
Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.
2694 perm.

SOCIEDAD GENERAL

DE TRANSPORTES MARITIMOS A VAPOR
Paquetes franceses de 6,000 toneladas
Vapor paquete de 1a fuerza
SAVOIE
SALDRA EL 25 DE JUNIO
CAPITAN VERD
Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles
HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE
Pesos oro sellado: 1 clase... 150—2a clase... 120—3a clase... 50

Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á pfts. 31 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañia.
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1a y 2a clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p% de rebaja. Los de 3a clase 15 p%
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga
Por mas informes ocurrir á los consignatarios—
P. y E. MATTHEY
perm.—d.p. m. 236—Reconquista—236

R. PIAGGIO & F.

Linea Postal Italiana entre Italia y Rio de la Plata
CON LOS VAPORES
REGINA MARGHERITA, L'ITALIA, UMBERTO I, MARIA, ADRIA
EL ESPLÈNDIDO Y RÁPIDO VAPOR
ADRIA
Capitan P. Cortese
Saldrá el 25 de Junio directamente para Barcelona, Génova y Nápoles
SIN TOCAR EN EL BRASIL
Precios de pasaje en oro
1a clase $ 150—2a clase $ 120—3a clase $ 50
N. B.—Se dan pasajes para hacer venir familias de Europa á 40 ps. m|n. oro.
Por mas informes dirijirse al agente—ERNESTO PIAGGIO, calle 25 de Mayo 192.

LAVARELLO Y Ca.

Navegacion general italiana sociedades reunidas
Florio y Rubattino
LINEA POSTAL ENTRE ITALIA Y EL PLATA
Capital liras italianas 100.000.000
EL ESPLÉNDIDO VAPOR
«PERSEO»
COMANDANTE G. PICCONI
SALDRA EL 1° DE JUNIO para Génova, Nápoles y escalas
PRECIO DE LOS PASAJES
1a clase . . . . $ m|n. 150 en oro
2a " . . . . " " 120 " "
3a " . . . . " " 60 papel
Agentes generales, LAVARELLO Y Ca., Corrientes 75.
N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, el precio de $ m|n. 50 papel, suma que se devolverá no efectuándose el viaje.

UNION TELEFONICA

Sistema "Bell" perfeccionado

¡Mas de 1400 suscritores en Buenos Aires!

Mas de 3,500 de estos Teléfonos uso en el Rio de la Plata

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SUSCRICION GENERAL..... PS. 8 POR MES
CASAS DE FAMILIA....... 6 50

San Martin 24 (altos)

Ch. ALBERT

VINO de ZARZAPARRILLA
BOLOS de ARMENIA
GRANOS de SALUD PURGATIVOS
A. DEMARCHI H. y C. ZINERONI y Cª
Paris, 19, ... Paris.

ARTICULOS DE Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA DE ANGEL ESTRADA

196--BOLIVAR--204

Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y qu[illegible]a.
PAPELES de oficio, carta, [illegible]ntaría y de dibujo—Gran surtido.
PIANOS de diferentes marca.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes cajas de compases papeles detodas clases.
Vgencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó desu ramo, y mediante una ... comision. N912 perm

IMPRENTAS

SE PREPARAN Y ENTREGAN

En 24 horas

POR CUALQUIER VALOR

EN CASA DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.
Se remiten catálogos á qui[en] los solicite.

BUENOS AIRES

Casilla del Correo 701

VENTAS LIBERALES

EN VENTA DESDE HOY

FLORES DE SALON

CACHEPOTS, FLOREROS Y MUSGO

Se acaba de recibir un surtido nuevo á precios muy cómodos

38—PERU—38

A la Ciudad de Lóndres

8146 23

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funcionan desde el 2 de Enero. 6913 m.

INDICADOR

Escribanos

HONORES, ALBANO. Victoria 31.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61.

Comisionistas

ALFREDO MEABE y Ca.—Piedad 161.

Procuradores

BUSNELLI JUAN, Alsina 51

Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion 1a. Eduardo A. Labite, Lavalle 40
2 Victor M. Molina, Bolivar 80
3 Irineo Lima, Tucuman 443
4 Florencio Reberts, Piedras 321.
5 Tomás Oliver, Paraná 137.
6 Alejandro Valdez Rozas, Belgrano 682.
7 F. Benito de Surra, Cangallo 909
8 Felipe Zamorano, Méjico 813.
9 Lorenzo Balleto, Ombú 68.
10 José Sommariva, Alberti 16.
11 José Elordi, Rioja 19.
12 Pablo M. Santillan, Caseros 836
13 Alberto Costa, Arenales 149.
14 Alberto Mendez, Defensa 530.
15 Pedro Latorre, Juncal 236.
16 Enrique Bonifacio, Buen-Orden 710.
17 Eduardo Pico, Santa-Fé 1760.
18 A. M. Tallaferro, Independencia 704.
19 José Ferreyra, Avenida S. Fuelia 188.
20 Santiago Ferro, General Brown 645.
1719.

Policía de la capital

Comisario Inspector—Seccion Sud—Baldomero Cedalas, Rivadavia 682.
Comisario Inspector—Seccion Norte—Angel Texo.
COMISARIOS TITULARES
1a. Seccion, Alejandro Toranzo, Reconquista 317.
2a. Idem Petronilo Galeano, Venezuela 145.
3a. Idem M. Beascoechea, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú Tacuari 239.
5a. Idem Santos Arauz, Corrientes 545.
6a. idem Julio D. Panthou, Méjico 631.
7a. Idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem T. Obligado, Belgrano 849.
9a. Idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1266.
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1348.
11a. idem Juan Argüelles, Bermejo 106.
12a. idem E. Fernandes, Rioja 809.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 612.
14a. idem Felipe Porcel, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa-Fé 711.
16a. idem Elías García, Europa 293.
17a. idem B. Otamendi Santa-Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 611.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucía 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 248.
Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Igarzabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion. Félix Olazabal, Plaza Constitucion.
1720 prm

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 2
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron.
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA
Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id. Azcuénaga entre Córdoba Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales
Seccion 1a. Miguel Murphy, Tucuman 2[illegible]
Id 2a. Felix Pineda, Templo 203
Id 3a. Cárlos Reyo, Corrientes 439
Id 4a. Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id 5a. [illegible] Cangallo 637
Id 6a. Juan B. Ariul, Lima 342
Id 7a. Manuel de la Cárcova, Piedad 813
Id 8a. A. Gandolfo, Santiago del Estero 101
Id 9a. Manuel Aguiló, Piedad 970
Id 10a. Laureano Rufino, Belgrano 1206
Id 11a. Rafael Peña, Charcas 665
Id 12a. José Olivarrio, Corrientes 674
Id 13a. Cárlos Villar Charcas 314
Id 14a. Abraham Zenavilla, Perú 161
Id 15a. Pablo Santillan, Santa Fé 409
Id 16a. Antonio Lazarte, Venezuela 426
Id 17a. Marcelino Aravena, Libertad 530
Id 18a. F. de la Serna, Avenida Santa Lucia 84
Id 19a. E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id 20a. Lúcas Vosdanovich, Bolivar 645
NOTA—La recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor

POR EL NUEVO SISTEMA

GALVANO-ELÉCTRICO

DEL DOCTOR NEWLAND

DENTISTA AMERICANO

El mejor éxito con personas nerviosas

PRECIOS: 2 PS. NACIONALES

Guillermo A. Newland

FLORIDA, ESQUINA PIEDAD ALTOS) perm.

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS

CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

LA NACIONAL

A. TURDERA

FABRICA DE GUANTES

FLORIDA 71

Buenos Aires

512 perm.

De importancia para las damas.

¡Remocion de toda arruga, pecas, barros, quemaduras de sol y de toda mancha ó imperfeccion del cútis! Una blancura de pureza alabastrina comunicada á la piel mas oscura y marchita! Restauracion de la juventud!
Las Señoras de cincuenta años pueden aparecer como de veinte, con solo una aplicacion de la afamada

CREMA de PERLAS DE BARRY.

La mas admirable é inocente de todas las preparaciones para blanquear y hermosear el rostro, las manos, el cuello y los brazos. No produce la blancura lívida del yeso, sino que dá á las descoloridas mejillas el fresco tinte y la ...
LOZANIA DE LA JUVENTUD.

MARFILINA de BARRY

Para embellecer, limpiar y conservar la dentadura.

Perfuma el aliento y fortalece las encías. Es la mejor preparacion para remover el Sarro y para detener é impedir la Cáries, el Escorbuto y otras enfermedades y sustancias nocivas á la dentadura.
Su gusto es agradabilísimo; comunica al aliento una pureza especial, y á los dientes una delicada blancura de marfil. Usada con regularidad, conservará, de seguro, los dientes y las encías en las mas favorables condiciones de salud y de belleza hasta la mas avanzada edad.

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE E. BARRIE

40—CALLE RIVADAVIA—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólveres, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa, y se hacen composturas.
BUENOS AIRES

IODE-DIASTASE

ASSIMILABLE

del Dr V. BAUD

Más resolutivo y tambien más depurador que el aceite de hígado de bacalao, el **Iodo Diastasado**, en gránulos, es de fácil uso y está muy indicado contra las *escrófulas*, las *paperas de garganta*, las *úlceras*, las *enfermedades de los huesos*, etc., etc.

22, calle Drouot
Paris.

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifilíticas y de la piel

Recicido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—409

oras de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p m

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO

125—FLORIDA—125

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por el término de nueve dias contados desde la fecha al prófugo ADOLFO LARREA ó Clemente Lesterio ó Pedro Esquile, para que comparezca ante su Juzgado á estar á derecho en la causa criminal que por homicidio en la persona de José Clavero se lesigue, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario.
8191 JN 6

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por el término de nueve dias contados desde la fecha al prófugo ARTURO ROMANI, para que comparezca ante su Juzgado á estar á derecho en la causa criminal que por lesiones corporales á Luis Massa se le sigue, bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldía.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario.
8191 JN 6

Juzgado de Paz de Barracas al Sud.—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias de la fecha á D. FRANCISCO ARAUJO, para que comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que le ha interpuesto don Domingo F. Barcalá, en representacion de don José Allegro, por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento en caso de no comparecer se lo nombrará defensor de oficio, declarándosele desertor en este juicio.—Mayo 16 de 1885.—*José E. Perez*, Juez de Paz.
8192 JN 13

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN FACIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 7 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar 21, (Cabildo).
7765 Jn 10

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente y á contar de la primera publicacion á D. RODOLFO GRIMAU, para que comparezca dentro del término de quince dias á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaría de doña Joaquina Genela, ya sea por sí ó apoderado bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario.
8174 JN 10

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Benjamin Basualdo, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ANDRES RAGGIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario.
8172 JN 27

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA DIAZ VELEZ DE EGAÑA, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1885.—*Manuel Cigorraga*.
8068 JN 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN POLI, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885.—*Roque Repetto*.
7933 M 28

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital, doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por primera vez, al prófugo FLORENCIO N., para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Jurgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por heridas á Francisco Lenis se le sigue.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1885.—*R. Bourel*, Secretario.
8153 30

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital, doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por primera vez al prófugo LUIS DAVID, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Jurgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por sospechas de robo se le sigue.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1885.—*Roman Bourel*, Secretario.
8154 30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MIGUEL VALERGA, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Abril 27 de 1885.—*Eduardo Mansilla*.
7991 Jn 3

Por disposicion de su señoría el Juez de 1ª Instancia de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. DOMINGA MAMBERTO DE CREMATA, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y por la oficina del Secretario autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 29 de 1885.—*Ceferino Luque*.
8037 Jn 9

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN CURUTCHET, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.
8069 JN 12

Juzgado de Paz de la capital seccion 7ª, calle Cangallo núm. 909.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. JUAN PASTORINI, durante quince publicaciones, para que comparezca á este Juzgado á efecto de practicar el reconocimiento de la firma del documento de f. 1 que aparece suscrito por él en el juicio que le ha iniciado D. Juan Barzi, bajo apercibimiento de darla por reconocida en su rebeldía y nombrarle defensor que lo represente en el juicio.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1885.—*F. B. de Surra*, Juez de Paz.
8090 28

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. PEDRO ALDACOUR, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.
7945 M 28

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D JUAN MUCAGATTA deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.
8027 JN 7

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Roverano, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 30 de 1885.—*Sebastian Martinez*.
8023 JN. 6

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Pedro Nielsen por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribo.—Buenos Aires, Abril 30 de 1885.
8022 JN 6.

Por disposicion de S. E. el Sr. Ministro de Hacienda, se hace saber á los linderos del campo de JOSÉ DRYSDALE, situado en la seccion 2ª de Territorios Nacionales: Francisco Quintaus, J. Vitaloni, J. P. Echevarría, Juan Arbuco, Juan Drysdale, Tomás Drysdale, Wilson Jacobs, Pedro Murry, José Druilhet, Ricardo Newton, Salvador M. del Carril, Nicolás Muiños, Roberto Mac Intosh, N. M. Auld, Enrique Wesley y Tomás Anchorena, que habiéndose practicado una mensura en dichos campos del Sr. Drysdale, y no constando la conformidad de los linderos con esta operacion, se les previene á los referidos linderos que deberán hacer su manifestacion dentro del término de quince dias de la fecha, bajo apercibimiento de darlos por conformes pasado dicho plazo. El espediente de mensura se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría del Departamento Nacional de Ingenieros, Florida 6.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.—*Mercado*, Secretario.
8125 JN 3

Por disposicion de su señoría el Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MERCEDES PACHECO y de su hijo D. ONESIMO SENRA, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y por la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 29 de 1885.—*Ceferino Luque*.
8010 JN 5

Por disposicion de S. E. el Sr. Ministro de Hacienda, se hace saber á los linderos del campo de propiedad de D. JUAN DRYSDALE, situado en la seccion 2ª de Territorios Nacionales: José Drysdale, Tomás Drysdale Juan Arbuco, Dhers, Huas, de Olmo, M. Clymont Reid y Nicolás Bouwer, que habiéndose practicado una mensura en dichos campos del Sr. Drysdale y no constando la conformidad de los linderos con esta operacion se les previene á los linderos que deberán hacer su manifestacion dentro del término de quince dias de la fecha, bajo apercibimiento de darlos por conformes pasado dicho plazo. El espediente de mensura se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría del Departamento Nacional de Ingenieros, Florida 6.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.—*Mercado*, Secretario.
8124 JN 3

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges Da. EMILIA LAGOS y D. JUAN RODRIGUEZ y Da. DOLORES, Da. ANGELA y D. PEDRO LAGOS y FUENTES, ya sean como herederos ó acreedores de los nombrados, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar con arreglo á derecho.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1885.—*J. M. Cascbal*.
8183 Jn. 26.

Por disposicion de S. E. el señor Ministro de Hacienda, se hace saber á los linderos del terreno de Antonio Rocha (hijo), situado en la Seccion II de Territorios Nacionales N. M. Auld, Tomás Anchorena, Teodoro Berro, Castex, Graciano Borderampo y S. de Dios Ramos, que habiéndose practicado una mensura en dichos campos del señor Rocha y no constando la conformidad de los linderos con dicha operacion, se les previene á los referidos linderos: que deberan hacer su manifestacion dentro del término de 15 dias de la fecha, bajo apercibimiento de darlos por conformes, pasado dicho plazo. El espediente de mensura se encuentra á disposicion de los interesados en el Departamento Nacional de Ingenieros, Florida 6—Buenos Aires, Mayo 20 de 1885.
8171 JN 10

Por disposicion de S. E. el señor Ministro de Hacienda, se hace saber á los linderos del campo de propiedad de D. Manuel Anasagasti, situado en la seccion III de los territorios nacionales, fraccion C, señores Juan Girondo, Maximiano Urioste, Senillosa hermanos, Juan Alsten, Manuel Campos, Antonino Cambaceres, y José M. Rosa, que habiéndose practicado una mensura en dichos campos del señor Anasagasti y no constando la conformidad de los linderos con esta operacion, se previene á los referidos linderos que deberán hacer su manifestacion dentro del término de quince dias de la fecha, bajo apercibimiento de darlos por conformes pasado dicho plazo. El espediente de mensura se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Nacionales, calle Florida núm. 6—Buenos Aires, Mayo 21 de 1885—*Camilo Mercado*, Secretario.
8160 Jn. 7

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. EMILIA RAFFIN DE CARDALDA á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 16 de 1885—*Julian Gelli*, Secretario.
7863 Jn 14

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DANIEL CAMPILLO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1885.—*Julian Gelly*, Secretario.
8065 JN 12

Juzgado de Paz de la 4ª Seccion de la capital—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. GERMAN CAZALETS para que en el término de quince dias á contar de la 1ª publicacion de este edicto, comparezca al reconocimiento de su firma puesta al pié del documento que corre á f. 1 de la demanda que le ha promovido D. Adolfo Beleata sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente, con arreglo á lo dispuesto en el art. 80 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, 30 de Marzo de 1885.—*Julio S. Salas*, Juez de Paz.
7992 M 15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELIPE ZIGNAGO ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1885.—*Cárlos Silveyra* Secretario.
8089 Jn 14

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento del señor general D. CONRACO VILLEGAS, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias, al Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 5 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.
8048 JN 11

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se cite, llame y emplace á D. AGUSTIN SALAS por el término de quince dias, los que serán contados desde la fecha, para que comparezca á estar á derecho en los autos iniciados por su esposa Da. Gerónima Lagos solicitando vénia supletoria, los que tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.—*J. M. Cascbal*.
8123 JN 21

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

MAYO

Juéves 28—Potrancas y potrillos de carrera importados de Francia, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 29—Judicial. Terreno en Belgrano. Base ps. 6 m|c. la vara cuadrada, en Alsina 78 á las 2.
Sábado 30—4 lotes en La Plata, en Alsina 78, á las 2

JUNIO

Miércoles 3—Judicial. Casa Victoria 482 y 484. Base pesos 19,331 m|n, á las 3.
Viérnes 5—Judicial. Casa Belgrano 304 y 306. Base pesos 14,168 m|n, á las 3.
Domingo 7—14 lotes en Las Conchas y Tigre, á la 1.
Mártes 9—Muebles en la Avenida Montes de Oca N. 75, á las 12.
Miércoles 10—Carneros Rambouillet, importados en Alsina 78, á las 2.
Juéves 11—Remate de muebles, calle Cuyo 340, á las 12.
Mártes 23—Una chacra en Moron. Base pesos 12,000 m|n. Judicial, en Alsina 78, á las 2.

POR EL MISMO

AL LLEGAR

POR EL VAPOR INGLES "TAGUS"

El señor Maclenann tan favorablemente conocido de los señores estancieros y criadores por sus envíos en todas las razas reproductoras, comenzará sus primeros embarques en el vapor de la Mala Real TAGUS, que deberá llegar aquí en los primeros dias de Junio y seguirán á este en cada uno de los vapores mensuales de la misma línea análogos envíos, de manera que los señores criadores encontrarán constantemente un stock bien surtido de las mejores razas tanto vacuna, caballar, como lanar, donde poder elegir á su gusto.
El vapor TAGUS es conductor de los siguientes animales.
1 padrillo Clydesdale de 3 años de edad.
2 toros Durham de 2 id id.
1 toro Durham de 1 id id.
2 vacas con cria al pié.
1 vaquillona servida sangre Bates.
10 carneros Oxford de 1 año.
10 carneros Lilcoln de 1 año.
Todos estos animales se venderán particularmente, con sus pedigrees garantidos como se ha hecho hasta la fecha y estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78
8157 29

POR LOS MISMOS

¡JUDICIAL!

De magnífica y central PROPIEDAD

CALLE VICTORIA N. 482 y 484

EDIFICIO MODERNO

COMODO Y ELEGANTE

13 1|2 varas de frente
Por 37 1|2 varas de fondo

AD CORPUS

Tasacion y base: ps. 19,331 m|n

El miércoles 3 de Junio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, y por division de condominio de herederos en la testamentaría del Sr. D. Jorge R. Siegmann:
La propiedad arriba indicada construida sólida y elegantemente, en terreno de 13 1|2 vs. de frente al Norte por 37 1|2 vs. de fondo. La casa está construida con materiales de primer órden, y se encuentra en perfecto estado, habiéndose pintado y empapelado hace poco tiempo, de manera que el nuevo propietario no tendrá que gastar absolutamente nada para habitarla.
Se compone de una gran sala y ante-sala frente á la calle, con cielo rasos de yeso pintados, chimenea de mármol, dormitorio con cuarto de baño y cuarto de toilette con armarios, cuatro dormitorios mas todos con cielo rasos de yeso, pintados, ricamente empapelados, herrages de primer órden, piso de tabla, gran comedor que cuadra el patio con grandes vidrieras de color al frente, chimenea de mármol negro, rico cielo-raso de yeso pintado, empapelado rico, ante-comedor con piso de tabla y sótano abajo, cocina forrada de azulejo con cocina económica, fogon, cielo raso de yeso y cuarto para el carbon, letrina dos piezas altas y letrina para el servicio, con galerías al frente y cielo rasos de yeso, azoteas embaldozadas, algibe, gas y aguas corrientes. Primer zaguan con escalinata de mármol, piso de mármol, puerta de fierro, rico cielo raso de yeso, gran puerta de calle de cedro, paredes pintadas al óleo, primer patio piso de mármol y umbrales de mármol en las puertas, todas las puertas esteriores y celosías de cedro, 2º zaguan con puerta vidriera, cielo-raso de yeso, paredes pintadas al óleo, piso de color y segundo patio embaldosado.
El todo tasado hace seis años en la cantidad de 467,733 pesos m|c. ó sean diez y nueve mil trescientos treinta y un pesos moneda legal, que es la base fijada para la venta.
La casa gana 4,000 pesos m|c. al mes.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.
NOTA—La casa puede visitarse de 2 á 5 de la tarde.
8005 Jn. 3

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De centralísima propiedad

CALLE BELGRANO N. 304 á 306

Entre Piedras y Tacuarí

17 1|2 vs. de frente por 30 de fondo
Paredes medianeras

AD-CORPUS

Tasacion y base ps. 14,168 m|n.

El Viérnes 5 de Junio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y por division de condominio de herederos de la testamentaria del señor D. Jorge R Stegmann, la propiedad arriba mencionada, construida en terreno de 17 1|2 varas de frente al Norte por 30 vs. de fondo, incluso las paredes que son medianeras.
El edificio aunque antiguo, se compone de dos casas: una con diez piezas parte maderas duras parte palmas, cocina, letrina; la otra, doce piezas, todo azotea y dos de teja, en ambas cocinas, letrinas, y aguas corrientes, lo dos los pátios enladrillados.
Fué tasada esta propiedad hace seis años en la cantidad de pesos 342,920 m|c. ó sean catorce mil ciento sesenta y ocho pesos legales que se han fijado como base para la venta.
Los títulos de primer órden, pueden revisarse en nuestra casa Alsina núm. 78.
8004 Jn. 5

POR LOS MISMOS

DE CUATRO POTRANCAS Y un potrillo

DE LA MEJOR SANGRE DE CARRERA

IMPORTADOS DE FRANCIA

Por el Sr. D. Alberto P. Jacquemin

Entre aquellos los afamados ganadores

"Mivoisin y Versicolore"

En nuestra casa, Alsina 78

El Juéves 28 del corriente, á las 2 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor don Alberto P. Jacquemin, los siguientes animales de sangre pura de carrera, importados directamente de Francia por dicho señor, y entre los cuales se encuentran los ganadores de las carreras de Otoño en Palermo, el potrillo MIVOISIN la potranca VERSICOLORE.
PICIOLA—Alazana malacara, nacida el 10 de Junio de 1882, hija de «Gabier» y «Panade» por «Vermouth».
CARTE BLANCHE—Zaina colorada, nacida en Marzo de 1882 de la conocida y afamada cria de Mer. H. Delamarre, hija del célebre «Vermouth» y «Carita». Los productos de «Vermouth» han ganado en 1884, ciento treinta y dos mil francos de premios.
LEGÈRE—Zaina nacida el 12 de Marzo de 1882, hija de «Nougat» y «L'Etrangere».
Los productos de «Nougat» han ganado en el año de 1884 noventa mil francos de premios.
MIVOISIN—Zaino malacara, nacido en Marzo de 1882 por «Le Petit Caporal» y «Mireille».
Ganador del premio «Resistencia» en Palermo el 14 de Mayo de 1885.
Está apuntada en las carreras siguientes:
1885 Octubre—Premio «Palermo»—Premio ps. 2,000 m|n—Tiro 3,500 metros, peso 57 kilos.
1886 Mayo—Premio «Otoño»—Premio 400 ps. m|n.—Tiro 3500 metros, peso por edad.
VERSICOLORE—Zaina oscura, nacida en Marzo de 1882 de la conocida y afamada cria de M H. Delamarre, hija de «Flus» y de «Verte Allure».
La potranca «Versicolore» es ganadora del premio Velocidad del 14 de Mayo de 1885.
Estos animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, tres dias antes del remate.
8163 28

POR EL MISMO

YA LLEGARON

Y se rematarán

EL MIÉRCOLES 10 DE JUNIO

Los 18 notables Moruecos

Sangre pura Rabouillet

Remitidos á nuestra consignacion por el

Sr. D. Eduardo Olivera

Y elegidos personalmente en las cabañas de

Brechelshof y Czempin

Animales de 12 á 24 meses de edad

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 10 de Junio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Eduardo Olivera, los carneros padres arriba mencionados que han sido elegidos personalmente por nuestros amigos, despues de recorrer todas las cabañas de Alemania y Francia, en las del gran ducado de Posen, Brechelshof y Czempin entre mas de 400 animales que le fueron presentados para venta.
Hé aquí el detalle:

Brechelshof

83|391:2 —83|294:2—83|164 —83|433:9
Nacidos en Diciembre de 1882 y Enero y Abril de 1883
Esquilados el 15 de Mayo y el 1º de Abril de 1884.
84|214:13 —84|185:16—84.21:7
Nacidos en Diciembre de 1883 y Enero y Abril de 1884.
Esquilados el 15 de Junio y el 1º de Agosto de 1884.
82|520—84|805
Nacidos en Abril de 1882 y de 1884.
Esquilados el 1º de Abril de 1884.
Este animal ha trabajado durante un año en Brechelshof, dando bellísimos corderos, que ha visto el señor Olivera; razon por la cual ha pasado un bellísimo precio por él.

Czempin

84|804:5—41727:3—41340:16—83|513:9— 21|36—41731:2—41721:4—41801:4 3:296:4

Todos los que llevan el núm. 84 son nacidos en el verano de 1884, es decir, en Marzo y Abril; los que llevan solamente la última cifra del año, son nacidos en el invierno del año que espresan, que como se sabe se cuenta desde Diciembre del anterior y concluye en Enero del siguiente: así los designados por el 2 han nacido en Diciembre de 1884 ó en Enero de 1882, los designados por el núm. 4 son nacidos en Diciembre de 1883 ó Enero de 1884.
Están esquilados—Los del verano de 1884 el 19 de Agosto de ese año; los del invierno, es decir, de Diciembre á Enero el 1º de Abril.
Todos los números van marcados á fuego en el asta y con tinta azul en la oreja.
Los carneros pueden examinarse desde hoy, en nuestra casa Alsina 78.
8181 Jn. 10

POR EL MISMO

De 4 grandes lotes de terreno

EL LA CIUDAD

LA PLATA

En la parte del pueblo

TOLOSA

En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 30 de Mayo á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del apoderado de la testamentaria de D. Julio Becker y los señores liquidadores de la misma.
Los terrenos arriba mencionados ubicados en la parte de la ciudad de La Plata reservados para estension de la misma ciudad, para quintas, y en la antigua traza del Pueblo de Tolosa á saber:
MANZANA NUM. 3 LOTE A—Esquina compuesta de 50 varas de frente por 50 varas de fondo—Lote E. 30 varas de frente por 100 varas de fondo.
MANZANA NUM 14 LETRA E—50 varas de frente por 100 varas de fondo.
MANZANA NUM 7—LETRA E—30 varas de frente por 100 varas de fondo.
La venta se efectuará en esta ciudad, en nuestra casa Alsina 78.
8112 30

POR LOS MISMOS

Terrenos municipales

EN EL PUEBLO DE

LAS CONCHAS

INMEDIATOS AL TIGRE

Con frente á la calle Cazon

Y OTRAS CALLES

14 LINDOS LOTES

SIN BASE! SIN BASE! SIN BASE!

EL DOMINGO 7 DE JUNIO á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de la Municipalidad de las Conchas, los siguientes terrenos:

Frente á la calle Cazon y ca a Municipal
Lote núm. 1—19 metros 45 cent. de frente por 28 metros 80 cent. de fondo.
Lote núm. 2—19 metros 45 cent. de frente por 28 metros 80 id de fondo.

Frente á la Capitanía
Un lote—8 metros 95 cent. de frente calle de la Ribera del Tigre, con 23 metros 20 cent. por un costado y 23 metros 20 cent. por el otro, teniendo en el fondo 5 metros 82 cent. de ancho.

Frente á la calle Montes de Oca
Lote núm. 1—17 metros 32 cent. de frente y 33 mts. 65 de fondo y frente á la calle Romero.
Lote núm. 2—17 metros 32 cent. de frente por 32 metros 35 de fondo.
Lote núm. 3—17 metros 32 cent. de frente y 30 metros 70 cent. de fondo.
Lote núm. 4—18 metros 65 cent. de frente por 25 mts. 19 cent. de fondo.

Frente á la calle Cazon
Esquina—26 metros 75 cent. á Cazon por 30 metros 40 cent. á otra calle sin nombre y 25 metros 75 cent. de fondo, teniendo 12 metros 93 cent. de ancho en el fondo.

Frente á la casa de los Sres. Jorge y Olivera
Esquina núm. 1—11 metros 50 cent. de frente por 31 met. 55 cent. de fondo.
Lote núm. 2—25 metros de frente por 15 de fondo. 316, 21 metros 65 cent. por fondo que indican los planos de cada lote.
El dia del remate y antes pueden obtenerse los planos en nuestra casa Alsina 78.
La venta se efectuará sobre los mismos terrenos.
8078 JN 7

POR LOS MISMOS

Judicial

De 2 fracciones de terreno

LINDANDO

Con el Circo de las Carreras

En Belgrano

SUPERFICIE TOTAL

28,500 metros 1575-10 milésimos cuadrados

BASE PARA LA VENTA

PESOS 6 M|C. VARA CUADRADA

Pertenecientes á la testamentaría de don Antonio Martinez y doña Andrea Clos

En nuestra casa Alsina 78

EL VIÉRNES 29 DE MAYO
A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de la base mencionada por órden del señor Juez de 1a. Instancia D. Julian Barraquero, y como perteneciente á la testamentaría de los cónyuges Antonio Martinez y Andrea Clos, las siguientes dos fracciones de terreno:
Primera fraccion—Compuesta como sigue: por el costado Nord-Este mide 151 metros 66 centímetros, linda con don Enrique Quintana; por el Sud Este, 70 metros lindando con Da. Manuela Cabrera; por el Sud-Oeste, 159 metros 68 centímetros, linda con Da. Eusebia Martinez; y por el Nord Oeste 70 metros 394 milímetros, siendo su lindero, calle de Moreno por medio el Circo de las Carreras de Belgrano.
Superficie total 10,950 metros 1345 diez milímetros cuadrados.
Segunda fraccion—Por el Nord-Este mide 403 metros 62 centímetros, lindando con Da. Felisa Martinez; por el Sud-Este mide 51 metros 35 centímetros y linda con los herederos de D. Juan Bernardo Carbajal; por el Sud-Oeste mide 428 metros 65 centímetros, y linda con Da. María Antonia Cabral y Da. Francisca Martinez; y por el Nord-Oeste mide 42 metros 196 milímetros, lindando calle Moreno por medio con los señores Sanguinetti, Raffo y don Pedro Onetto.
Superficie total de esta fraccion 17,542 metros 23 centímetros.
El remate se efectuará en nuestra casa Alsina número 78 y la testamentaría tramita por la Secretaría del Sr. D. Ramon Miró en La Plata, donde los interesados podrán ver la mensura y los títulos de estos terrenos.
164 29

T. S.

Tallaferro y Sanchez

EN LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

51—San Martin—51

Remates á efectuarse en el mes de

POR LOS MISMOS

Gran remate

DE CABALLOS CRIOLLOS

Yuntas de primer órden

CABALLOS DE SILLA

Oscuros, colorados, zainos, etc.

ALERTA! señores aficionados

Al mejor precio y al contado

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Viérnes 29 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta de varios, un selecto lote de caballos criollos de tiro y de silla entre los que se encuentran muy buenas yuntas de tiro
Los señores interesados pueden verlos en nuestra casa San Martin 51, por la mañana el dia del remate.
8161 29

T. S.

NAZAR Y GONZALEZ CATAN

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 873 perm

Angel Aguilar

JUDICIAL

EL 24 DE JUNIO

A LA 1 P. M.

DE LA CASITA

Calle Victoria 1402

Y 3 lotes de terreno á los fondos de esta

CON FRENTE A LA CALLE ALSINA

El dia indicado remataré por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaría de don Pedro Lonjinotti, una casita y tres lotes de terreno perfectamente situados.
La casita Victoria 1402 (frente á la plaza donde hoy se depositan las basuras y la que pronto será convertida en paseo), edificada con dos piezas, cocina, letrina y lleno el terreno de árboles frutales, con terreno de diez metros de frente al Norte por cuarenta y seis metros de fondo.

Base 800 pesos m|n.

Esta alquilada en pesos 350 m|c.

Y los tres lotes de terreno á los fondos de la casa y con frente á la calle Alsina y al ferro carril de las basuras, cada uno con 8 metros 66 centímetros, por 30 metros 30 centímetros, entrando en cada lote árboles frutales.

Base para cada uno ps. 250 m|n.

las bases son las dos terceras partes de la tasacion, la que pueden ver en la Secretaría de Silveyra.
NOTA—Todo comprador entregará el 10 por ciento al firmar el boleto. Los títulos son de primer órden. El martillero Victoria 27.
8141 Jn 24

Pedro Suarez

El domingo 31 de Mayo á las 12 del dia

EN LA MAGDALENA

Frente á la plaza hotel del Sr. D. Juan Cambon

Segun el siguiente edicto

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia de la Capital de la República, doctor Molina Arrotea, procederá el martillero don Pedro Suarez, á la venta segun las bases, de 117 cabezas de ganado vacuno, tasadas en 49 nacionales, formando una suma de: 1681 $ m|n
27 caballos á 13 pesos m|n.—suma 351
Formando el todo 1404
No autorizo oferta menos de las dos terceras partes que servirá como base de venta. Estos bienes pertenecen á la testamentaría de don Eufemio Ortiz. Se procederá á la entrega de todo lo que sea vendido. Por otros informes, al rematador en su escritorio Bolivar 41 (altos), horas de 12 á 2 todos los dias hábiles.
8101 31

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

MAYO

Juéves 28, á las 4 p. m—De un espléndido terreno, calle Juncal núm. 160 al 166. Base de venta 15,000 pesos m|n.
Domingo 31, á las 2 p. m.—De hacienda vacuna, lanar y yeguariza, en el Partido de Lincoln.
Domingo 31—De una manzana de terreno dividida en lotes en La Plata. Sin base á la 1 p. m.

JUNIO

Mártes 2, á las 12—De las existencias de la casa de negocio Buen-Orden 692 al 696.
Miércoles 3, á las 2 p. m.—Judicial. De las existencias de la casa de negocio Buen-Orden 692 al 696.
Domingo 7—De hacienda vacuna, lanar y yeguariza, en el Partido del Monte, á las 2 p. m.
Mártes 9—Judicial, á las 12 p. m.—De las existencias de la casa de negocio calle Chacabuco N. 31 y 33.
Juéves 11, á las 2 p. m.—En nuestra casa Bolivar 85, de 2,000 ovejas al corte, en el Partido de Moreno.
Domingo 14, á las 3.—De una propiedad en San Fernando. Base de venta 2,002 ps. m|n.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1117

JUDICIAL DE LAS EXISTENCIAS

Y enseres

DE ESCRITORIO

Pertenecientes al concurso de los Sres. Risser Dillon y Underwood

CALLE CHACABUCO Nº. 31 y 33

Cajones de thé, id coñac, champagne, vino francés, jarabe medicinal, ricos escritorios, juego de id, biblioteca y mostrador prensa de copiar, etc.

EL MARTES 9 DE JUNIO

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño y como pertenecientes al citado concurso, todas las mercaderías y enseres consistentes en parte en lo ya esplicado.

A CONTINUACION

IMPORTANTE

De todos los muebles que adornan la casa habitacion perteneciente á los mismos fallidos

Juego de sala y antesala
Id dormitorio
Espejos, alfombras
Consolas
Arañas
Pianos
Mesas de centro
Lavatorio
Roperos
Juego de comedor
Picos de gas
Esteras, etc., etc.

Ojo!

EL MARTES 9 á las 12

8178 J n.9

POR LOS MISMOS

En La Plata

EL DOMINGO 31 DE MAYO

A LA 1 P. M.

EN EL RIÑON DE LA CIUDAD

Donde nadie vende

UNA MANZANA COMPLETA

DIVIDIDA EN LOTES

Rodeada de magníficos edificios

No hay nada mejor como local

SUMAMENTE CENTRAL

A UNA CUADRA DEL MINISTERIO DE HACIENDA

A 3 cuadras de los bancos

HIPOTECARIO Y DE LA PROVINCIA

Terreno sumamente alto

CON DELINEACION CORRESPONDIENTE

Con frente al Boulevard 44

Con frente á la calle N. 8—Id á la calle N. 9

Con frente á la calle N. 43

Y con frente á Diagonal

SIN BASE

AL MEJOR PRECIO

EL DOMINGO 31 DE MAYO

A la una del dia

Y sobre los mismos terrenos daremos principio á la venta al mejor precio y al contado y sin base de ninguna clase, de esta magnífica MANZANA DE TERRENO dividida en lotes, la cual está situada en uno de los parajes mas centrales de LA PLATA, á una sola cuadra del ministerio de hacienda, á tres de los bancos de la Provincia é Hipotecario, y al frente de estos terrenos se han construido magníficos edificios.
Hoy no existen en el centro de la ciudad grandes áreas de terrenos como la que ofrecemos en venta, por lo que llamamos la atencion de las personas que deseen poseer un terreno central en LA PLATA, no pierdan la única ocasion.

POR PLANOS

A NUESTRO ESCRITORIO

85--BOLIVAR--85

Y en "La Plata" al lado del Correo

NOTA—El comprador entregará el 10 por ciento en el acto de firmar el boleto, en garantia de su escrituracion.
132 31

POR LOS MISMOS
Remate N. 1114

IMPORTANTE REMATE

DE UN ESPLENDIDO TERRENO CON EDIFICIO

CELLE DE JUNCAL

Núm. 160 al 166

CALLE ADOQUINADA

VEREDA NUEVA

A MEDIA CUADRA

Del PALACIO del Sr. ALVEAR

A media de las 3 esquinas

Paraje alto y magnífico!

Barrio verdaderamente de 1er. órden

4 LINEAS DE TRAMWAY A LA PUERTA

INMENSO TERRENO

PARA HACER LO QUE SE QUIERA

16 3|4 varas de frente al Norte

POR 70 DE FONDO

BASE DE VENTA

15,000 PS. M|N.

EL JUÉVES 28 DE MAYO

A las 4 p. m.

Venderemos en remate público con la base establecida el magnífico terreno y edificio indicado, situado en uno de los parajes mas lindos y valiosos de la capital y de los barrios mas codiciados por la gente de buen gusto, con una área de 16 3|4 vs. de frente por 70 de fondo, y su edificio si bien en mal estado pero con muchísimo material aprovechable, puertas buenas, maderas duras y bastantes, buenos tirantes, etc., ademas un gran parral tarso de fierro, y muchos árboles frutales.

Llamamos la atencion de las personas de gusto y acomodadas sobre la situacion de esta propiedad.

Titulos completamente garantidos

8115 28

POR LOS MISMOS
Remate N. 1113

Judicial

En el pueblo de San Fernando

DE UNA PROPIEDAD

CON UN BUEN TERRENO.

Perteneciente á la testamentaría de Da. Teribia M. de Arechavaleta

Calle Constitucion esquina á Ayacucho

TASACION DE TODO

2,002 PESOS M|N.

2|3 partes base de venta 1.334 pesos m|n.

EL DOMINGO 14 DE JUNIO

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la citada testamentaría, una propiedad situada en el pueblo de San Fernando, calle de Constitucion esquina á la de Ayacucho, lindando calle por medio con D. Desiderio Chafuen, por el fondo con unos terrenos de la misma testamentaría, por el N. O con Da. Aureliana S. de Cazon, y por el S. E. calle por medio con D. Agustin Delfino, el terreno consta de una área de 28 metros 70 cent. al N. E. por 34 metros de fondo, y su edificio de 5 piezas, zaguan, pozo de balde, calza y brocal de ladrillo con barro rebocado con cal y con pescante de fierro, paredes dobles á las 2 calles, sencillas las interiores y tabiques, piso de ladrillo, etc.

Titulos garantidos

8103 JN 14

POR LOS MISMOS
Remate N. 1111

Judicial

REMATE DE HACIENDA

VACUNA LANAR Y YEGUARIZA

En el partido del Monte

CAMPO conocido por antigua Estancia de Ferreira

A TRES LEGUA del PUEBLO

Pertenecientes á la testamentaria de D. José J. Vega

5000 ovejas
70 vacas
Caballos y yeguas
Carneros padres finos
Muebles
Utiles
Enseres
Y frutos

Vacas, base de venta.... 7 $ m|n.
Ovejas « « ..... 1 « «
Caballos « « ..... 11 « «

EL REMATE SE EFECTUARA

En el mismo campo

DONDE ESTAN LAS HACIENDAS

EM DOMINGO 7 DE JUNIO

A las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Sauze, y como perteneciente á la citada testamentaría, las haciendas, muebles, enseres y frutos, cuyo detalle en parte es siguiente:
ESTANCIA—2500 ovejas al corte, 70 vacas, incluso 12 lecheras, 4 carneros padres finos, 14 caballos y 3 yeguas.
MUEBLES—Cama de fierro, catres, colchones, 1 ropero, 1 aparador, 1 mesa caoba, 1 lavatorio nogal con espejo, mesa de noche, sillas, sillones, etc.
UTILES—Lienzos de pino, estacones ñandubay, 1 arado, carretillas de mano, picos, guadañas, barras de fierro, 1 pesebre de madera, rondanas fierro, bebidas de pino, baldes sin fondo, roperos de pino grandes, tinas, 1 lona para tendal, tijeras de esquilar, ollas, sartenes, pavas, 1 fiambrero alambre, palas, desbasadores, taladros, 1 lote herramientas de carpintería, mesas de pino, etc., cueros de consumo, id de cordero, 1 rancho de paja y barro, 1 boleto y marca de fuego con accion y 5 boletos de señal para hacienda lanar.
PUESTO AUGUSTO—1100 ovejas, lienzos y cueros
PUESTO CASADOS—1400 ovejas, cueros de ... muy de cordero.
NOTA—Los compradores tendrán que recibirse inmediatamente de las haciendas y objetos que compraren.
8074 Jn. 7.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1110

Judicial

REMATE DE HACIENDA

Vacuna, lanar y yeguariza

EN EL PARTIDO DE LINCOLN

Establecimiento

"SANTA PAULINA"

CAMPO conocido por antigua comandancia de Lamadrid

Perteneciente á la testamentaria de D. José J. Vega

1100 vacas
Hay veinte por ciento de novillada
1200 ovejas
130 yeguas
31 caballo
Bueyes
Muebles,
Utiles
Enseres
Y frutos

Vacas, base de venta.... 4 $ m|n.
Ovejas « « ..... 84 cent.
Yeguas « « ..... 1.70 «
Caballos « « ..... 8.70 «

El remate se efectuará en el mismo sitio donde están las haciendas

El Domingo 31 de Mayo

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Sauze, y como perteneciente á la citada testamentaria las haciendas, enseres, etc., cuyo detalle en parte es el siguiente:
1100 animales vacunos al corte, 1200 ovejas, 130 yeguas, 5 id madrinas, 31 caballos, 1 yunta de bueyes, 1 carro de varas con aperos, cueros lanares, id vacunos, id de potro, cerda de id, máquinas de estibar alambre, guadañas, orquillas, palas, tijeras de esquilar, bebidas para ovejas, palmas, represas, carretillas de mano, mangas de jagüel, 1 montura completa, lazos, lonas de carro, 1 rastro con dientes de fierro, arados, yugos, 1 escopeta Lefaucheux, baules, mesas, herramientas de carpintero, batería de cocina completa, manteles, servilletas, cubiertos, loza surtida, sillas, catres, lavatorio de fierro, 4 marcas de fierro, y 1 boleto de señal de ovejas.
NOTA—Los compradores tendrán que recibirse inmediatamente de las haciendas y objetos que compraren.
8075 M. 31.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1116

NOTABLE

REMATE

DE MERCADERIAS

JUDICIAL

De casa de negocio calle de Buen Orden N. 692 al 696

PERTENECIENTE

AL CONCURSO DEL Sr. D. DOMINGO CAGGIANE

Inmenso surtido de artículos

PARA

Lampisterias
Hojalaterias
Carpinteros
Tiendas
Mercerias

Para toda clase de negocio

Además

Mostradores, armazones, vidrieras, arañas y demás enseres

EL MARTES 2

Y MIERCOLES 3 DE JUNIO

A las 12 del dia

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de la. Instancia, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño y como pertenecientes al citado concurso, todas las existencias de la casa de negocio, calle Buen Orden núm. 692 al 696, y cuyo pormenor en parte es el siguiente:
1 máquina de cortar fierro, 1 id de cortar derecho, 1 id de cortar redondo, 1 id de bomba, 8 id para hoja lateros, 1 id de enderezar, 1 fragua, bigornias, máquinas para hacer mangas, tarros de pintura, paquetes negro humo, baños de lluvia, depósito para agua, regaderas, lebrillos, jarros, ollas, calderos, bandejas, baldes, bañaderas, cacerolas, cafeteras, teteras, alambre, prensas para moler, caños de plomo, jaulas, cortaplumas, tijeras, martillos, cepillos de carpintero, herquillas para pastos, taladros, formones, cerraduras, tirabuzones, rueditas para muebles, lápiz de carpintero, escuadras para id, puntas de París, esponjas, formones, piedras de afilar, tornillos, cerrojos, mechas, llamadores de puertas, aceiteras, navajas varias, compases, agua marina, canastas de alambre, yuquillos, balanzas, cucharas, tenedores, cuchillos, tubos, tijeras de esquilar, hilo y piola varias clases, lámparas para gas y kerosene, pinceles, sierras, viandas de lata, limas, sartenes, lavatorios, regaderas, vidrios, espejos, é infinidad de artículos difícil de detallar.
8150 Jn. 3.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1118

DE 2000 OVEJAS

AL CORTE

En el partido de Moreno

CAMPO DE D. ENRIQUE VICTORICA

A legua y media del pueblo

Majada en perfecto estado

CON SU DOTACION DE PADRES

SIN BASE SIN PRECIO

A LA MAS ALTA POSTURA

Por desocupar EL CAMPO

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 85

EL JUÉVES 11 DE JUNIO

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público á la mas alta postura **2,000 ovejas** en buen estado de gordura. La venta es al corte.
Los interesados podrán verlas antes del remate en el campo donde se hallan. Para mas seña, es á legua y media del pueblo de Moreno en direccion á Bella Vista; el campo tiene por linderos á D. Juan A. Rodriguez, á D. Mariano y Todeo Aguilar y D. Felipe Casco.

No hay como errar

La venta se hará el dia indicado

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 85

OJO! interesados

Sin base

8177 Jn. 11

B. M.

85-BOLIVAR-85

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

CALLE DE CHILE Nº. 452

MAGNIFICA RENTA

TASACION

Pesos 12,501 m|n., 2|3 partes ps. 8,334 m|n.

El Domingo 31 de Mayo á las 2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. JULIO C. CAMELINO, la linda casa situada en la calle Chile núm. 452, cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO

8 metros. 66 cts. de frente por 60 metros 83 cts. de fondo

Edificio—7 habitaciones con pisos de tabla, cielo-rasos, celocias en todas las puertas, cocina, letrina, etc.
Tiene puerta de fierro en el primer zaguan, balaustrada en el segundo patio, algibe con brocal de mármol, zarzo, árboles frutales, gallinero, etc., en el tercer patio.

TASACION PS. 12,501 M|N.

2|3 partes ps. 8334 m|n. base para la venta

Esta casa puede producir mas de 1 olo de renta y está construida á todo costo.
Por mas pormenores y para ver las tasaciones á la oficina de Sádola en Cabildo y otros detalles á nuestro escritorio Reconquista 26.

REMATE JUDICIAL

7946 M. 31.

Cárlos M. Fernandez

JUDICIAL

DE UNA CHACRA

EN EL PARTIDO

DE LA MAGDALENA

Perteneciente á la testamentaría de don José Meana

De órden del Sr. Juez en lo Civil doctor D. B. Basualdo

EN EL ESCRITORIO

RECONQUISTA 39

25 ojo de rebaja para la vent[a]

PESOS M|N. 731-79

El dia viérnes 26 de Junio á las 3 p. m. remataré dicha chacra, cuya área se compone de 4 cuadras, alambrado por el costado Sud por cuadra y media ó sean 193 metros al Oeste, á todo viento ó sean 516 metros á todo costado, estando lo demás sin cerco. Un rancho, pozo de balde, árboles frutales, etc.
Por mas datos, á mi escritorio, Reconquista 39 ó á la secretaría de D. José G. Marina.
8159 Jn. 26

Juan Gaitan

JUDICIAL

Espléndida oportunidad para albañiles y los que quieran construir casa por poco dinero.—En la calle de Cerrito núm. 626, esquina á Paseo de Julio.
El Domingo 7 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, en la calle y número arriba indicado donde estará la bandera, procederé á la venta en remate público y por órden del señor Juez de Paz de la 1ra. Seccion de la Capital, al mas alto precio y dinero de contado de todo el material de diez y ocho piezas con techo de tejas y zinc, pisos de madera, puertas-vidrieras, ventanas, etc. y un gran galpon para caballeriza con techo de zinc y entre-piso de madera, conteniendo este 161 varas cuadradas de empedrado.
NOTA—Para mayor seguridad de la venta, el comprador entregará el 5 por ciento, en garantía de su importe. Por mas datos al martillero, Corrientes 979.
8173 JN 7

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

En el pueblo de Quilmes

De un lindo lote de terreno

MUY BIEN SITUADO

Calle Real á 2 1|2 cuadras de la estacion

Perteneciente á la testamentaría de doña Encarnacion Santa Coloma de Ponce y de órden del señor Juez doctor Molina Arrotea. Con base muy baja. **Las 2|3 partes pesos 551 con 11 cts. m|n.**
EL DOMINGO 31 de Mayo á la 1 en punto, venderemos en público remate y en el mismo paraje donde estará nuestra bandera, este lindo lote de terreno, compuesto su estension de 19 metros 918 milímetros de frente por 43 metros 300 milímetros de fondo; tasado en la suma de pesos 826 con 66 centavos m|n. y siendo la base para la venta las 2|3 partes.
TITULOS PERFECTOS Para examinarlos y mas datos á la Secretaría del doctor Lamarque, Cabildo (1º pátio).
7952 M 31

POR EL MISMO

EN QUILMES

El Domingo 31 de Mayo

A las dos en punto de la tarde

De una buena chacra

A 8 cuadras al Oeste del pueblo y de la Estacion

Conocida por de Da. Petrona Correa.—Con una área de 9 cuadras, poblacion, alfalfares, toda cercada de alambre y postes de ñandubay.

¡SIN BASE ALGUNA!

¡Venta forzosa por liquidacion de sociedad!—El remate lo efectuaremos en la misma chacra

AL MISMO TIEMPO

6 carros y carretas, algunas con ejes de patente, que se encuentran en la misma chacra y que venderemos por lo que den.
¡NO OLVIDAR!—El Domingo 31 de Mayo, á las 2 de la tarde.
8092 31

Francisco Wright

DE UNA PRECIOSA CASA

AL NORTE

EDIFICIO MODERNO

Talcahuano núm. 602 y Arenales núm. 311 y 313

BASE BAJÍSIMA DE VENTA

11,850 ps. m|n.

El Domingo 14 de Junio de 1885

A las 2 de la tarde

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria concursada de D. Gregorio Rivas, venderé en remate público el DOMINGO 14 DE JUNIO DE 1885 **á las 2 en punto de la tarde** con la bajísima base de **11,850 pesos m|n.**, la casa situada en la calle de Talcahuano núm. 602 esquina á la de Arenales núm. 311 y 313, que ha sido **tasada en 17,771 ps. 57 centavos m|n.**
El terreno mide 15 metros 588 milímetros de frente al Este calle de Talcahuano núm. 602, por 35 metros 380 milímetros de fondo al Oeste dando frente tambien al Sud calle de Arenales núm. 311 y 313, ó sean 18 varas al primer rumbo por 30 varas al segundo. El edificio es á la moderna y con poco tiempo de construido, con 13 piezas con maderas duras en los techos y cielos rasos de yeso, zaguan y primer patio con baldosas de mármol y el segundo con baldosa inglesa. Tiene algibe con brocal de mármol de una sola pieza, gas y aguas corrientes y tramway de cinco centavos á la puerta. Los interesados pueden visitarla y revisar los títulos que se encuentran agregados á los autos que tramitan por la escribanía de D. Manuel Garay. El comprador al firmar el boleto depositará el 5 olo, y por otros datos á mi escritorio núm. 32 en el Paraje Rovereno.
8146 Jn. 14